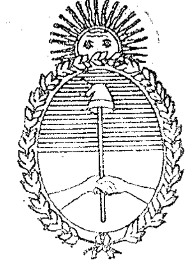

19811209

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 9 de diciembre de 1981

NUMERO

24.813

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONTINENTAL FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Raúl Arnaldo Fravega, nacido el 11|4|37, argentino, soltero, licenciado en finanzas, L.E. 4.197.655, domiciliado en Av. Alvear 1976, Capital; Liliana Mónica Fravega, nacida el 28|12|47, argentina, casada, empresaria, L.C. 5.753.049, domiciliada en Av. Alvear 1543, Capital; Jorge Luis Boccarrato, nacido el 28|5|28, argentino, casado, comerciante, C.I. 2.430.522, domiciliado en Valentín Gómez 2813, Capital; Oscar Ramón Rodríguez, casado, nacido el 12|4|28, argentino, comerciante, L.C. 2.516.707, domiciliado en Carabobo 433, Capital; Abe. Rodríguez, nacido el 4|4|37, argentino, divorciado, comerciante, C.I. 3.869.637, domiciliado en Carabobo 433, Capital; Osvaldo Félix Rossi, nacido el 13|7|37, argentino, casado, industrial, L.E. 4.256.993, domiciliado en 11 de Setiembre 1784, Capital; David Zuchowicki, nacido el 23|7|33 argentino, casado, industrial, L.E. 4.107.050, domiciliado en Cuba 2194, Capital; Vera Perla Zuchowicki de Schor, nacida el 1º 11|29, argentina, casada, comerciante, L.C. 117.202, domiciliada en Av. del Libertador 2930, Capital; Isaias Schor, nacido el 7|11|25, argentino, casado, médico, L.E. 7.015.026, domiciliado en Av. del Libertador 2930, Capital; Berta Vodovosoff de Zuchowicki ,nacida el 6|3|06, argentina, viudad, comerciante, C. I. 445.797, domiciliada en Av. del Libertador 2930, Capital; Rafael Vodovosoff, nacido el 5|1|16, argentino, casado, comerciante, L.E. 378.967, domiciliado en Arribeños 1174, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|11|31. — Denominación: "CONTINENTAL FUEGUINA S.A.". — Domicilio: Ruta 3, Kilómetro 3,5, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Objeto: Fabricación de equipos receptores para televisión, reproductores de películas para televisión; equipos de audio, radio, equipos para la reproducción de cintas magnetofónicas y todo lo concerniente y relacionado con la industria electrónica y electrodoméstica. Para ello podrá: adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes materiales o inmateriales, aceptar y|o constituir gravámenes de cualquier especie en garantía de créditos; contraer toda clase de obligaciones bajo las fórmulas usuales en el comercio, con bancos o entidades financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras o con otras sociedades o personas de existencia visible, nacionales o extranjeras; emitir debentures, obligaciones, bonos de goce, con o sin garantía, tanto en el país como en el extranjero, exportar e importar; asociarse a empresas industriales, comerciales o de cualquier naturaleza, similares o no, participar en ellas o con ellas de la manera más amplia, mediante cualquier tipo de aporte o colaboración, concurrir a la constitución de nuevas empresas nacionales o extranjeras, con domicilio en el país o fuera de él, establecer o colaborar técnica y financieramente, en la implantación o desarrollo de centros o dependencias técnicas o científicas destinadas al mejor cumplimento del objeto social. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 400.000.000, dividido en 400.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro a diez titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: David Zuchowicki; Vicepresidente: Osvaldo Félix Rossi; Directores: Isabel Schor, Vera Perla Zuchowicki de Schor y Nelly Susana Helman de Zuchowicki; Síndico titular: Mario Alfredo Frigerio; Síndico suplente: Angel Saferstein. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 549.000 — Nº 14.127

SALDY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, 46 años, L. C. Nº 3.215.319, domiciliada en Suipacha 21.. — Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, 30 años, C. I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 20|11|1981. — 3) Razón Social: SALDY S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos y farmacéuticos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases compra, venta y acopio de cereales incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Orgánica de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari. — Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli. — Síndico titular: Roberto Luis Chiti. — Síndica suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año.

La Presidenta.

$ 243.000 — Nº 14.130

ADJ SISTEMAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día. Constitución: Escritura número 408, de fecha 28|10|81. — Accionistas: Jorge Alfredo Orozco, 27 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.198.713, argentino, Carola Lorenzini 5298, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Daniel Alberto Scaglia, 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.728.779, argentino, Salmún Feijoo 1218, Capital Federal. — Carlos Alberto González, 41 años, casado, comerciante, titular D. N. I. Nº 4.360.429, argentino, San Blas 3175, 1º piso, Capital Federal. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. número 3|79. — Denominación: ADJ SISTEMAS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle San Blas número 3175, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Prestar servicios de computación para todo tipo de empresas, instalación de equipos de computación, compra, venta de programas de computación, comercialización de productos creados o a crearse en el futuro y que se relacionen directamente con el objeto social. — Importación o Exportación de toda clase de materiales elementos, equipos y accesorios que hagan a su objeto social. — Ejercer mandatos, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cad aaño. — Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Orozco. — Vicepresidente: Daniel Alberto Scaglia. — Síndico titular: Carlos Capone. — Síndica suplente: Graciela Leonor Chajud. — Plazo de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|12|81 (24 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 9)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 9)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 9 a 12)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 18)

REMATES JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 14)
Anteriores. (Pág. 21)

Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Escribana.
$ 306.000 — Nº 14.134

SODERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Estatuto Social: 1º) Reynaldo Carlos Tage Soderman, argentino, divorciado, comerciante, nacido 25|3|1932, L. E. Nº 6.213.955. — Ofelia del Valle Olivera, argentina, divorciada, comerciante, nacida 14|6|1941, L. C. Nº 4.234.203, ambos domiciliados Uruguay 239, piso 5º, Dpto. G, Capital. — Delia Felisa Cabrera, argentina, soltera, ama de casa, nacida 11|2|1930, L. C. Nº 2.400.040. — Benito Eduardo Bouzon, argentino, divorciado, comerciante, nacido 12|11|1922, L. E. Nº 3.163.410, ambos domiciliados Carlos Gardel 3169, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Pedro Antonio Alcides Pages, argentino, casado, nacido 12|7|1935, L. E. número 6.224.275, domiciliado Montevideo 523, piso 8, A, Rosario, Provincia de Santa Fe. — Eduardo Luis Bouzon, argentino, casado, comerciante, nacido 10 de julio de 1942, L. E. Nº 6.205.574, domiciliado Marconi 1227, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Pública número 253, del 2 noviembre de 1981. — 3º) SODERMAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Sarmiento 1642, planta baja E, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o extranjero. — Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración, o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de Consorcio de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. — Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades dinero u otros valores en préstamos con o sin interés a plazos determinados o no con o sin cualquiera de las garantías previstas en la ley vigente. — b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. — Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. — Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. — La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras excluidas las previstas en la Ley Nº 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos. — 8º y 9º) De uno a cinco titulares. — Presidente: Reynaldo Carlos Tage Soderman. — Vicepresidenta: Ofelia del Valle Olivera. — Directora: Delia Felisa Cabrera. — Consejo de Vigilancia: Eduardo Luis Bouzon, Benito Eduardo Bouzon y Pedro Antonio Alcides Page. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — 10) 31 diciembre cada año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 14.137

DUCTOS-INGYTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo: 1º) Esther Lucía Romanutti, 29 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada Namuncurá 975, Haedo, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 10.897.607. — Juana del Valle Racedo, de 24 años, soltera, argentina, comericante, domicliada Agüero 1945, piso 5º, C, Capital Federal. — 2º) Esc. Púb. Nº 159, del 12|11|1981. — 3º) DUCTOS-INGYTOP SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Sanabria 4435, Capital. — 5º) La realización de Obras de Ingeniería Civil en general, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros para la construcción de inmuebles de todo tipo, comerciales, industriales, y para casahabitación, estudios y proyección de toda clase de relevamientos topográficos, telemetría, confecciones cartigráficas, construcción de oleoductos y poliductos de toda clase que serán realizados por profesionales en la materia con títulos habilitantes. — Compra, venta, permutas, arrendamientos, divisiones, subdivisiones de inmuebles urbanos y rurales, e incluso las operaciones comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Nº 13.512 y sus reglamentaciones. — 6º) 99 años, desde su inscripción. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de uno a nueve miembros. — Presidenta: Esther Lucía Romanutti. — Vicepresidenta: Juana del Valle Racedo. Síndico titular: Camilo Martellini. — Síndico suplente: Alejandro Bloch. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 14.138

METALURGICA ONECOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por Asambleas Ordinarias de fecha del 29 de mayo de 1979 y Extraordinaria del 15 de junio de 1979, se aumentó el capital social a doscientos millones de pesos y se modificó el artículo cuarto del estatuto que queda redactado así: Artículo cuarto: El Capital Social es de doscientos millones de pesos, representado por veinte millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550|72. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, inscripto en le Registro Público de Comercio, publicado de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicado al Organismo de Contralor. — Aprobado el 12 de agosto de 1981 por Resolución Nº 4.785 de la I. G. de J.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 14.152

CHAPIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31 de agosto de 1981, la sociedad Chapigraf S. A., procedió a trasladar su domicilio social, resolviendo modificar el artículo primero del Estatuto, lo que fue protocolizado según Escritura del 23 de noviembre de 1981, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina CHAPIGRAF S. A. — Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenso Aires, actualmente en la calle Camarones 4330.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 14.153

LABORATORIO ARGENTINO DE INVESTIGACION GALVANOTECTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 14|8|80, escritura pública del 13|10|80, LABORATORIO ARGENTINO DE INVESTIGACION GALVANOTECTICA S. A., dispuso la reforma del art. 1º del Estatuto. — Modificación: Denominación: Laring S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Zuviría 5381.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 14.162

RODFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 22|12|80, escritura pública del 5|6|81, RODFIN SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º y 4º del Estatuto. — Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Hipólito Yrigoyen 1532, 2º piso. — Capital Social: $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 14.163

ESVI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P .J. Nº 3|79. — Socios: Carlos Domingo Ferrera, argentino, casado, nacido el 8|4|49, L. E. Nº 7.660.774, comerciante. — Ana Aída Prestia de Ferrera, argentina, casada, nacida el 23|7|48, D. N. I. número 5.938.282, comerciante, y Nylda Pierina Ordoñez de Ferrera, argentina, viuda, nacida el 1º|4|26, L. C. Nº 226.677, comerciante, todos domiciliados en Virrey Liniers 1186, 3º piso, Dpto. A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|10|81 y 16|11|81. — Denominación: ESVI SOCIEDAD ANONIMA. — Domiclio: Virrey Liniers 1186, 3º piso, Dpto. A, Capital. — Objeto: Compra, venta, administración de bienes urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanización, construcción, forestación y|o exportación de dichos inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Domingo Ferrera. — Vicepresidenta: Ana Aída Prestia de Ferrera. — Directora titular: Nylda Pierina Ordoñez de Ferrera. — Síndico titular: David Zimerman. — Síndico suplente:: Félix Romano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 14.164

KRAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día. Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. número 3|79. — Socios: Aaron Víctor Kraicer, argentino, casado, nacido el 26|10|38, L. E. Nº 4.276.742, comerciante. — Sofía Rosa Baralya de Kraicer, argentina, casada, nacida el 22|8|41, L.C. Nº 4.236.333, comerciante, ambos domiciliados en Julián Alvarez 451, 6º piso, Capital. — Samuel Kraicer, polaco, casado, nacido el 20|6|09, C. I. Nº 1.618.620, comerciante, domiciliado en Aguirre 301, 4º piso, Depto. A, Capital y Esther Kraicer de Chami, argentina, casada, nacida el 2|8|45, L. C. Nº 5.202.851, comerciante, domiciliada en Loyola 270, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 16|10|81 y 16|11|81. — Denominación: KRAUTO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Medrano 70, 2º piso, Depto. F, Capital. — Objeto: Compra, venta, administración de bienes urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanzación, construcción, forestación de dichos inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1, v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Aaron Víctor Kraicer. — Vicepresidente: Sofía Rosa Baralya de Kraicer. — Director titular: Samuel Kraicer. — Director suplente: Esther Kraicer de Chami. — Síndico titular: David Zimerman. — Síndico suplente: Félix Romano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 14.165

PLASTITELAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 18|8|78, escrituras públicas del 4|9|78 y 24|8|81, PLASTITELAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Av. San Juan 4230. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribcción de toda clase de bienes y mercaderías, materias primas, frutos y productos en cualquier proceso de elaboració,n relacionados con la industria del plástico y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — b) Procesamiento, elaboración y manufactura, en establecimientos propios o de terceros, de materias primas, materiales, productos intermedios y finales correspondientes al ramo de la industria plástica, sus afines, derivados, conexos y complementarios, y especialmente, la fabricación de telas y revestimientos, confección de prendas de vestir en general y elaboración de artículos de marroquinería. — Duración: 99 años, contados desde el 30|11|1967. — Capital Social: $ 11.000.000 representado por 110.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. c|u. clase A y de cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a ocho titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente o dos directores en forma conjuna. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 14.167

ADMINISTRACION LUCHETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día. Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juan Carlos López, argentino, abogado, nacido el 19|11|42, casado, L. E. Nº 4.398.289, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1344, 8º piso, dpto. "B", Capital; y Jorge Alfredo Testa Dasso, argentino, empleado, nacido el 14|7|33, casado, D.N.I. 5.587.691, domiciliado en Ferrari 985, El Palomar, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 8|10|81 y 16|11|81. Denominación: ADMINISTRACION LUCHETTI S. A. — Domicilio: Suipacha 58, Capital. — Objeto: a) Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras. — b) Construcción de edificios para venta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería o arquitectura. — c) Importación, exportación, compra y venta, permuta de todos los elementos utilizados en la construcción. — d) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y|o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes y servicios; prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 v|n. c|u. con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, Juan Carlos López; Vicepresidente, Jorge Alfredo Testa Dasso; Síndico titular, Armando Eduardo Fazio; Síndico suplente: Elba Rodríguez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 396.000 — Nº 14.169

TIFERNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 5|6|79 y 6|7|81, dicha sociedad protocolizó lo resuelto por la asamblea del 16|3|79, aprobando el aumento de capital, modificación y adecuación de su estatuto, quedando el mismo así: Artículo primero: La sociedad se denomina: TIFERNUM SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en Avenida Las Heras 4073. — Artículo segundo: Su duración es de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: Tiene por objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de armas y artículos para la pesca y caza deportiva, artículos para la práctica de los deportes náuticos, aéreos y terres-

tres y todo lo relacionado con el deporte y el turismo. Podrá también realizar operaciones de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a los artículos mencionados. b) Industriales: Producción, elaboración, fraccionamiento y fabricación de toda clase de artículos y armas destinadas a la práctica de los deportes náuticos, aéreos y terrestres y todo otro producto relacionado con el camping. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 12.300.000, representado por 1.230.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. — Artículo quinto: Las acciones serán al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 10 miembros con mandato por un año. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, quienes actúan con el uso de la firma social en forma individual. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme se determine. El cierre del ejercicio social será el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 14.187

LA SEXTA

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA Y GANADERA

Por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "LA SEXTA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA", celebrada el 19 de diciembre de 1980, se resolvió la reforma del artículo quinto de su Estatuto Social, no instrumentada por escritura pública, y aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 4.712 del 10 de agosto de 1981, cuyo texto queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 87.200

A M

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — 1º) Socios: Miguel Angel Parodi, argentino, casado, licenciado en investigación operativa, nacido el 21 de agosto de 1945, L.E. 6.259.995; y Ana María Guadalupe Spironello, argentina, casada, maestra, nacida el 28 de setiembre de 1950, L.C. 6.287.771: ambos domiciliados en Valentín Virasoro 864, Buenos Aires. — 2º) 13 de noviembre de 1981. — 3º) Denominación: "A M SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: a) Explotación de la industria frigorífica y alimenticia mediante la prestación de servicios de frío a plantas industrializadoras de carnes, sus productos y subproductos derivados, así como de productos lácteos y sus subproductos derivados; de dulces y golosinas y sus productos derivados; b) Explotación de toda clase de establecimientos destinados a la compra, venta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de carne de animales faenados, de embutidos, chacinados, salazones, tocino, grasas comestibles o industriales y productos lácteos, dulces y sus productos derivados; c) Compra, venta, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de hacienda y ganados, carnes, embutidos, lácteos, dulces, mediante la venta particular y|o remate matarife abastecedor y matarife carnicero y explotación de carnicerías y|o fiambrerías; d) Transporte de carnes, embutidos, productos lácteos, dulces y|o sus productos o subproductos ganaderos derivados; e) Elaboración y preparación para envasado y|o expendio y acondicionamiento de los subproductos enunciados; f) Compra, venta, consignación, distribución y toda forma de comercialización de los productos del agro. — 6º) Capital: $ 20.000.000. — 7º) Directorio: Presidente: Miguel Angel Parodi; Vicepresidenta: Ana María Guadalupe Spironello; Síndico titular: contador público nacional Manuel Martín Delfino; y Suplente: contador público nacional Miguel Angel Pacin. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Los socios constituyen domicilio de la sociedad en la calle Valentín Virasoro 864, Buenos Aires.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 87.201

MENPULL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 22 de setiembre de 1981, ante el Escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad "Menpull S.A.", por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 14 de noviembre de 1980, ha modificado el artículo primero de sus Estatutos, el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. La sociedad se denomina "MENPULL S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Se hace constar que la sociedad fija la actual sede social en la calle Lavalle 1607, piso 1º D, Capital Federal.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 87.209

ROMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 23 de setiembre de 1981, ante el Escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad Romagro S.A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 14 de abril de 1981, ha modificado el artículo primero de sus Estatutos, el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. "La sociedad se denomina ROMAGRO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". — Se hace constar que la sociedad fija la actual sede social en la calle Lavalle 1607, piso 1º D, Capital Federal.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 87.210

EL RESPIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29|10|81 se constituyó la sociedad EL RESPIRO SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Juan Carlos Capaccioli, casado, argentino, comerciante, nacido el 23|6|28, L.E. número 4.339.534; y Nélida Rosa Grondona, casada, argentina, nacida el 28|6|1926, L.C. 0.199.780, domiciliados ambos en la calle Cullen 3509, Victoria, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Cangallo 679, 7º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y|o explotación, en todas sus formas de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones inmobiliarias comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos 50.000.000. — El ejercicio económico cierra el 31 de agosto de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidenta, en su caso. — Presidente: Juan Carlos Capaccioli; Vicepresidenta: Nélida Rosa Grondona. Director suplente: Alejandro María Capaccioli; Síndica titular: Alicia Nieves Tamagno Varela, Síndico suplente: Juan Carlos Trench.

El Apoderado.
$ 207.000 — Nº 87.211

ALABON

SOCIEDAD ANONIMA,
INMOBILIARIA, FINANCIERA,
AGRICOLA, GANADERA

Por asamblea general extraordinaria del 26|9|80, se reformó arts.: 1, 3 y 5 del estatuto social: Artículo 1) La sociedad se denomina: ALABON SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 1457, 1er. piso, Depto. 17. Artículo 3) Comerciales: Importación-Exportación y Comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios, aparatos y artefactos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos como así también sus componentes, productos alimenticios, productos relacionados con la indumentaria textil, arts. de marroquinería, bazar y regalos. Artículo 5) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 87.212

CAPACCIOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29|10|81 se constituyó la sociedad CAPACCIOLI SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Juan Carlos Capaccioli, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|6|28, L. E. Nº 4.339.534, domicilio en Cullen 3509, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Nélida Rosa Grondona, argentina, casada, nacida el 28|6|1926, L. C. Nº 0.199.780, domicilio en Cullen 3809, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, y Alejandro María Capaccioli, argentino, casado, nacido el 1º|4|1954, ingeniero, D.N.I. Nº 11.141.918, domicilio en Juan José Paso 276, piso 1º B, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Legal: Cangallo 679, piso 7º, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a la importación y exportación de papel termosensible y materiales afines, materiales quirúrgicos y de medicina en general, en bruto o fraccionados, en materia prima o elaborados, su procesamiento industrial y|o fraccionamiento y su comercialización. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. Contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 150.000.000. Ejercicio económico cierra el 31 de agosto de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Juan Carlos Capaccioli. Vicepresidenta: Nélida Rosa Grondona. Director: Alejandro María Capaccioli. Síndica titular: Alicia Nieves Tamagno Varela. Síndico suplente: Juan Carlos Trench.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 87.213

PLUSVI - PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 24 de noviembre de 1981, pasada ante el escribano de esta capital, don Enrique Adolfo Laboyen, se constituyó la sociedad PLUSVI-PETROL SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Lucio Mazzei Oquendo, casado con Susana Castagnino, venezolana, comerciante, nacido el 20 de enero de 1925, C. I. Nº 9.242.072, Policía Federal, domiciliado en Arroyo 836, 2º piso, departamento A, Capital Federal, y don Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, casado con Teresa de Carabassa, argentino, nacido el 15 de febrero de 1934, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.130.313, escribano, domiciliado en Cerrito 512, 1º piso, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el exterior a las siguientes actividades: a) Realizar toda clase de exploraciones y producir hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y otros minerales. b) La explotación, producción, refinación, importación, exportación, transporte, almacenamiento, envase, elaboración, transformación, compra, venta, incluidas a comisión y agencias y distribución al por mayor y al por menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos y sus derivados, productos químicos de cualquier naturaleza, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos a elaborar y elaborados en el país o en el extranjero, así como la instalación y explotación de oleoductos y cañerías. c) Solicitar o adquirir por compra, permuta u otra forma, permisos de explotación de trabajos, solicitar y adquirir concesiones de cualquier naturaleza, sean nacionales, provinciales o municipales, contratar toda clase de obras, sean particulares o públicas, efectuar toda clase de construcciones, como ser destilerías y refinerías, oleoductos, estaciones de bombeo, embarcaderos, puertos, etcétera, establecer, adquirir o arrendar y|o explotar refinerías y destilerías, negocios al por mayor y al detalle, adquirir y|o explotar toda clase de invenciones y patentes, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de interés totales o parciales con otras personas, firmas o compañías, contraer préstamos con o sin garantías y hacer prestaciones de dinero, comprar y vender, permutar, dar y tomar en locación bienes inmuebles y muebles, gravar los que adquiera u obtenga, sea con derecho real de hipoteca u otros gravámenes. d) Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros, cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Veinte millones de pesos y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 1 cada acción. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Representación legal del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Presidente: Lucio Mazzei Oquendo. Vicepresidente: Juan Carlos Alberto Soldano Deheza. Síndico titular: Jorge Jakimczuk. Síndico suplente: Susana Julia Tessi de Jakimczuk.

El Vicepresidente.

CARLOS SCOLA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1981. Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resol. Nº 3|79 I.G.P.J.). Denominación: CARLOS SCOLA Y CIA. S. A. Domicilio: Justiniano Carranza 1507, Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Scola, argentino, de 28 años, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.233.567, Las Margaritas 294, Depto. 16, Ciudad Jardín, El Palomar; José Luis Scola, argentino, de 30 años, empleado, casado, D.N.I. Nº 8.488.235, Boulevard Finca 6344, Depto. 11, Ciudad Jardín, El Palomar; Marcelo Claudio Roberto Vacari, argentino, de 21 años, empleado, soltero, D.N.I. Nº 14.077.625, Fernández y Torrealday 664, Ciudad Jardín, El Palomar, y Ana María Rampazzo de Scola, argentina, de 27 años, empleada, casada, D.N.I. Nº 11.172.535, Las Margaritas 294, Depto. 16, Ciudad Jardín, El Palomar. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y|o consignación, cesión, representación, mandato, comisión, explotación y distribución de productos alimenticios propenientes de la agricultura, ganadería, granja y sus derivados. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el mismo. Capital Social: Pesos 20.000.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Mandato: 2 años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Scola; Vicepresidente: José Luis Scola; Directora titular: Ana María Rampazzo de Scola; Director suplente: Claudio Roberto Vaccari: Síndico titular: Daniel Enrique Mora; Síndico suplente: Hugo Jorge Milano.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 87.227

LARIBA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Nº 3|79. Fecha de Constitución: 25 de noviembre de 1981. Socios: Manuel Jorge Ibáñez, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|11|33, L. E. Nº 5.175.419, y Guillermo Hernán Ibáñez, argentino, soltero, nacido 12|2|40, L. E. Nº 5.181.925, Caseros 828. Denominación: LARIBA S. A. Domicilio Social: Av. Caseros 828, 1º piso, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al Régimen de la Ley Nº 13.512. Financiera: Mediante el aporte de inver-

sión de capital a empresas constituídas o a constituirse, compra, venta de títulos mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas formas de establecimentos agrícola-ganaderos, cultivos forestales y de granja. Comercial: Mediante la compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000). Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Manuel Jorge Ibáñez. Viceresidente: Guillermo Hernán Ibáñez. Fiscalización: Síndico titular: Alejandro Emilio Barros. Síndico suplente: Rodolfo Daniel Bugni. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 87.243

COMIR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Nº 3|79. Fecha de Constitución: 25 de noviembre de 1981. Socios: Margarita A. Larraza Brandirán de Ibáñez, argentina, casada, comerciante, 10|7|42, L. C. número 4.231.957, y don Luis Gustavo Ibáñez, argentino, casado, comerciante, 23|8|41, D.N.I. Nº 5.193.421, Esmeralda 779, Capital. Denominación: COMIR S. A. Domicilio Social: Esmeralda 779, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al Régimen de la Ley Nº 13.512. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a empresas constituídas o a constituirse, compra, venta de títulos mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales y de granja. Comercial: Mediante la compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000). Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre. Directorio: Presidenta: Margarita A. Larraza Brandiran de Ibáñez. Vicepresidente: Luis Gustavo Ibáñez. Fiscalización: Síndico titular: Damián Bautista López. Síndico suplente: Rodolfo Daniel Bugni. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 87.244

TANYER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Abraham Lázaro Gandelman, argentino, nacido el 3|10|26, casado, C. I. número 3.489.920, industrial, Dom.: Hilarión de la Quintana 3255, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — José Geberovich, argentino, casado, nacido el 3|2|11, C. I. Nº 3.786.310, empresario, domiciliado Olavarría 3080, Capital Federal. — Roberto Carlos Russo, argentino, casado, argentino, industrial, nacido el 14|2|32. C. I. Nº 2.977.673, Dom.: Donado 2496, piso 1º, departamento B, Capital Federal. — Gustavo Jaime Wengrovski, argentino, casado, nacido el 25|2|51, contador público, Cédula de Identidad número 6.402.957, Dom.: Paraguay 3962, piso 6º, A, de Capital Federal. — Iván Rodolfo Gordon, argentino naturalizado, soltero, C. I. Nº 4.868.480, expedida por Policía Federal, ingeniero, nacido el 21|1|40, Dom.: Santo Domingo 2653, Capital Federal y Eduardo His, argentino, casado, nacido el 25|8|39, C. I. número 4.720.931, técnico electrónico, Dom.: Santo Domingo 2653, Capital Federal. Fecha de Constitución: 16|11|81. — Denominación: TANYER S. A. — Domicilio Social: Olavarría 3080, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones Importación, exportación, fabricación y comercialización de radio, televisión, y artículos para el confort del hogar y de la empresa. — Capital Social: Pesos 21.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Geberovich. — Vicepresidente: Iván Rodolfo Gordon. — Directores: Abraham Lázaro Gandelman; Eduardo His; Roberto Carlos Russo y Gustavo Jaime Wengrovski. — Síndico titular: Osvaldo Daniel Lewi. — Síndico suplente: Abel Mauricio Lipski. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Plazo de Duración: 99 años.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 87.271

MARMA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Nº 3|79. Fecha de Constitución: 25 de noviembre de 1981. Socios: Julio Larraza, argentino, casado, comerciante, 9|6|38, L. E. número 5.171.761, y Manuel Jorge Ibáñez, argentino, casado, comerciante, 4|11|38, L. E. Nº 5.175.414, Av. Caseros 828, Capital. Denominación: MARMA S. A. Domicilio Social: Av. Caseros 828, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los sometidos al Régimen de la Ley Nº 13.512. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a empresas constituídas o a constituirse, compra, venta de títulos mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales y de granja. Comercial: Mediante la compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del agro. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El captial social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000). Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Julio Larraza. Vicepresidente: Manuel Jorge Ibáñez. Fiscalización: Síndico titular: Damián Bautista López. Síndico suplente: Rodolfo Daniel Bugni. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 87.245

NEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 16|11|81 la sociedad NEC ARGENTINA S. A. ha instrumentado el acta de la asamblea general extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1981 la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 500.000.000 a $ 1.400.000.000. — 2) Emitir 900.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1.000 valor nominal ada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar el art. 4º de los estatutos sociales, el que en adelante quedarán redactado del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social es de mil cuatrocientos millones de pesos, representado por un millón cuatrocientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 18 de la Ley Nº 19.550".

El Autorizado.
$ 135.000 — Nº 87.234

TOME GASTALDI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 1º|10|1981 y 4|11|1981 se constituyó la sociedad TOME GASTALDI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — José Antonio Tome, argentino, 9|9|1957, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.405.542, Necochea 1218, Hurlingham, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Adolfo Gastaldi, casado, argentino, 9|7|1926, L. E. número 5.011.640, hacendado, localidad de 30 de Agosto, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Remigio Tome, argentino, casado, comerciante, 9|6|1934, L. E. Nº 5.598.711, Presidente Roque Sáenz Peña 404, 1º A, San Isidro Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: 25 de Mayo 611, 2º piso, 2º cuerpo, Of. 4, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Actividades: Importación y exportación: Comercialización de carnes y afines; compra, venta de campos, explotación asesoramiento y administraciones agropecuarias, compra, venta de inmuebles. — Capital: $ 200.000.000, representado de 20.000.000 de acciones de $ 10 cada una. — Directorio: Presidente: José Antonio Tome. — Vicepresidente: Roberto Adolfo Gastaldi. — Director: Alejandro Remigio Tome. — Síndico titular: Carlos Raúl Marranzino. — Síndico suplente: César Augusto Villamayor. — Representación: Corresponde al Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 87.265

TOP CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del día 30|11|81, según recibo Nº 85.924, se ha deslizado un error, por lo tanto debe leerse en el art. 5º lo siguiente: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento comercial integral, incluyendo la promoción y|o publicidad en distintos aspectos; b) La promoción de ventas de productos, bienes y|o servicios de empresas, organizaciones y|o entes, ya sean personas jurídicas de derecho público o privado o personas físicas; c) Ejercer toda clase de representación, comisiones, consignaciones y realización de mandatos relacionados con las actividades precedentemente señaladas; d) Explotación de marcas y patentes. Las actividades sociales serán realizadas, cuando así lo requiera la legislación vigente, con la participación de profesionales habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 87.276

BLUE HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 187 del 10|11|1981, pasada al folio 443 del Registro Nº 722 de Capital Federal, se constituyó la sociedad BLUE HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, la que adopta el estatuto modelo (R. 3|79 de la I. G. J.). — Socios: Ramiro Alberto Fernández, argentino, nacido el 22 de febrero de 1951, soltero, D. N. I. Nº 8.490.756, comerciante, domiciliado en Teodoro García 2376, piso 6º, departamento 12, Capital Federal. — Vicente Jaime Rodríguez, argentino, nacido el 14 de mayo de 1932, casado, empleado, L. E. Nro. 4.248.998, domiciliado en O'Higgins 248, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Teodoro García 2376, piso 6º, departamento 12, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación hotelera en todas sus modalidades, ya sean turismo, servicio de moteles, albergues familiares, con pensión o sin ella, en forma directa o contratando servicios de terceros, instalación, funcionamiento, y explotación de actividades gastronómicas, relacionadas con el ramo. — Capital: $ 30.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Director: Ramiro Alberto Fernández. — Síndicos, titular: Norberto Carlos Rosselli y suplente: Guillermo Eloy Dabove.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 87.290

ORVAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Hugo Alberto Adamo, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1944, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.639.989, casado en primeras nupcias con María Elena Castelo, domiciliado en Río Carcarañá 81, de Florencio Varela. — Joaquín Aguinaga, argentino, nacido el 6 de octubre de 1929, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.125.629, casado en primeras nupcias con Sara Lida Maroni, domiciliado en Monteagudo 632, Florencio Varela. — Víctor Manuel Echavarría, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1941, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.192.234, casado en primeras nupcias con Alicia Amelia Alvarez, domiciliado en calle 25 de Mayo 126, Florencio Varela. — Eduardo Héctor Moreno, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1943, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.631.555, casado en primeras nupcias con Edith Vilma Pizzorno, domiciliado en Avenida Juan Vázquez 217, de Florencio Varela. — Osvaldo Jorge Moreno, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1950, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.317.800, soltero, domiciliado en calle Monteagudo 12, Florencio Varela. — Roberto Carlos Moreno, argentino, nacido el 2 de mayo de 1947, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.352.561, casado en primeras nupcias con María Alejandra Di Cecco, domiciliado en Monteagudo 12, Florencio Varela. — Juan Antonio Tellechea, argentino, nacido el 16 de marzo de 1935, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.156.607, casado en primeras nupcias con Esther Martín, domiciliado en calle Las Heras 96, Florencio Varela y don Mario Zanet, italiano, mayor de edad, nacido el 27 de setiembre de 1934, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nro. 1.260.115, domiciliado en Avenida San Martín 854, Florencio Varela, casado en primeras nupcias con Martha Elsa Soriano. — 2º) Estatutos: Por escritura pública del 24 de julio de 1981. — 3º) Denominación: ORVAFIN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Avenida Callao 555, piso 6º, E, de Capital Federal. — 5º) Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro. — 6º) Objeto: Tiene por objeto las actividades de Financiera: Mediante operaciones de préstamos y descuentos de todo tipo, con capital propio. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y operaciones en general sobre inmuebles. — Constructora: Para la construcción de obras civiles. — Comercial: Mediante la compra, venta de automotores y sus repuestos. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y|o exportación a nombre propio y|o de terceros, de todo tipo de mercaderías. — 7º) Capital: Doscientos cuatro millones ($ 204.000.000). — 8º) Administración: Directorio compuesto por uno a cinco titulares, a fijar por la Asamblea. Mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Antonio Tellechea. — Vicepresidente: Hugo Alberto Adamo; Vocales: Víctor Manuel Echavarría; Mario Zanet y don Joaquín Aguinaga. Síndico titular: Roberto Carlos Moreno. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 441.000 — Nº 87.286

ZIDSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras Nº 1.150, 1.198, 673 y 757 del 4|12|80, 16|12|80, 14|9|81 y 14|10|81, pasadas a los Folios Nº 3.242, 3.355, 1.954 y 2.176, respectivamente, todas ante el Registro Nº 498, de Capital, ZIDSIL S. A. protocolizó las actas de asamblea general extraordinaria del 13|11|80, de asamblea general extraordinaria del 28|11|80, de asamblea general extraordinaria del 5|3|81 por medio de las cuales se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 570.000.000, emitiéndose acciones por valor de $ 550.000.000 y modificó el artículo octavo del estatuto social, quedando así: Artículo octavo:" La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a favor del art. 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63, excepto en lo que a la venta de cualquier inmueble de la sociedad se refiere, la que deberá ser decidida mediante la aprobación de una asamblea general extraordinaria convocada a ese sólo efecto, la que tomará su decisión conforme a las mayorías establecidas en la Ley Nº 19.550 y que en la decisión que tome la asamblea, se decida la persona o personas que actuando en nombre de la sociedad, procedan a firmar la documentación necesaria para transmitir la propiedad de los correspondientes inmuebles. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de

administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente
$ 414.000 — Nº 87.293

ULFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo Inspección General de Personas Jurídicas Resol. 3|79. Escritura Nº 389. Folio 927 del Registro 1.008, de Capital. 1) Gladys Santa Bortolussi, argentina, soltera, comerciante, de 54 años, con L. C. Nº 1.909.058, domiciliada en Martín y Omar 396, 1º piso, Dpto. 2, San Isidro, y Carlos Antonio Gregorio Durini, argentino, abogado, casado, de 41 años, D. N.I. Nº 4.567.739, domiciliado en Monseñor Calcagno 1030, San Isidro. — 2) 5 de noviembre de 1981. — 3) ULFRA S. A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Córdoba 744, P. B., Oficina 1. — 5) Compra, venta, permuta, loteo, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles para sí, o para terceros, pudiendo operar en mandatos, comisiones, representaciones y todo contrato afín a su actividad. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 30.000.000. — 8) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato del Directorio 2 ejercicios, reelegibles. Presidenta: Gladys Santa Bortolussi; Vicepresidente: Carlos Antonio Gregorio Durini; 1 Síndico titular: contador Roberto Jorge Caballero, y 1 Síndico suplente: contador Alejandro Daniel Caballero. Duración del Mandato: 1 año, reelegibles. — 9) La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 171.000 — Nº 87.297

DANIEL PAPAGNO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Daniel Papagno, L. E. número 1.996.885, argentino, casado, empresario, nacido el 8|3|22, domiciliado en Juan J. Atencio 1635, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2) Francisco José Papagno, L. E. Nº 7.781.562, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6|3|47, domiciliado en Juan J. Atencio 1635, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 3) Carlos Daniel Papagno, L. E. Nº 8.643.793, argentino, comerciante, casado, nacido el 19|1|51, domiciliado en Paso de la Patria 1551, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 4) Jorge Américo Papagno, con L. E. número 12.835.057, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|3|57, domiciliado en Jovellano 857, piso 5º, departamento D, de Capital. Nombre: DANIEL PAPAGNO E HIJOS S. A. Fechas de Constitución: 26|12|80 y 22|5|81. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Pinzón 1469, piso 8, departamento D. Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: Industrial: Mediante la transformación de mármoles, granitos y afines paar su posterior utilización en obras de ingeniería y|o arquitectura. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de los productos correspondientes a su objeto industrial. Constructora: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y|o privado. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de bienes inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentaciones y modificaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de pesos seiscientos millones, representado por 60.000.000 de acciones de $ 10 cada una, de 1 voto por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del mínimo de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titaular por el término de 1 año. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de caad año. Directorio: Presidente: Daniel Papagno; Vicepresidente: Francisco José Papagno; Directores: Carlos Daniel Papagno y Jorge Américo Papagno. Síndico titular: Eduardo Gustavo Minguillón; Síndico suplente: Héctor Miguel Paparella.

El Presidente.
$ 513.000 — Nº 87.294

SAENZ VALIENTE BULLRICH Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. Nº 68.691. Infórmase que por Asamblea Ordinaria del 31|8|81, se ha resuelto aumentar el capital social a pesos 500.000.000 mediante la emisión de 14.850.000 de acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y 34.650.000 acciones clase B con derecho a un voto por acción respectivamente, ordinarias, al portador, de pesos 10 valor nominal y goce de dividendo a partir del 1º de mayo de 1981. Asimismo por Asamblea Extraordinaria ha quedado aprobada la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: El capital social es de pesos 500.000.000 representado por 50.000.000 de acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una de las cuales 15.000.000 de clase A con derecho a 5 votos y 35.000.000 clase B con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 153.000 — Nº 87.313

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO PREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 7|1|81, pasada bajo el Nº 10, Fº 29, del Registro Nº 529 de Capital Federal a cargo del doctor Osvaldo Devoto, se protocolizó lo resuelto en Asamblea del 11|12|80, o sea Aumento de Capital Social de pesos 300.000.000, a $ 900.000.000, emitidas las acciones correspondientes que son ordinarias nominativas de v$n 1 c|u, y de 5 votos por acción y modificado el artículo 4º del Estatuto Social de la sociedad ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO PREMA S.A., con sede social en El Salvador 4142, Capital Federal. La redacción del artículo reformado es la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de novecientos millones de pesos, representado por novecientos millones de acciones ordinarias nominativas de pesos uno, valor nominal cada una y de 5 votos cada una. Las acciones número 1 al 150.000.000 y del 300.000.001 al 600.000.000 son de acciones ordinarias clase A y de acciones ordinarias clase B, las restantes. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550|72, en acciones ordinarias de la clase A de un voto o de cinco votos por acción y de la clase B de un voto o de cinco votos por acción y|o preferidas. Tanto las acciones ordinarias como las preferidas podrán ser al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones preferidas tendrán un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. En todos los casos en que la Asamblea resuelva el aumento del Capital Social en acciones ordinarias, el mismo deberá efectuarse emitiendo conjuntamente acciones de la clase A y B, por partes iguales. Pudiendo en este caso tener cada acción de cada uno de los grupos derecho a uno o cinco votos, pero debiendo, en todos los casos emitirse igual número de acciones de uno a cinco votos en cada uno de los grupos. Los accionistas poseedores de acciones ordinarias existentes a la época en que se resuelva llamar a suscripción de nuevas acciones, serán preferidos para suscribirlas, de acuerdo con las siguientes reglas: la preferencia en la suscripción de acciones de la clase A corresponderá a los tenedores de acciones de igual clase y la preferencia en la suscripción de acciones de la clase B corresponderá a los tenedores de acciones de igual clase. Dentro de cada clase, los tenedores de acciones de 1 y 5 votos ejercerán su preferencia con derecho a acrecer en proporción a las acciones ofrecidas a la suscripción del mismo tipo de votos. La preferencia será ejercida dentro de cada clase de proporción a la tenencia de acciones sin distinción de tipo de votos, en la parte que no puedan ejercerla conforme a la proporcionalidad expresada precedentemente. En todos los casos deberá mantenerse la proporcionalidad de votos existentes al momento de la emisión entre las dos clases de acciones ordinarias. Cuando dentro del término de treinta días hábiles a partir del vencimiento de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial, los tenedores de acciones correspondientes a la clase emitida no ejerzan dentro del grupo la preferencia acordada, la suscripción será ofrecida a los tenedores de la otra clase de acciones en proporción a sus tenencias y por un término de diez días hábiles a partir del vencimiento de la publicación que deberá hacerse por tres días en el Boletín Oficial. El remanente que resultare podrá el Directorio ofrecerlo en suscripción a terceros. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos respectivo. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Director Titular.
$ 468.000 — Nº 87.329

COSTA AFUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 13|11|81, pasada bajo el Nº 594, Fº 1.807, del Registro Nº 529 de Capital Federal a cargo del escribano Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 26|6|81, referente a un Aumento de capital social de $ 1.000.000 a pesos 20.000.000, emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento o sea 190.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción de v$n 100 c|u., y modificado el artículo 4º del Estatuto Social de la sociedad COSTA AFUERA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Florida 547, 14, de esta ciudad. La redacción del artículo modificado es la siguiente: Artículo 4º: El capital social es de veinte millones de pesos, representado por 200.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550. Dichos aumentos deberán ser elevados a escritura pública en cuya oportunidad en que se abonará el Impuesto de Sellos pertinente. El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 87.330

NIETA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el día 30 de junio de 1981 se realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y se resolvió aumentar el capital social de pesos 1.000.000 a $ 215.000.000 emitiendo en este acto 214.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n y 1 voto por acción. Por lo tanto se modificó el Artículo Cuarto en los Estatutos Sociales.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 87.338

GRANELFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 12|6|81, número 289, Fº 913 y complementaria del 1º|9|81, Nº 430, Fº 1.321, ambas pasadas ante el escribano de esta ciudad Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6|5|81, referente a un Aumento de Capital Social de $ 100.000 a $ 1.919.100.000, emitidas las acciones correspondientes o sea 1.919.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 1 la acción y con derecho a 1 voto por acción, y modificados los artículos 4º y 12 del estatuto social de GRANELFLET S.A., con sede social en Maipú 864, 5º B, de esta ciudad. La nueva redacción es la siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 1.919.100.000, representado por 1.919.100.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dichos aumentos serán elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse en el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. La condición de simultaneidad de la convocatoria no es válida cuando la sociedad se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta|setenta y dos. El resto del estatuto continúa vigente.

El Director Titular.
$ 261.000 — Nº 87.331

GRANELFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 20|3|80, pasada bajo el Nº 144, Fº 465, del Registro Nº 529 a cargo del escribano Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General del 8|1|80, por la cual se modifica el artículo 3º del estatuto social de GRANELFLET S.A., con sede social en Maipú 864, 5º B, Capital Federal. La nueva redacción es la siguiente: Artículo 3º: Tiene por Objeto: El transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior utilizando medios propios o de terceros y cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la oportunidad. La compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbansо o rurales. La compra de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización y administración de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad permitidos por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, especialmente la cría, invernada y alimentación de ganado, compra, venta de hacienda vacuna, porcina, lanar, caballar, establecimientos de cabañas y tambo, forestación y reforestación de tierras y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado. La compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sitemas y avales, con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El resto del estatuto continúa vigente.

El Director Titular.
$ 261.000 — Nº 87.332

JUMENI

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Artículo 1º: Bajo la denominación de JUMENI SOCIEDAD ANONIMA, continúa su giro la sociedad que se constituyó con el nombre de Galería Bonino Comercial, Editorial, Financiera e Industrial Sociedad Anónima. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Avda. Libertador 4850, 6º piso.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 87.340

RUBIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 9|9|81 pasada ante el suscripto se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 15|5|81 de la sociedad RUBIMAR S.A., por la que se aumentó el capital social a $ 360.000.000 mediante el incremento de $ 310.000.000 emitiéndose 31.000.000 de acciones al portador de 5 votos por acción de $ 10 c|una, valor nominal, en efectivo en los plazos que resuelva el directorio, reformándose el estatuto en su artículo cuarto fijando el nuevo capital.

El Escribano.
$ 63.000 — Nº 87.345

CRISTALES GLAZER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16 de noviembre de 1981, se adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Adolfo Golod, argentino, nacido el 27|1|40, casado, L.E. Nº 4.483.373, co-

merciante y Regina Glazer de Golod, argentina, nacida el 13|8|31, casada, L.C. Nº 2.945.614, comerciante, ambos domiciliados en Mansilla 3331, Capital y Alberto Luis Lichtensztejn, argentino, nacido el 20|11|43, casado, L.E. número 4.420.847, comerciante y Amalia Sara Glazer de Lichtensztejn, argentina, nacida el 7|9|48, casada, L.C. Nº 5.938.216, contadora pública, ambos domiciliados en San Benito de Palermo 1584, piso 3, Capital. — Denominación: CRISTALES GLAZER S.A. — Domicilio Social: Cangallo 1485, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, al por mayor o menor, la importación, exportación, distribución y comercialización de vidrios, cristales, espejos, marcos, repuestos y derivados del ramo del vidrio y del cristal. La producción, armado, pulido, restauración, templado, y la elaboración de vidrios, espejos, marcos, cristales y demás aplicaciones de la industria del vidrio. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Luis Lichtensztejn; Vicepresidenta: Regina Glazer de Golod; Directores: Adolfo Golod y Amalia Sara Glazer de Lichtensztejn; Síndico titular: Osvaldo Cacace; Síndico suplente: Eduardo Martínez Ferrario.

El Director.
$ 288.000 — Nº 87.349

MARSANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 845 otorgada por ante el escribano público Juan Carlos Lykiardopoulos modificó su denominación por existir homónima, siendo la primera como Marsan S.A. (ahora es Marsanti S.A.).

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 87.347

MECAFER CONSTRUCTORA INTEGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: MECAFER CONSTRUCTORA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Resolución que Aprobó la Modificación: Asamblea Extraordinaria del 31 de diciembre de 1980, transcripta en testimonio por acto privado. — 3º) Capital: Artículo Quinto: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por treinta mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social puede ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.
$ 99.000 — $ 87.352

CARFLIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Horacio Félix Caruso, argentino, casado, industrial, de 40 años, D.N.I. 4.372.223, domiciliado en San Martín de Tours 2878, piso 12, Capital; Viviana Oliphant de Caruso, argentina, casada, asesora de finanzas, de 29 años, D.N.I. 10.010.241, domiciliada en San Martín de Tours 2828, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 16 de noviembre de 1981. — Denominación Social: "CARFLIA S.A.". — Domicilio Social: calle Moreno 1914, piso 1º A, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y arboricultura. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Horacio Félix Caruso; Vicepresidenta: Viviana Oliphant de Caruso; Síndico titular: Jorge Alberto Bustos; Síndico suplente: Jorge Alvar Mosquera. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 87.366

EL QUILLANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 25 de enero de 1980, reformó su Estatutos en los artículos 1º, 4º, 5º y 10 instrumentada por escritura del 13 de octubre de 1981, al Folio 990, del Registro Nº 83, ante el escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe, y de ella surge: 1) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 3) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, que actúan en forma individual e indistinta.

El Abogado.
$ 81.000 — Nº 87.411

LA LINARIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Lila Teresita Barroetaveña, divorciada, argentina, comerciante, de 38 años, D.N.I. 4.829.944, domiciliada en Larrea 1315, 5º piso, dpto. A, Capital; Gloria María Inés Barroetaveña, soltera, comerciante, de 28 años, D.N.I. 11.024.957, domiciliada en Bulnes 2515, piso 11, dpto. D, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 9 de octubre de 1981. — Denominación Social: "LA LINARIA S.A.". — Domicilio Social: calle Córdoba 1215, piso 10, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra, venta de bienes inmuebles. — Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agropecuaria. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 145.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. Presidenta: Lila Teresita Barroetaveña; Vicepresidenta: Gloria María Inés Barroetaveña; Síndico titular: Matías Guillermo Sánchez Sorondo; Síndico suplente: Julio Sánchez Sorondo. — Representación Legal: A cargo de la Presidenta del Directorio o de la Vicepresidenta, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 423.000 — Nº 87.367

CONSTRUCTORA ESTEPONA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. 3|79. — Socios: Oscar Juan Guerrini, argentino, casado, comerciante, de 33 años, L.E. 6.082.357, domiciliado en la calle Salvador Debenedetti 405, piso 1º, depto. 10, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Picciolli, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. Nº 4.436.179, domiciliado en Campos Salles 2260, Capital; Alberto Sakamoto, argentino, casado, arquitecto, de 37 años, L.E. 4.602.828, domiciliado en Zapata 552, piso 1º, depto. 27, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 18 de noviembre de 1931. — Denominación Social: CONSTRUCTORA ESTEPONA S.A. — Domicilio Social: Campos Salles 2375, 4º piso, depto. D, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, lotear, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles, actuando por sí o por terceros, pudiendo asimismo y a tales efectos, ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo otro contrato afín a su actividad; b) Construir edificios, realizar obras y efectuar todos los trabajos vinculados a la industria de la construcción inclusive reparaciones, modificaciones y ampliaciones de inmuebles, ya sea bajo el régimen de la Ley 13.512 o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 60.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Oscar Juan Guerrini; Vicepresidente, Carlos Alberto Piccioli; Director, Alberto Sakamoto; Síndico titular, Alfredo Carlos Iannucci; Síndico suplente, Francisco Antonio Catellucci. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 87.369

INTEGRAL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 204 de fecha 26|10|81, ante el Registro Notarial 872, de Capital Federal, quedó constituida con sujeción al Estatuto Modelo Resol. 3|79 la siguiente sociedad INTEGRAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Mauricio Franklin Nuner Uner, argentino, divorciado, nacido el 8|8|45, abogado, titular de la L.E. 4.528.783, domiciliado en Av. Córdoba 669, 4º A, de esta ciudad; y Mónica Claudia di Yorio, argentina, divorciada, nacida el 13|4|48, contadora pública nacional, titular de la L.C. 6.544.394, domiciliada en Av. Córdoba 669, 4º A, de esta ciudad. — Domicilio de la Sociedad: Av. Córdoba 669, 4º A, de esta ciudad. — Objeto: Realizar ya sea, por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, incluidos aquellos que se encuentran bajo el régimen de la Ley 13.512, urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, organización y administración de los mismos. Constructora: Mediante la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos y otros organismos de financiación, estatales, autárquicas o privados. Financiera: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto: Presidente Mauricio Franklin Nuner Uner; Vicepresidente, Mónica Claudia di Yorio; Síndico titular, Jorge Oscar Paladino; Síndico suplente, Adelmo Iglesias. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción.

La Escribana.
$ 360.000 — Nº 87.382

MELI-PEÑI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 24 de enero de 1980, reformó sus Estatutos en los artículos 1º 4º, 5º y 10 instrumentada por escritura del 13 de octubre de 1981, al Folio 993, del Registro 83, ante el escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe, y de ella surge: 1) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 3) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, que actúan en forma individual e indistinta.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 87.412

CALEOFU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 12 de febrero de 1980, reformó sus Estatutos en los artículos 1º, 4º, 5º y 10 instrumentada por escritura del 25|8|81, al Folio 707, del Registro Nº 83, ante el escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe y de ella surge: 1) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 3) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, que actúan en forma individual e indistinta.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 87.413

FUTA-LOO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 25 de enero de 1980 reformó sus Estatutos en los artículos 1º, 4º, 5º y 10 instrumentada por escritura del 21|8|81, al Folio 697, del Registro Nº 83, ante el escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe y de ella surge: 1) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 3) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, que actúan en forma individual e indistinta.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 87.414

INTER SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. 3|79. — 1º) Socios: Eduardo María Bayley Bustamante, argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1949, licenciado en administración, D.N.I. 7.691.898, domiciliado en Av. Las Heras 1772, piso 1º A, Capital Federal; y Alberto Miguel Gont, argentino, casado, nacido el 21 de octubre de 1949, licenciado en ciencias agrarias, L.E. Nº 8.185.596, domiciliado en Juncal 2254, 8º piso B, Capital Federal. — 2º) Instrumento de Constitución: 29 de octubre de 1981. — 3º) Denominación: INTER SEMILLAS S.A. — 4º) Domicilio: Velez Sarsfield 234, Capital Federal. — 5º) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Industriales: Mediante la [illegible] pro-

ducción y elaboración de mercaderías relacionadas con la industria agropecuaria, especialmente semillas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta importación y exportación de productos del agro especialmente semillas, elaborada de su propia producción o adquirida a terceros, a tal fin podrá ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitidas por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluida las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; e) Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, granja, cultivos industriales, frutales y de campos y bosques. — 6º) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 7º) Administración y Fiscalización: Presidente, Eduardo María Bayley Bustamante; Director titular, Alberto Miguel Goñi; Síndico titular, César Eduardo Inchausti; Síndico suplente, Santiago Bargalló Beade. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 87.400

MALAL-CURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 28|5|80 reformó sus Estatutos en los arts. 1º, 4º 5º y 10 instrumentada por escritura del 5|5|81, al Folio 329, Registro Nº 83, ante el escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe y de ella surge: 1) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 3) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, que actúan en forma individual e indistinta.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 87.419

GUASUVIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 22|7|80, reformó sus Estatutos en los artículos 1º, 4º 5º y 10 instrumentada por escritura del 8|5|81, al Folio 333, Registro Nº 83, ante el Escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe y de ella surge: 1) Tiene sus domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 3) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, que actúan en forma individual e indistinta.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 87.420

AVICOLA DE COL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de abril de 1977, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 700.000 a $ 3.500.000, máximo autorizado por sus estatutos y por Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 1980, resolvieron asimismo adecuar los estatutos sociales a la Ley 19.550 con las siguientes especificaciones: 1) La sociedad se denomina AVICOLA DE COL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 2º) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 1833. — 3º) Su duración es de 99 años contados desde el 10 de setiembre de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y transporte de productos de granja, inclusive productos destinados a accesorios destinados a la explotación la alimentación de animales, artículos, imagrícola, ganadera, fertilizantes, sean animales, vegetales o minerales, naturales o sintéticos. Industriales: Elaboración, industrialización y fabricación de los productos precitados y determinados en el objeto comercial. Financieras: Mediante aportes de capitales e inversiones en negocios y sociedades, administración de bienes de terceros, negociación de valores mobiliarios, operaciones de créditos y financieros, con la excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público para su cumplimiento. Inmobiliarias. La compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, avícolas, agrícolas, ganaderos y forestales, instalación de viveros, granjas, chacras, silos, frigoríficos y depósitos para almacenamiento de productos agropecuarios en general. — 5º) El capital social es de $ 3.500.000, representado por 70.000 acciones ordinarias al portador de $ 50. valor nominal cada una y dividido en 6.000 acciones clase A y 64.000 acciones clase B. — 6º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 7, con mandato por tres años. — 7º) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o a dos Directores en forma conjunta. — 8º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años y un suplente por el mismo término. — 9º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
432.000 — Nº 87.403

HUINCA MAMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 24|1|80, reformó sus Estatutos en los artículos 1º 4º, 5º y 10 instrumentada por escritura del 19|8|81, al Folio 673, del Registro Nº 83, ante el escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe y de ella surge: 1) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 3) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, que actúan en forma individual e indistinta.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 87.417

GINOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 18|7|80, reformó sus estatutos en los artículos 1º, 4º, 5º y 10 instrumentada por escritura del 20|5|81, al Folio 365 del Registro Nº 83, ante el escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe y de ella surge: 1) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 3) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, que actúan en forma individual e indistinta.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 87.422

HOTELERA TRES ARROYOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.P.J. 3|79. — 1) Gloria Francisca Romero de López, 72 años, viuda, española, comerciante, C.I.P.F. número 1.677.359, domiciliada en Avda. del Libertador 2002, 2º piso, Capital; Perfecto López Romero, 42 años, casado, argentino, abogado, C.I.P.F. Nº 3.770.149, domiciliado en Avda. Santa Fe 3778, Capital; Gloria Susana López de Baña, 40 años, casada, argentina, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.770.148, domiciliada en Pirovano 764, Martínez, Buenos Aires. — 2) Escritura del 11 de noviembre de 1981, pasada ante el Registro Notarial 222. — 3) HOTELERA TRES ARROYOS S.A. — 4) Avenida del Libertador 2002, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Comerciales: Explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera; b) Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; c) Inversora, Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, representados por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n 1.- cada una. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Perfecto López Romero: Vicepresidenta: Gloria Susana López de Baña; Síndico titular: Manuel Antonino Rico; Síndico suplente: Alejandro Eduardo Cilley, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del directorio o la Vicepresidenta, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 87.445

EL VIGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 27|5|80, reformó sus estatutos en los artículos 1º, 4º, 5º y 10 instrumentada por escritura del 20|5|81, al Folio 365 del Registro Nº 83, ante el escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe y de ella surge: 1) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 2) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 3) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, que actúan en forma individual e indistinta.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 87.423

ARRIAZU, MOURE Y GARRASINO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica por un día que por escritura del 19 de noviembre de 1981, ante el escribano de esta ciudad Jorge Eduardo Soldano Deheza, al Folio 2.305, del Registro 254, Asamblea del 29 de junio de 1981, la sociedad ARRIAZU, MOURE y GARRASINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, reformó el Artículo 1º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: El nombre de la sociedad es Arriazu, Moure y Garrasino Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera y fija su domicilio legal en la Avenida Paseo Colón 635, 3º piso, Capital Federal".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 87.440

EDICIONES BRAGA

SOCIEDAD ANONIMA

El 9|11|81, el doctor José Raúl Ferraro, casado, nacido 18|9|41, D. N. I. Nº 4.376.549, abogado, Viamonte 2130, 2º, 11 y Juan María Zunini, soltero, nacido 4|9|26, empleado, C. I. Nº 3.528.198, Tucumán 1545, ambos argentinos, constuyen EDICIONES BRAGA S. A.. — Se adopta Estatuto Modelo de S. A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él, utilizando medios propios o ajenos, las siguientes actividades: comercializar, importar, exportar, imprimir, editar libros, revistas, periódicos, folletos y álbumes, así como las materias primas necesarias. Realizar trabajos de encuadernación, ilustración y todo tipo de impresiones comerciales, en el ramo de artes gráficas. Adquirir y enajenar las materias primas necesarias para las actividades relacionadas. Adquirir y enajenar inmuebles. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capacidad: Pesos 25.000.000. — Presidente: Miguel Angel Braga; Vicepresidente: Raúl Sebastián Braga; Síndico titular: Dr. José Raúl Ferraro; Síndico suplente: Elías Farah. (Reg. I.G.J. 84.227 del 18|11|81). Ejercicio cierra el 30 de junio.

$ 126.000 — Nº 87.465

GARUMI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 19 de noviembre de 1981, ante el escribano de esta ciudad don Jorge Eduardo Soldano Deheza, al Folio 2.308, del Registro 254, Asamblea Extraordinaria del 29 de junio de 1981, la sociedad GARUMI, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, reformó el Artículo 1º de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad se denomina Garumi Industrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, Avenida Paseo Colón 635, 3º piso.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 87.441

A S I A C O M

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ricardo Florencio Mosquera, soltero, argentino, nacido el 18|10|18, comerciante, C.I. 586.386, domiciliado en Virrey Ceballos 592; Gabriel Santiago Borda, casado, argentino, nacido el 29|7|26, comerciante, C.I. 3.356.223, domiciliado en Rosario 226; Pelayo Florentino Llamas, casado, filipino, nacido el 20|6|16, comerciante, Pasaporte Filipino 4.034, serie D-103.222, domiciliado en José Hernández 2080, 7º A; Horacio Ernesto Srur, casado, argentino, nacido el 14|7|51, C.I. 5.744.651; y Jorge Fernando Srur, soltero, argentino, nacido el 15|4|55, comerciante, C.I. Nº 57.442.274, estos dos domiciliados en Montevideo 1759, todos vecinos de Capital Federal. — 2º) Escritura pública del 2 [illegible] 81 y modificatoria del 28|10|81. — 3º) ASIACOM S.A. — 4º) Lavalleja 532, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto ejercer la importación y exportación en general, para lo cual podrá contratar servicios, ejercer representaciones, conferir y aceptar mandatos, dar y tomar bienes en locación, depósito o cualquier otra figura corriente en la legislación, contratar toda clase de fletes, seguros, prendas y otorgar toda clase de préstamos en moneda nacional e internacional, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) La sociedad será administrada por un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Sndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 9º) La representación legal la ejercen el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente, Ricardo Florencio Mosquera; Vicepresidente, Horacio Ernesto Srur; Directores titulares, Gabriel Santiago Borda, Pelayo Florentino Llamas y Jorge Fernando Srur; Síndico titular, Carlos Moisés Casabe; suplente Margarita Martínez de Casabe. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 87.460

H I N D O S U R

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ricardo Florencio Mosquera, soltero, argentino, nacido el 18|10|18, comerciante, C.I. 586.386, Virrey Ceballos 592; Gabriel Santiago Borda, casado, argentino, nacido el 29|7|26, comerciante, C.I. 3.356.223, Rosario 226; Bárbara Solari Nisenson de Srur, casada, argentina, nacida el 25|8|51, comerciante, C.I. 5.311.672; y Jorge Fernando Srur, soltero, argentino, nacido el 15|4|55, comerciante, C.I. Nº 5.744.274 los dos últimos domiciliados en Montevideo 1759, 1º, todos de Capital Federal. — 2º) Escrituras públicas del 3 de setiembre de 1981 y modificatoria del 28 de octubre de 1981. — 3º) HINDOSUR S.A. — 4º) San Martín 227, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — 5º) La sociedad tendrá por objeto promover el desarrollo en los territorior del sur, en los términos previstos en las Leyes 1.964, 20.560 y 22.371 y concordantes. Podrá ejercer con relación a las actividades agropecuarias, en especial relativas a la agroindustria, fabricación de textiles hilados y tejidos y acabado de tejidos de lana y de fibras sintéticas; industria de la madera, aserradero, fabricación de viviendas, fabricación de pinturas, barnices y lacas, fabricación de productos diversos derivados del petróleo, fabricación y reparación de maquinarias para la agricultura, construcción de material de transporte. Queda entendido que en el marco de las leyes respectivas la sociedad podrá encarar la instalación

de plantas industriales, importación de maquinarias especializada en la zona, barredoras para nieve, barcos de navegación, de cabotaje, proyectos para la industria pesquera, compra de aviones para combatir incendio en los bosques y otros proyectos para lograr el objetivo previsto en las leyes mencionadas realizando al respecto los actos necesarios para implementar la actividad de acuerdo a las disposiciones legales existentes. — 6º) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 100.000.000. — 8º) Están a cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros por dos ejercicios y un Síndico titular y uno suplente por un año. — 8º) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Jorge Fernando Srur; Vicepresidente, Bárbara Olga Solari Nisenson de Srur; Directores titulares, Ricardo Florencio Mosquera y Gabriel Santiago Borda; Síndico titular, Carlos Moisés Casabe; suplente, Margarita Martínez de Casabe. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 389.000 — Nº 87.457

SUPERMERCADOS M C

SOCIEDAD ANONIMA

El 1º|10|81, José Luis Mosteiro Vázquez, nacido 28|2|40, D. N. I. Nº 14.188.872, domicilio: Av. 3 y Paseo 133, Villa Gesell. — Mario Carlini, nacido 24|7|41, casado, L. E. Nº 4.581.376, Av. 3 y Paseo 102, Villa Gesell. — Jaime Mosteiro Vázquez, nacido el 23|3|47, casado, D. N .I. Nº 14.188.871, Av. 3 y Paseo 133, Villa Gesell. — Amanda Carlini, nacida 9|1|51, soltera, L. C. número 6.517.315, Av. 3 y Paseo 102, Villa Gesell. — Daniel Ernesto Hartfiel, nacido 30|12|51, casado, D. N. I. Nº 10.150.274, Av. 3 y Paseo 133, Villa Gesell. — Constituyen SUPERMERCADOS M C S.A. adoptando Estatuto Modelo (Res. I. G. J. Nº 3|79. — Objeto: Instalar y explotar mercados y supermercados, mayoristas y minoristas. — b) Elaborar productos alimenticios y bebidas alcohólicas y gaseosas. — c) Adquirir, enajenar y explotar inmuebles y construir edificios, y realizar incluso las operaciones de las Leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. — d) Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley número 21.526, y toda otra que requiera concurso público. — e) Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. — Forestar y reforestar. — Transportar por cuenta de terceros y operar como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. — Todas las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 20.000.000. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio. — Presidente: José Luis Mosteiro Vázquez. — Vicepresidente: Mario Carlini. — Directores: Jaime Mosteiro Vázquez, Amanda Carlini y Daniel Ernesto Hartfiel. — Síndico titular: Doctor José Raúl Ferraro. — Síndico suplente: Elías Farah.

El Síndico Titular.

$ [illegible].000 — Nº 87.464

SUCOME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Leonardo Eduardo Sutton, argentino, nacido el 1º de octubre de 19[illegible], L.E. 4.[illegible], casado, comerciante, Sucre 2020, piso 7º A, Capital Federal; Walterio Sutton, argentino, nacido el 27 de marzo de 19[illegible], C.I. 1.[illegible], casado, comerciante, Ciudad de La Paz 1[illegible], piso 5º, Capital Federal; María Rosa Davel de Sutton, argentina, nacida el 19 de diciembre de 19[illegible] D.N.I. 4.[illegible].517, Ciudad de La Paz [illegible], piso [illegible], Capital Federal. — 2º) Escritura Nº [illegible], 5 de noviembre de 19[illegible]. — 3º) "SUCOME" SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de La Paz 1[illegible], 5º piso, ciudad de Bs. As. — 5º) a) Explotación en carácter de concesionarios de comedores de institutos escolares, fábricas y asociaciones civiles y afines; b) Explotación de locales restaurantes; c) Explotación de locales quioscos de golosinas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Leonardo Eduardo Sutton; Vicepresidente: Walterio Sutton; Directores: María Rosa Davel de Sutton; Graciela Esther Duhart de Sutton; Carlos María Davel; Síndico titular: Francisco Josué Lavalle Cobo; Síndico suplente: Daniel José Moulia. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 87.477

CENTRO MEDICO CLINICA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. Nº 3 del 10|10|79. — Constitución: Socios: Jorge Pastor María Tapia, argentino, soltero, médico, 31 años de edad, L. E. Nº 8.315.376, domiciliado en Ramón Falcón 1885, Capital Federal. — Héctor Tomás Noce, argentino, casado, médico, 34 años de edad, D. N. I. Nº 7.597.248, domiciliado en Lavalle 2660, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 3|11|81. — Denominación: CENTRO MEDICO CLINICA PRIVADA S. A. — Domicilio: Lascano 3750, Block 4, piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal. — Objeto: Realizar la instalación, organización y explotación de establecimientos de clínica médica, cirugía, radiología y demás prestaciones vinculadas con la medicina, con o sin internación. — Las prestaciones para las que de acuerdo con Reglamentaciones nacionales y|o locales así se exija, serán desarrolladas únicamente por profesionales con título universitario y|o matrícula habilitante. — Capital Social: $ 20.000.000. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por dos años. — Síndico: Un titular y un suplente por un año. — Presidente: Héctor Tomás Noce. — Vicepresidente: Jorge Pastor María Tapia. — Síndico titular: Francisco Angel Llagostera .— Síndico suplente: Enrique Héctor Bergalli. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana.

$ 198.000 — Nº 87.483

ANTONIO PAVICH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1979, se ha resuelto un aumento de Capital Social a la suma de $ 9.000.000 el cual se encuentra totalmente integrado, procediéndose entonces a la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales. La redacción del mismo es la siguiente: Artículo 4º: El capital es de $ 9.000.000 (nueve millones de pesos) representado por acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cadauna. — El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 87.511

F A M E I N
FABRICA DE MEMBRANAS IMPERMEABLES

SOCIEDAD ANONIMA

En mi carácter de Presidente de la firma "Famein S. A. Fábrica de Membranas Impermeables" hago saber por un día la constitución del contrato social de la misma: 1) Fecha de Instrumento de Constitución: 16 de noviembre de 1981 adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Soc. Anónima creado por Resolución General de la Insp. Gral. de Personas Jurídicas Nº 3|79 del 10|10|79 publicada en Boletín Oficial el 6|11|79. — 2) Denominación: FAMEIN S.A. FABRICA DE MEMBRANAS IMPERMEABLES. — 3) Domicilio: Moreno 455, 4º piso, Capital Federal. — 4) Socios: Carlos Alberto Pisano, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, C. I. Nº 4.803.801 Pol. Fed., domiciliado en Moreno 455, 4º piso, capital; Martha Irene Celeste, argentina, casada, de 40 años de edad, comerciante, C. I. 4.729.149 Pol. Fed., domiciliada en Moreno 455, 4º piso, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: Los relacionados con tareas de mantenimiento de industrias y en especial los preventivos de corrosión: mediante la compra venta, importación y exportación de materias primas y productos relacionados con el objeto industrial. — Industriales Mediante la fabricación de productos químicos y metalúrgicos, y en especial de membranas impermeables. — Financieras: Mediante Préstamos y otorgamiento de créditos, y en general aportes e inversiones de capital a empresas particulares y sociedades por acciones; compra y venta de toda clase de títulos y papeles de comercio y la concertación de todas las operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y locación de inmuebles en general, urbanos y rurales y su administración, construcción de toda clase de obras públicas o privadas. — 6) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Organo de Administración: Presidente, Carlos Alberto Pisano; Vicepresidenta: Martha Irene Celeste; Síndico titular, Osvaldo Rubén García; Síndico suplente Eduardo Schmilovich.

El Presidente.

$ 303.000 — Nº 87.509

INTERALALC

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de mayo de 1981, se ha resuelto un aumento de capital social a la suma de $ 100.000.000 el cual se encuentra totalmente integrado, como así también la reforma de los artículos 1º, 3º y 4º de los estatutos sociales. La redacción de los mismos es la siguiente: Artículo 1º) La sociedad se denomina INTERALALC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la exportación e importación, compra, venta, representación distribución y|o fraccionamiento de productos elaborados o semielaborados relacionados con los ramos textil, agropecuarios, cueros, pieles y afines, alimenticios y metalúrgico. — b) Industriales: Mediante la fabricación de productos relacionados con los ramos textil, agropecuario, pieles, cueros y afines. — c) Financieras: Mediante préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las incluidas en el marco de la ley de entidades financieras o por la que requiera el concurso público. — Artículo 4º: El capital es de cien millones de pesos representado por diez millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 87.510

GRANITOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo Resolución 3|79. De Inspección General de Justicia el que adoptan sin reservas ni modificaciones. Socios: don Omar Néstor Marsili, titular de la Libreta de Enrolamiento Nro. 4.393.602, nacido el 30 de setiembre de 1942, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 2343, piso 14, de esta Capital. — Don Jorge Sergio Biscossa, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.173.272, nacido el 9 de abril de 1936, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Larrea 1231, piso 7º, departamento 14, de esta Capital. — Don Roberto Aldo Brisighelli, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.165.857, nacido el 6 de diciembre de 1935, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho 1436, piso 6º, departamento B, de esta Capital y don Agustín Romero, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 0.443.643, nacido el 26 de marzo de 1920, argentino, casado, técnico mecánico y domiciliado en la calle Luis Viale 2782 de esta Capital. — Denominación: GRANITOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Aguilar 2547, piso 14, departamento D, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de minerales y materiales para la construcción, así como a la exploración, prospección, investigación, desarrollo y explotación de yacimientos mineros de la primera, segunda y tercera categoría determinados en el Código de Minería en todo el Territorio de la República y la instalación de plantas para la fabricación, industrialización y procesamiento y comercialización de los productos derivados de las explotaciones mineras, fundición y refinación de minerales. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Francisco Biscossa, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.317.137, nacido el 12 de julio de 1940, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Aguilar 2547, piso 14, departamento D, de Capital Federal. — Vicepresidente: Roberto Aldo Brisighelli. — Directores: Omar Néstor Marsili, Agustín Romero. — Sindicatura: Síndico titular, Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, casado, argentino, contador público, nacido el 13 de julio de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.866.436, domiciliado en Avenida Altolaguirre 441, Tapiales, provincia de Buenos Aires. — Síndico suplente: José Roberto Serrentino, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.089.052, argentino, casado, nacido el 30 de setiembre de 1940, contador público, domiciliado en Güemes 892, de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

El Apoderado.

$ 441.000 — Nº 87.487

PROQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del estatuto social de PROQUE S. A. — Fecha de la resolución que aprobó el acto: Asambleas Extraordinarias de fechas 3|6|1980 y 20|12|1980, escrituras públicas Nros. 258 del 29 de julio de 1930 y 203 del 17 de junio de 1981, pasadas ante el Registro 523 de la Capital Federal. — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, 4º C, Capital Federal. — Capital: Cincuenta y seis millones doscientos mil pesos representados por 5.620.000 de $ 10 valor nominal cada una.

El Escribano.

$ 81.000 — Nº 87.494

NAVETES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Manuel Esteban Aragón, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. E. 4.113.509, Tucumán 335, primer piso, Capital Federal. — Abraham Isaac Novisky, polaco, soltero, comerciante, 63 años, C. I. Nro. 2.335.579, José Evaristo Uriburu 674, séptimo piso, 31, Capital Federal. — 2º) Escritura 161, de fecha siete de octubre de mil novecientos ochenta y uno. 3º) NAVETES S. A. — 4º) Tucumán 335, primer piso, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza, construcción de obras en general, viviendas y edificios para todo destino, obras camineras, de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, de urbanización o de cualquier otra índole, públicas o privadas, pudiendo hacer las correspondientes obras anexas, electrificación, provisión de gas, de agua corriente, instalaciones de cloacas y otras obras de ingeniería y arquitectura. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Ciento cincuenta millones de pesos (pesos 150.000.000). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Manuel Esteban Aragón; Vicepresidente: Abraham Isaac Novisky; Director: Amini del Valle Arduh; Síndico titular: Ricardo Luis Wilkis; Síndico suplente: José Rubén Eidelman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Treinta y uno de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 87.505

ACLARACIONES

ANY-TIME

S. A. de Servicios y Mandatos

Se hace saber que por un error se consignó su nombre como "Amy-Time S. A. de Servicios y Mandatos", y del estatuto surge: Denominación: La sociedad se denomina "Any-Time S. A. de Servicios y Mandatos". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada.

$ 45.000.— e. 9|12 Nº 87.447 v. 9|12|81

MANARTA

S. A.

Se complementa el edicto publicado el 9 de noviembre de 1981 bajo recibo número 82.327 de Manarta Sociedad Anónima que por escritura aclaratoria del [illegible] de noviembre de 1981 se establece que la profesión de Martha Beatriz Arteta es de empleada y la de Ana María Pérez es de ama de casa.

El Apoderado.

$ 45.000.— e. 9|12 Nº 87.514 v. 9|12|81

TRADECUER

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

En la edición del 25 de noviembre de 1981, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ...; Adrián Muiño, argentino, casado, empresario, 38 años, D.N.I. 7.736.459, domiciliado en Asamblea 838, ...

Debe decir: ...; Adrián Muiño, argentino, casado, empresario, 38 años, D.N.I. 7.736.4?9, domiciliado en Asamblea 638, ...

e. 9|12 Nº 85.224 v. 9|12|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MENDEZ MUDANZAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 16|9|1976, pasada al folio 1083, bajo el número 366, ante el escribano Santiago R. Blousson, que las señoras Angela Candelaria Lorenzo de Méndez, y Ana Estela Djedjeian de Méndez, en su carácter de socias solidarias de "MENDEZ MUDANZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", transfirieron sus cuotas sociales a favor del señor Emilio Alberto Wenceblat, argentino, casado, de 49 años, publicista, Cédula de Identidad 2.170.388, domiciliado en Cabildo 1258 de Capital. Y acto continuo: procedieron a modificar el contrato social y adecuarlo a la Ley 19.550 quedando redactado de la siguiente forma: Socios: Emilio Alberto Wenceblat, comanditado y Carlos Alberto Méndez, comanditario, argentino, casado, 32 años, empresario, Cédula de Identidad 4.454.338, domiciliado en Paraguay 1527, capital. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1381 Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, transportes y mudanzas generales. — Plazo: 50 años contados desde el 21 de agosto de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000, correspondiendo $ 19.000 al capital comanditario; dividido en 190 acciones ordinarias con derecho a 1 voto, valor nominal $ 1.000 y Capital comanditado: $ 1.000. — Por escritura del 6 de noviembre de 1980, pasada ante el mismo escribano al folio 1068, se aclaró que las acciones son al portador.

El Escribano.

$ 225.000 — Nº 87.454

MOUSO HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura Nº 131 pasada ante el Escribano de la Capital Federal, Raúl C. Fernández Basavilbaso, MOUSO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, procedió a protocolizar el acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 30|5|79, por la que se resolvió el aumento del capital, quedando el artículo 4º del contrato social redactado de la siguiente forma: Artículo 4º. — El capital social se fija en la suma de $ 42.350.000 de los cuales $ 2.000 constituyen el capital comanditado y $ 42.348.000 el capital comanditario. Las acciones que componen este último son ordinarias al portador, valor nominal pesos 100 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea de socios conforme lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 y los socios podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción al capital que posean, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación que por 3 días deberá efectuarse en el diario de publicaciones legales. Los certificados provisorios de acciones y los títulos que se emitan contendrán los recaudos exigidos por el artículo 211 de la Ley 19.550. La Sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles y la sociedad podrá exigir la unificación de la representación en caso de copropiedad. Por resolución de la Asamblea podrán emitirse debentures con o sin garantía flotante de acuerdo con las disposiciones legales.

El Escribano.

$ 216.000 Nº 87.295

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSULTORA DE EMPRESAS HISPANO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Contrato Constitutivo: 1º) Delmiro Boente Rodríguez, argentino naturalizado, casado, abogado, de 44 años, C.I.P.F. Nº 4.983.425, domiciliado Ayacucho 1342, P. 3º, Capital; Clemente Panzone, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, de 47 años, C. I. Nº 2.944.398, domiciliado Montes de Oca 485, P. 4º A, Capital, y Julio Antonio Camblor, argentino, casado, abogado, 41 años, C. I. Nº 5.647.481, domiciliado Beruti 2942, P. 5º B, Capital. — 2º) 28 de setiembre de 1981. — 3º) CONSULTORA DE EMPRESAS HISPANO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Rodríguez Peña 434, piso 3º, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero; a) importación y exportación de mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales. b) Compra, venta e intermediación de bienes inmuebles y loteos. c) Representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administraciones con relación de empresas, sociedades y|o personas físicas del país o del exterior. d) Consultoría y asesoramiento sobre: comercio exterior, inversiones extranjeras, transferencia de tecnología, proyectos de inversión, viabilidad, rentabilidad, desarrollo y consolidación de la empresa. e) Tramitación en todas sus etapas ante los organismos que correspondan de las gestiones que sean necesarias para la concreción de los proyectos que resulten de los estudios aludidos en el punto d). — 6º) Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce millones de pesos. — 8º) y 9º) Todos los socios Gerentes, y representarán a la sociedad con el uso de la firma social de dos conjuntamente. La participación conjunta de los tres socios para operaciones que se mencionan en el contrato social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 243.000 Nº 14.139

HILANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Constitutivo: 1º) Nélida Beatriz Mansilla, argentina, divorciada, nacida el 6|1|1934, L. C. Nº 2.493.189, comerciante, domiciliado Ciudad de la Paz 2626, 2º piso, Dpto. 9, Capital; Andrea Inés Alperovich de Singer, argentina, casada, nacida 24|9|56, D.N.I. Nº 12.491.784, domiciliada Tte. Benjamín Matienzo 1789, P. B., Dpto. 2, Capital. — 2º) 15 octubre 1981. — 3º) HILANDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Cnel. Díaz 1405, P. 6º A, Capital. — 5º) Comercio de artículos de sedería, mercería y confecciones. — 6º) 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 40.000.000. — 8º) y 9º) Todos socios Gerentes uso firma y representación en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 108.000 — Nº 14.140

LA 50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 4 de octubre de 1981, José Ramón Pérez Toimil, José López García, Miguel Angel de la Torre y Delfín González Abad, venden, ceden y transfieren las 128 cuotas de capital que les pertenecen en la sociedad: LA 50 S.R.L., de $ 100 cada una a los Sres. Rodolfo Arnoldo Goggi, argentino, casado, comerciante, de 5? años, C.I.P.F. Nº 5.022.873, domiciliado en Piedras 1063, Capital, 66 cuotas a Julio Carlos Myslicki, argentino, casado, comerciante, de 47 años, C.I.P.F. número 4.215.917, domiciliado en Puerto de Palos 265, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, 21 cuotas; a Esperanza Pérez Rodríguez de Alonso, española, viuda, comerciante, de 54 años, C.I.P.F. Nº 4.799.249, domiciliada en Esquiú 987, piso 12, Dpto. A, Capital, 11 cuotas; a Olga López González de Sánchez, española, casada, comerciante, de 27 años, C.I.P.F. Nº 7.396.852, domiciliada en España 91, Beccar, Provincia de Buenos Aires, 21 cuotas; a Juan Antonio Cabanas Cavado, español, casado, comerciante, de 58 años, C.I.P.F. Nº 4.489.376, domiciliado en Jujuy 67, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 8 cuotas, y a Nilo García López, español, casado, comerciante, de 42 años, C.I.P.F. Nº 6.517.153 domiciliado en Tucumán 2062, Dpto. 9, Capital, 1 cuota. Por el mismo acto el socio Gerente José Ramón Pérez Toimil, renuncia al cargo designándose en su reemplazo al socio Sr. Rodolfo Arnoldo Goggi.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 14.154

SOLEIL TURISMO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 215, otorgada el 1º|6|81, al Fº 793 del Registro 217, a cargo escribano Norberto E. Estrin, de esta ciudad, los socios Carlos Ernesto Cosentino y María Inés Campos de Cosentino, se retiran con efecto retroactivo al 26|8|81 de la sociedad SOLEIL TURISMO INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y venden, ceden y transfieren a favor de Julio Carlos Grenno, casado 1º con Ana Lyllian Böheim, uruguayo, nacido 11|11|37, comerciante, D.N.I. Nº 92.339.363, dom. Tompson 931, Capital Federal, y Ricardo César Andreu, casado 1º con María Dolores Urra, argentino, nacido 14|1|48, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.083.888, dom. Av. Juan B. Justo 2235, 3º, 15, Capital Federal, quienes compraron las 500 cuotas que representan la totalidad del capital en la proporción de 100 cuotas para el primero y 400 cuotas para el segundo, y asumieron solidariamente toda la responsabilidad por los actos ejecutados en nombre de la sociedad a partir del 27|8|80, y a su vez venden, ceden y transfieren con efecto retroactivo al 6|1|81, las 500 cuotas que compraron precedentemente, retirándose de la sociedad, realizando dicha venta a favor de Jesús Vázquez, casado en primeras nupcias con María Victoria Fuentes, argentina naturalizada, nac. 31|7|24, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.996.134, dom. Pasco 456, Ramos Mejía, provincia Buenos, y Orlando Moroño, casado 1º con María Inés Sanfeliz, español, nac. 23|3|30, comerciante, Alcorta 3912, Lomas del Mirador, provincia Buenos Aires, quienes las compraron en partes iguales, es decir 250 cuotas por cada uno de ellos, y resolvieron reformar las cláusulas tercera, cuarta, sexta y décima segunda del contrato, en virtud de que aumentaron el capital de la suma de $ 500.000 a la de pesos 10.000.000, o sea en la suma de pesos 9.500.000, suscribiéndolo ambos socios en partes iguales, por lo que el capital de $ 10.000.000, queda dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u., suscripta por ambos socios en partes iguales; fijan la sede social en Viamonte 1167, segundo piso, oficina 9, Capital Federal. La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, quienes quedan designados Gerentes, y el uso conjunto de la firma social. Posteriormente por escritura Nº 366, otorgada el 18|8|81 al Folio 1.345 del Reg. 217, de esta ciudad, los socios Jesús Vázquez y Orlando Moroño, vendieron, cedieron y transfirieron a don Julio Muñiz Luis, casado en 1º nup. con Dolores Aviles, español, nac. 22|11|34, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.319.798, dom. Piedras 781, Capital Federal, la cantidad de 5.200 cuotas en partes iguales, es 2.600 cada uno, quien de esa manera se incorpora a la sociedad, y modifican los artículos cuarto, sexto y décimo segundo del contrato en la siguiente forma: El capital se fija en $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas en la siguiente forma: 5.200 por Julio Muñiz Luis, y 2.400 cuotas por cada uno de los socios Jesús Vázquez y Orlando Moroño. La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, quienes quedan designados Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de Julio Muñiz Luis, quien firmará juntamente con uno cualquiera de los restantes socios. La sociedad será liquidada por los socios Gerentes, actuando en la misma forma que para la administración, pero con el cargo de liquidadores.

El Escribano.

$ 441.000 — Nº 14.176

LA FAMILIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Por documento del 28|9|81, incorporó como socia a Mariana Lía Migone, soltera, argentina, comerciante D.N.I. Nº 13.906.437, nació: 1º|5|60, domicilio: Perú 607, Merlo, Provincia Buenos Aires, aportando $ 5.000.000. Modificó cláusula 4 y 5 del contrato, fijando su capital en $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 c|u, y designó Gerentes a socios: Hugo Delio? Mangini, Mabel Esther Michelis y Mariana Lía Migone, que tendrán la administración y representación legal de la sociedad y uso firma social indistintamente, salvo forma conjunta 2 cualesquiera de ellos para adquirir, enajenar o constituir derechos reales.

El Gerente.

$ 72.000 — Nº 14.145

VENTA - CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 18|11|81. — Los socios Jorge Demis Di Stasio, uruguayo, casado, nacido el 7|1|30, comerciante, C.I. 4.359.673, domiciliado en Caracas 2334, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; María Alina Fernández Mendy de Garcby, argentina, casada, nacida el 11|2|35, comerciante, L.C. 994.812, domiciliada en Santa Fe 2608, piso 10, Capital Federal; Guillermo Tomás José Rojas, argentino, casado, nacido el 28|12|28, comerciante, L.E. 4.047.998, domiciliado en Barrio General Paz, monoblock 9, depto. 54, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires; Zunilda Martha Sirito de Rojas, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|3|38, L.C. Nº 3.730.336, domiciliada en La Pampa 3257, 4º piso 13, Capital Federal; y Guillermo Alfredo Juan Voget, argentino, casado, nacido el 23|6|30, comerciante, L.E. Nº 4.801.206, domiciliado en Canning 2405, piso 3º A, Capital Federal, constituyen la sociedad VENTA-CON S.R.L. — Domicilio Legal: Corrientes 1386, 3º 323, Ca-

pital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, licencias fraccionamiento de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, envasamiento, explotación de marcas, patentes de concesión, invenciones nacionales y extranjeras, comisiones y mandatos. La sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales provinciales, municipales o internacionales, en las que se requiera la prestación de servicios alimenticios en todas sus formas; b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, manufacturación de toda clase de productos utilizados en el inciso a); c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y sus reglamentaciones y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación: Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Ejercicio Social: El 30|6 de cada año. Gerentes se designan los señores Jorge Demis Di Stasio, María Alina Fernández Mendy de Garoby, Guillermo Tomás José Rojas, Zunilda Martha Sirito de Rojas y Guillermo Alfredo Juan Voget.

La Apoderada.
$ 468.000 — Nº 87.189

NEOTYP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Según lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Eduardo Del Mónaco, argentino naturalizado, de 50 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. número 12.164.765, y Aldo Del Mónaco, argentino, de 23 años, casado, comerciante, C. I. Nº 8.270.833, de Policía Federal, ambos domiciliados en la calle Sáenz Valiente 531, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Contrato privado de fecha 15 de julio de 1981. Denominación: NEOTYP S.R.L. Domicilio: Díaz Vélez 5185, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación, importación y exportación de artículos y útiles de oficina y librería, especialmente cintas para máquinas de escribir, calcular, teletipo, teleimpresoras y computadoras y papeles carbónicos. Duración: 30 años, desde la fecha de suscripción del contrato privado. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas partes de $ 1.000 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: a) Eduardo Del Mónaco, 95 %, o sea, 47.500 cuotas, y b) Aldo Del Mónaco, 5 %, o sea, 2.500 cuotas. Administración: Exclusivamente a cargo de Eduardo Del Mónaco, como Gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 216.000 — Nº 14.173

JUAN SAENZ E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 31 de agosto de 1981, quedó constituída la siguiente sociedad: Nombre: JUAN SAENZ E HIJOS S.R.L. Socios: Juan Sáenz, argentino, casado, de 62 años de edad, D.N.I. Nº 419.375; Miguel Angel Sáenz, argentino, soltero, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 13.137.943, ambos con domicilio en Juan José Biedma 895, Capital Federal, y Juan Carlos Sáenz, casado, argentino, de 29 años de edad, D.N.I. número 10.201.998, con domicilio en Cachimayo 132, 3º piso, Q, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir del 31 de agosto de 1981. Domicilio: Cucha Cucha 349, Capital Federal. Objeto: Distribución, compra y venta de productos lácteos y derivados, productos de granja y fiambres. Capital: $ 110.000.000. Administración: A cargo de los tres socios, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistintamente y separada, y gozan de todas las facultades necesarias para el desenvolvimiento social. Ejercicio: El último día del mes de julio de cada año.

La Abogada.
$ 162.000 — Nº 14.177

BARBATO Y TEDESCHI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 19|6|81, los socios de BARBATO Y TEDESCHI S.R.L., cumplimentado observaciones de la Inspección General de Justicia, dejaron constancia que la fecha de nacimiento del socio Daniel Barbato es el 6|9|43 y la del socio Daniel Rubén Tedeschi es el 19|3|55, y reformaron la cláusula 2ª del contrato, la que quedó redactada así: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad podrá prorrogarse por resolución unánime de los socios.

El Socio.
$ 108.000 — Nº 14.166

CONEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que Juan Jaime Lewis, cedió a Rogelio Colino y a Raúl Dante Urquiza, las 50.000 cuotas sociales que posee en la sociedad CONEL S.R.L., por el precio de $ 6.000.000 (seis millones), adquiridas y abonadas por partes iguales. La sociedad fue inscripta el 2 de junio de 1977 bajo el número 1.416 del Lº 69 de S.R.L. Se modifica la distribución de su capital de $ 1.000.000 (un millón de pesos), repartiéndose las cuotas en la siguiente proporción: 75 % para Rogelio Miguel Colino y 25 % para Raúl Dante Urquiza, todo ello por contrato privado.

El Abogado.
$ 90.000 — Nº 14.190

ALONSO MARENCO Y TRONCOSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — Socios: Alberto Raúl Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|8|43, L.E. 4.599.035, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3502|8, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Martín Carlos Marenco, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13|1|43, D.N.I. 4.406.220, domiciliado en Colodredo 2780, 4º D, Capital; y Lucas Pedro Troncoso, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|10|37, L.E. 4.256.408, domiciliado en Sucre 657, Villa de Mayo, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación ALONSO, MARENCO Y TRONCOSO S.R.L. — Fecha de Contrato: 21|10|81. — Domicilio Legal: Colodredo 2780, 4º D, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mantenimiento, reparaciones de máquinas para oficina, como así también de artículos en general y amoblamientos para las mismas, ya sea para su comercialización al por mayor o menor. — Duración: 99 años, a partir del 1º|11|81. — Capital Social: $ 7.500.000, dividido en 750 cuotas de $ 10.000 casa una, que las partes suscriben en partes iguales y dinero en efectivo. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración: Indistintamente cualquiera de los socios Gerentes, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 87.076

CREACIONES IDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio de cesión de cuotas y modificación de contratos. — Por instrumento privado de fecha mayo de 1981 las señoras Rosa Ita Sonabend de Marmurek, argentina naturalizada, casada, 71 años, comerciante, C.I. 2.381.903 P.F., domiciliada en Av. Pueyrredón 1552, 3º B, y Szejna Birenbaum de Marmurek, polaca, 49 años, divorciada, comerciante, C.I. 2.502.130 P.F., domiciliada en Salguero 2077, 2º piso, por una parte, y por la otra parte la Srta. Mirta Claudia Marmurek, argentina, 22 años, soltera, comerciante, D.N.I. 12.945.841, domiciliada en Salguero 2077, y el señor Néstor Eduardo Marmurek, argentino, 22 años, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 12.601.100, con domicilio en Salguero 2077, todos de la Capital Federal, han convenido en celebrar el siguiente convenio de cesión de cuotas y modificación de contrato: 1) Rosa Ita Sonabend de Marmurek, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales o sea 4.000 cuotas, las que son adquiridas de la siguiente forma: a) la señora Szejna Birenbaum de Marmurek 2.000 cuotas por valor de $ 20.000; b) la señorita Mirta Claudia Marmurek 1.000 cuotas por $ 10.000; y c) el señor Néstor Eduardo Marmurek 1.000 cuotas por $ 10.000. — 2) Con motivo de lo dispuesto en la cláusula decimoprimera del contrato social, la señora Szejna Birenbaum de Marmurek manifiesta su conformidad con la cesión operada y acepta la incorporación de los nuevos socios. Asimismo, el señor Israel Marmurek, 72 años, casado, argentino naturalizado, jubilado, C. I. 2.339.877 P.F., domiciliado en Av. Pueyrredón 1552, 3º B de esta Capital, manifiesta expresa conformidad con la cesión realizada por su cónyuge Rosa Ita Sonabend de Marmurek de acuerdo al art. 1.277 del Código Civil. — 3) El capital social de $ 100.000 queda integrado de la siguiente forma: Szejna Birenbaum de Marmurek 8.000 cuotas por pesos 80.000 o sea el 80 por ciento, Mirta Claudia Marmurek 1.000 cuotas por pesos 10.000 o sea el 10 por ciento y Néstor Eduardo Marmurek 1.000 cuotas por $ 10.000 o sea el 10 por ciento. — 4) La dirección gerencia y administración de la sociedad será representada por todos los socios con el cargo de gerentes, requiriéndose para las actividades sociales la firma individual de la señora Széjna Birenbaum de Marmurek o la firma conjunta de la señorita Mirta Claudia Marmurek y el señor Néstor Eduardo Marmurek.

El Socio Gerente.
$ 324.000 — Nº 87.222

LABORATORIO DERMATOLOGICO ARGENTINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Jorge Luis Aliaga, casado, de 32 años de edad, L. E. 5.411.645, comerciante, domiciliado en Santa Fe 3329, 2º piso, depto. G, Capital Federal; y Hugo Alberto Colángelo, argentino, casado, de 30 años de edad, L.E. 8.572.534, comerciante, domiciliado en Rosales 342, Ramos Mejía. — 2º) El 26 de setiembre de 1981. — 3º) LABORATORIO DERMATOLOGICO ARGENTINO S.R.L. — 4º) Av. Santa Fe 3329, 2º piso, depto. G. — 5º) Tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros la fabricación y venta de artculos de tocador y cosmetología. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a contar fecha firma contrato. — 7º) Capital Social: Pesos 100.000.000 (cien millones). — 8º) Administración estará a cargo indistintamente de los señores Jorge Luis Aliaga y Hugo Alberto Colángelo. — 9º) El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 117.000 — Nº 87.147

STAMPES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Raúl José Krasnir, argentino, viudo, 35 años, L. E. Nº 4.532.992, comerciante, Carril 985, Capital Federal; José Antonio Ricardo Salas, argentino, casado, 63 años, L. E. Nº 272.456, comerciante, Suipacha 770, piso 6º, Depto. A, Capital Federal, y Ofelia Carmen González de Salas, argentina, casada, 62 años, C. I. número 1.709.564, comerciante, Suipacha 770, piso 6º, Depto. A, Capital Federal. Constitución: Por instrumento privado del 19|10|1981. Denominación: STAMPES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de artículos de regalos, destinados a la publicidad y propaganda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años, Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Raúl José Krasnir, 12.000 cuotas; Ofelia Carmen González de Salas, 6.000 cuotas; José Antonio Ricardo Salas, 12 cuotas. Administración: La administración estará a cargo de los socios administradores señores Raúl José Krasnir, José Antonio Ricardo Salas y señora Ofelia Carmen González de Salas, por todo el tiempo que dure la sociedad, quienes representan legalmente a la sociedad con la firma del señor Raúl José Krasnir, juntamente con la de uno cualesquiera de los restantes administradores. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Administrador.
$ 225.000 — Nº 87.239

COMPAÑIA J. M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Jung Moon Bae, coreano, casado, de 56 años, domiciliado en Solís 1018, P. B., Capital Federal, profesión comerciante, C. I. Nº 10.816.901, y Cha Kuk Yoon, coreano, casado, de 60 años, domiciliado en Lamadrid 270, Avellaneda (Bs. As.), profesión comerciante, C. I. Nº 9.739.108. — 2º) Constitución: Por instrumento privado del 4 de agosto de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: COMPAÑIA J. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Solís 1018, P. B., Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercio de Exportación. — 6º) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), representado por 10.000 cuotas de capital de v|n. $ 1.000 c|u. — 8º) Organos de Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad es ejercida por el socio Jung Moon Bae, en calidad de socio gerente. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Grente.
$ 162.000 — Nº 87.233

ENROCAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 5|10|1981 se constituyó la sociedad "Enrocar S.R.L.", siendo socios: Emilio Nogueira, español, casado, comerciante, nacido 17|5|1934, C.I. 4.535.497, Pinto 4128, Capital; Enrique Nogueira Fariñas, español, casado, comerciante, nacido 2|7|1946, C.I. 6.160.972, Pinto 4199, Capital; Carlos Alberto Carballo, argentino, casado, comerciante, C.I. 6.359.672, Gaviotto 2378, Quilmes, Bs. As.; y Roberto Alfonso García, argentino, casado, comerciante, nacido 5|2|1957, D.N.I. 13.285.457, Carhué 1086, Capital. — Denominación: ENROCAR S.R.L. — Domicilio: Locales A y B, Monoblock 110, Barrio Gral. Savio, Villa Lugano, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios en general y en especial la explotación de panaderías, confiterías y casas de lunch. — Capital: $ 5.000.000. — Gerentes: Todos los socios. — Representación: Indistinta. — Cierre Ejercicio anual: 30 de abril.

El Gerente.
$ 117.000 — Nº 87.264

DE MARCO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Héctor Enrique Gazzaro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|2|1935, L.E. 4.145.674, domiciliado en Mario Bravo 1150, Capital; Pascual De Marco, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|1|1932, L.E. 4.248.511, domiciliado en Medrano 390, 1er. piso "D", Capital; Elba Rosa Aiello, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|11|1937, L.C. 3.671.356, domiciliada en Medrano 390, 1er. piso "D", Capital; y Julio Amor, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|9|1931, L.E. 4.504.982, domiciliado en Juncal 4672, 2do. piso "D", Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|10|1981, Registro 986. — Denominación: DE MARCO Y ASOCIADOS S.R.L. — Domicilio Social: Gallo 489, Capital. — Objeto Social: Dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización en todas sus etapas, transformación y distribución de productos y subproductos agropecuarios, en especial frutas, verduras, hortalizas, lácteos, fiambres, embutidos y demás productos alimenticios, envasados o no, cueros, pieles y artículos de marroquinería; consignación y representación; b) exportación e importación. — Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de

Comercio. — Capital Social: $ 80.000.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 10.000 c|u., totalmente suscriptas. — Administración y Representación: La dirección y administración corresponde a los socios con el cargo de gerentes, así como el uso de la firma social, debiendo actuar, en todos los casos, así: el señor Pascual De Marco, con su sola firma individual, o uno cualquiera de los señores Gazzano y Amor, siempre en forma conjunta con la señora Aiello. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

p El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 87.272

AMERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Carlos Alberto Schoo, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 6.098.554, comerciante, edad 33 años, domicilio Gascón 1448, piso 2, Dto. E, Capital Federal: Ana María Ester Moriones, argentina, casada, abogada, edad 34 años, C.I.P.F. Nº 5.456.560, domicilio Beruti 2839, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 24 de agosto de 1981. — Denominación: AMERCO S.R.L. — Domicilio Social: Mendoza 1826, Dto. H, Capital Federal. — Plazo de Duración: Treinta años contados a partir de la firma de este contrato, pudiendo los socios por unanimidad prorrogarlo por un plazo igual al indicado. — Objeto Social: El objeto social será actuar como importador y|o exportador por cuenta propia, o de terceros, y|o asociados a terceros, de materias primas y bienes muebles, nacionales o extranjeros, tradicionales o no tradicionales, así como la compra, venta, consignación y distribución de las materias primas y bienes importados. — Capital Social: El capital social es de pesos 1.000.000 (pesos un millón) dividido en mil cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero en efectivo. — Administración: Estará exclusivamente a cargo del socio Carlos Alberto Schoo, quien investirá el cargo de Gerente y representará a la sociedad en todos los actos con las más amplias facultades, sin reservas ni limitación alguna. Gerentes: Carlos Alberto Schoo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

$ 198.000 — Nº 87.247

CASNOGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5|10|81, se constituyó la sociedad Casnogue S.R.L. siendo socios: Emilio Nogueira, español, casado, comerciante, nacido el 17|5|34, C.I. Nº 4.535.497, Pinto 4128, Capital; Enrique Nogueira Fariñas, español, casado, comerciante, nacido el 2|7|46, C.I. Nº 6.160.972, Pinto 4199, Capital; Manuel Marcial Casqueiro, español, casado, comerciante, nacido el 15|3|21, C.I. Nº 4.583.711, Gorriti 4068, Capital y Carlos Alberto Carballo, argentino, casado, comerciante, de 36 años, C.I. Nº 6.359.672, Gaviotto 2373, Quilmes, Buenos Aires. — Denominación: CASNOGUE, S.R.L. — Domicilio: Av. Soldado de las Fronteras, Block 68, Barrio Gral. Savio, Lugano I y II, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios (de panaderías, y en especial explotación de panaderías, confiterías y casas de lunch. — Capital: $ 10.000.000. Gerentes: Todos los socios. — Representación: Indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de abril.

El Gerente.

$ 126.000 — Nº 87.263

BEAUTY IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Eduardo del Valle Moises, argentino, soltero, comerciante, nacido 26|7|1938, L.E. 4.877.297, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 8852, 8º piso A, Lomas de Zamora; y Beatriz Elisabet Sosa, argentina, soltera, comerciante, nacida 17|12|1958, D.N.I. número 12.941.534, domiciliada Molina 754, Sarandí; ambos de la Pcia. de Bs. Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de noviembre de 1981, con adopción del contrato Modelo Resolución I.G.J. 3|81. — Denominación: "BEAUTY IMPORT S.R.L.". — Domicilio Social: Riobamba 1205, Capital. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución de artículos, productos y|o elementos para belleza, indumentaria y bisutería; y b) Importación y exportación. — Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., totalmente suscriptas. — Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente al señor Juan Eduardo del Valle Moises. — Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 171.000 — Nº 87.273

COFFEE REEDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 10|8|81, el señor Jesús Mourelle Lema, vendió, cedió y transfirió a su consocio señor Alvaro Conde García las 11.120 cuotas de pesos 1.000 cada una, por la suma de pesos once millones ciento veinte mil ($ 11.120.000); y Oscar David Amuría, vendió, cedió y transfirió a la sociedad COFFEE REEDERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las 6.660 cuotas de $ 1.000 cada una por la suma de pesos seis millones seiscientos sesenta mil pesos ($ 6.660.000) y que tenían en la Sociedad Coffee Reeders Sociedad de Responsabilidad Limitada. En el mismo acto los señores Jesús Mourelle Lema y Oscar David Amuría renuncian al cargo de Gerentes, designándose nuevo Gerente al socio señor Néstor Raúl Juárez.

El Gerente.

$ 126.000 — Nº 87.288

SAAVEDRA 120

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 19|8|81, el señor Manuel Cabañas Díaz, vendió, cedió y transfirió las 6.250 cuotas de capital de pesos 1.000 cada una; y el señor Leonardo Del Balle, vendió, cedió y transfirió las 2.500 cuotas de capital de pesos 1.000 cada una que tenían en la sociedad SAAVEDRA 120 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores Manuel Amil Martínez, nacido el 16|3|1941, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Granville 762, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. Aires, titular de la C.I.P.F. número 6.244.802; y Gabriel Alejandro Treitas, nacido el 25|2|1920, casado, español, comerciante, domiciliado en Antonio Rivero 2149, Morón, Pcia. de Bs. Aires, titular de C.I.P.F. 3.569.654, por la suma de pesos cincuenta y seis millones ($ 56.000.000). En el mismo instrumento los cedentes renunciaron al cargo de gerentes, designándose en su reemplazo a los socios señores Francisco Figueira, Manuel Amil Martínez y Gabriel Alejandro Treitas, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, con las mismas atribuciones establecidas en el contrato original.

El Gerente.

$ 180.000 — Nº 87.289

PIZZERIA, BAR, SANTA PAULA II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Durán, español, nacido el 17|4|1932, casado, comerciante, C. I. Nº 4.452.379, domiciliado en García del Río 2693, Capital Federal; Severino Pose, español, nacido el 17|2|1934, casado, comerciante, C. I. Nº 4.561.885, domiciliado en Santiago del Estero 85, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Blanco Costa, español, nacido el 23|7|1942, casado, comerciante, C. I. Nº 6.389.568, domiciliado en Manzanares 2225, Capital Federal; Antonio Blanco Costa, español, nacido el 22|11|1943, casado, comerciante, C. I. Nº 6.668.664, domiciliado en Manzanares 2225, Capital Federal; Albino Fernández, español, nacido el 27|8|1917, casado, comerciante, C. I. Nº 4.328.735, domiciliado en Republiquetas 2316, Capital Federal; Jaime Iglesias, español, nacido el 31|5|1927, casado, comerciante, C. I. Nº 4.503.051, domiciliado en Avenida Cobo 926, Capital Federal; Julio Souto, español, nacido el 14|4|1930, casado, comerciante, C. I. Nº 3.576.335, domiciliado en García del Río 3007, Capital Federal, y Eduardo Cesteros, argentino, nacido el 21|1|1958, casado, comerciante, L. E. Nº 12.164.249, domiciliado en Monteagudo 1438, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Acta privada de fecha 20 de marzo de 1981. Denominación: PIZZERIA, BAR, SANTA PAULA II S.R.L. Capital: Noventa millones de pesos ($ 90.000.000), dividido en noventa mil (90.000) cuotas de mil pesos (pesos 1.000) cada una. Domicilio: En la calle Tucumán 1581, piso 4º, Dpto. Nº 3, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de negocios de pizzería, bar, restaurante, confitería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. Dirección y Administración: A cargo de los socios Severino Pose, Jaime Iglesias y Eduardo Cesteros. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 288.000 — Nº 87.296

FAM INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Federico Augusto Montoreano, Emilia Gabriela Salzmann y Diego Félix San Martín, en su carácter de únicos integrantes del Comité de Gerencia, hacen saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Federico Augusto Montoreano, argentino, nacido el 13|4|40, casado, empresario, D.N.I. Nº 4.315.957, domiciliado en Juez Tedín 2963, Buenos Aires; Diego Félix San Martín, argentino, nacido el 29|8|45, casado, arquitecto, C. I. Nº 4.660.387, domiciliado en Juez Tedín 2949, Buenos Aires, y Emilia Gabriela Salzmann, argentina, nacida el 1º|1|49, soltera, empresaria, D.N.I. número 10.431.142, domiciliado en Alvear 1117, 1º E, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 17|7|81. — 3) Domicilio: Salguero 2835, 2º piso, Buenos Aires. — 4) Denominación: FAM INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5) Objeto: Desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliarias, intermediación, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra, por sí o asociada a terceros para la subdivisión de tierras y su venta, al contado o a plazos, pudiendo a tales objetivos realizar todos los mandatos y representaciones que fueren necesarias con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Capital Social: $ 90.000.000. — 7) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 8) Administración: A cargo de un Comité de Gerencia. — 9) Uso de la Firma Social: Federico Augusto Montoreano, en forma individual, o Emilia Gabriela Salzmann y Diego Félix San Martín, en forma conjunta. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 333.000 — Nº 87.303

TERRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Enrique Alfredo Martí, nacido el 25 de mayo de 1940, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Riobamba 811, 3º H, Capital, D.N.I. 4.962.839; y Alfredo Martí, nacido el 26 de agosto de 1923, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 591, Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 3.893.700. — Fecha del Instrumento Privado: 6|7|81 y 3|9|81. — Denominación: TERRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Maipú 464, piso 10, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, mercaderías y productos relacionados con la industria automotriz, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, importación y exportación. b) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantías o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 100.000.000, representados por 1.000 cuotas de $ 100.000 cada una. — Administración: La administración y dirección de la sociedad como el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios indistintamente en calidad de socios Gerentes ejerciendo la representación legal y cuya firma individual obliga a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 288.000 — Nº 87.309

PRONTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Luis María Tissone, argentino, casado, de 34 años de edad, ingeniero industrial, C.I.P.F. 5.727.067, domiciliado en Monseñor Calcagno 878, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Jaime Cavanagh, argentino, casado, de 32 años de edad, ingeniero industrial, C.I.P.F. 5.752.099, domiciliado en Las Heras 1053, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Jaime Luis Rodríguez Jurado, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 5.078.525, domiciliado en General Guido Nº 4151 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Luis Eduardo Seglin, argentino, divorciado, de 34 años de edad, médico veterinario, C.I.P.F. 5.477.721, domiciliado en Santa Fe 914 de esta ciudad; y Georgina Ana Solari, argentina, soltera, de 32 años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, C.I.P.F. 6.004.510, domiciliada en Anchorena 1586 de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: 3 de julio de 1981 y Aclaratorias del 21 de julio de 1981 y 7 de octubre de 1981 otorgadas a los folios 178 y 196 ante la Escribana Josefina Morel del Registro 317 a su cargo y 5.515 ante el escribano Marcelo Lamarque del Registro 662 a su cargo y del Adscripto Escribano Enrique A. Astoul, respectivamente. — 3º) Denominación Social: PRONTA S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Suipacha 1225, 7º piso A de esta Capital. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la elaboración de viruta y aglomerados de viruta, de paneles compactados de subproductos forestales y minerales, de tirantería, de madera para la construcción y para envases y, en general, a la recuperación y elaboración de desechos vegetales y minerales incluyendo la recuperación de elementos contaminantes para la preservación del medio ambiente, su venta, distribución, importación y exportación, sin que esta mención sea limitativa y sí meramente enunciativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidos por la ley y este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por un plazo de noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión de los socios. — 7º) Capital Social: El capital social es de cuarenta millones de pesos, dividido en 40.000 cuotas sociales de un mil pesos cada una, que los socios integran totalmente en dinero efectivo, en la siguiente forma: Luis María Tissone, un veinticinco por ciento, o sea la suma de diez millones de pesos; Eduardo Jaime Cavanagh: un veinticinco por ciento, o sea la suma de diez millones de pesos; Jaime Luis Rodríguez Jurado: un veinticinco por ciento, o sea la suma de diez millones de pesos; Luis Eduardo Seglin, un doce con cincuenta por ciento, o sea la suma de cinco millones de pesos; y Georgina Ana Solari: un doce con cincuenta por ciento, o sea la suma de cinco millones de pesos. — 8º) Representación Legal: La Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Jaime Luis Rodríguez Jurado, como Gerente Administrativo, y Luis María Tissone, como Gerente de Producción. El uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma conjunta. Para el caso de ausencia de uno cualesquiera de ellos, la firma social estará a cargo del otro gerente con uno cualesquiera de los otros socios. Pa-

ra el caso de ausencia de los dos Gerentes, la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los otros socios. Para el caso de las ausencias previstas se labrará un acta donde se deberá dejar constancia del o los motivos de las ausencias y se designará a el o los socios que reemplazará o reemplazarán a los Ausentes. — 9º) Cierre del Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 576.000 — Nº 87.318

PRODUC.TOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Jorge Torrendell, argentino, soltero, licenciado en economía, de 28 años de edad, con D.N.I. Nº 10.809.333, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear 1404, 6º piso, Capital; y Carlos Armando Torrendell, argentino, casado en primeras nupcias con Celia Carlota Raggio Wilsom, comerciante, de 32 años de edad, con D. N. I. Nº 8.186.582, domiciliado en calle Uruguay 1226, 9º piso, departamento "B", Capital. — Fecha de Constitución: 2 de diciembre de 1981. — Denominación Social: "PRODUC.TOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1404, piso 6º, Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, dirección, realización, promoción, transmisión y comercialización de operaciones, negocios y actividades referentes al quehacer televisivo, radial, cinematográfico, teatral y de artes gráficas; b) Instalación y explotación de radios y canales de televisión, incluso por circuito cerrado, en un todo de acuerdo con las normas legales pertinentes; c) Realización y comercialización de cualquier tipo de espectáculos ya sean deportivos, culturales, benéficos y artísticis en general; d) Comprar, vender, permutar todo lo referido a derechos de obras teatrales, de televisión y cinematografía e importar, exportar y comercializar en general equipos, máquinas y elementos destinados a ser utilizados en radiodifusión o televisión; e) Organizar y contratar elencos artísticos; f) Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades; g) Ejercer representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con los objetos antes enunciados. Operar con las entidades financieras, oficiales o privadas nacionales o extranjeras, empresas transportadoras, aduanas, consulados, ministerios y todo otro organismo oficial o empresas privadas. — Plazo de Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripta por los socios, en la siguiente proporción: Enrique Carlos Torrendell 8.000 cuotas que representan $ 8.000.000; y Carlos Armando Torrendell 2.000 cuotas que representan $ 2.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes. — Representación Legal: A cargo de ambos socios, cuya firma indistinta precedida de la denominación social obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 459.000 — Nº 87.322

NALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y adecuación a la Ley 19.550. Por escritura Nº 118 pasada ante la Escribana Mónica Luisa Ciro, adscripta al Registro Nº 41 de Capital Federal, de fecha 16|10|1974, Emilio Rodolfo Marron cedió a Adolfo Osvaldo Crescente y a Eliseo Florentino Ríos 1.200 cuotas de capital por $ 12.000 en partes iguales. — 2) Domicilio Social: Nueva York 2653, Capital. — Objeto: Fraccionamiento, comercialización, compra, venta, importación y exportación de vinos, compra, venta de productos naturales o manufacturados del extranjero, operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y todas aquellas que requieran el concurso público. — Duración: 20 años contados a partir del 1º de enero de 1964. — Capital: $ 36.000, dividido en cuotas de $ 10 c|u. aportado por los socios en partes iguales, o sean 18.000 cuotas cada uno. Capital totalmente suscripto e integrado con los bienes que se detallan en inventario. — Administración: ambos socios gerentes, firma social en forma conjunta. — El Ejercicio Social cierra anualmente el 31 de diciembre.

Los Gerentes.

$ 171.000 — Nº 87.508

SANTA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18|3|68, 13|6|79 y 11|3|80, Baldomero Alvarez Manso, cede $ 2.000 a Julio Novoa Janeiro. Anacleto Ruiz, cede $ 2.000 a Hugo Ricardo Ruiz. Marcelino Seijas, cede $ 2.000 a Ambrosio Rodriguez en relación a SANTA MARIA S.R.L. Domicilio: Rosario 1, esquina Av. La Plata 299, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar 12|6|61. Objeto: Explotar el negocio dedicado al ramo gastronómico de Rosario 1, esq. Av. La Plata 299, Capital Federal. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Todos los socios, en carácter de Gerentes generales. Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de dos Gerentes. Ejercicio: Cierra el 31 de enero.

$ 81.000 — Nº 87.467

AVIOS I. J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Néstor Jorge Gallo, argentino, viudo, nacido el 2 de mayo de 1926, comerciante, con L.E. 4.467.277 y doña Irma Nancy Illobre, argentina, soltera, nacida el 3 de marzo de 1936, comerciante, con C.I. 3.733.685, expedida por la Pol. Fed., ambos domiciliados en la calle Goya 145, 4º piso, unidad 18, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de noviembre de 1981. — Denominación: AVIOS I. J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Social: Goya 145, 4º piso, depto. 18, Capital Federal. — Plazo de Duración: 5 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra y venta, importación y exportación de cierres y anexos (avios) y demás pertenecientes al ramo. — Administración y Representación: A cargo de ambos socios en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 144.000 — Nº 87.480

DROGUERIA RETIENNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1º de diciembre de 1981, el señor Francisco Barreiro Arriaga, vende, cede y transfiere a favor Rodolfo D'Elía, argentino, casado, abogado, nacido el 28|2|41, con L.E. 4.367.800, domiciliado en la calle Av. Córdoba 1525, 9º piso, Capital Federal, 75.000 cuotas de capital de las que tiene en la sociedad, por la suma total de $ 7.500.000 quedando el cesionario de esta forma, incorporado a la sociedad.

El Socio.

$ 63.000 — Nº 87.373

ACLARACION

PERFILAR

S.R.L.

Se rectifica edicto publicado el 30|11|81, **Donde dice:** Capital $ 40.000.000, **debe decir:** Capital $ 30.000.000.

El Socio Gerente.

$ 27.000.— e. 9|12 Nº 14.188 v. 9|12|81

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SCHIRALDI DE GIACHETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Jorge E. Balzotto, secretario.

$ 60.000 e. 9|12 Nº 13.410 v. 11|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|11|81 al 26|11|81.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ROBERTO JOSE RODRIGUEZ para que en el plazo de quince días comparezca en autos: "Iannella, Nora Florinda c|Rodriguez, Roberto José s|Pérdida patria potestad" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Martín J. Durand, secretario.

$ 96.000.— e. 9|12 Nº 87.328 v. 10|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Capital Federal, cita por diez días a la empresa "BALLESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Moskowicz Chain c|Ballesta S.R.L. s|Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que asuma en el expediente su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de actubre de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$108.000.— e. 9|12 Nº 14.158 v. 10|12|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, emplaza a JOSE MARIA DISI para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 96.000.— e. 9|12 Nº 14.135 v. 10|12|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por diez días a doña ANGELA ESTER SILVERO para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Sánchez, Francisco y Luchetta de Sánchez, Terecita s|Adopción", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 72.000.— e. 9|12 Nº 87.321 v. 10|12|81

El señor Juez nacional Dr. Germán Alberto Voss, a cargo del Juzgado 24, Secretaría 47, en los autos: "BOVIO, IRMA MARIA y OCHOA, CARLOS ALFREDO s|Información sumaria" cita y emplaza por cinco días a las personas que tengan interés en el certificado de plazo fijo transferible contra el Banco de la Nación Argentina, número 6.979.373|8 por $ 5.781.111 que vencía el 16|6|81. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 84.000.— e. 9|12 Nº 87.439 v. 10|12|81

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a don GREGORIO LEVI a estar a derecho en autos: "Levi, Gregorio s|Ausencia con presunción de fallecimiento" por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — María Isabel Millar, secretaria.

$ 30.000.— e. 9|12 Nº 72.883 v. 9|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en autos caratulados "REM RAP S.A.C.I.F. s|Quiebra", la presentación de proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado judicialmente si no mediare observación al mismo dentro de los diez días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 84.000.— e. 9|12 Nº 87.448 v. 10|12|81

Nº 4

COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S. R. L. s|Quiebra. Venta de telas. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, donde tramitan los autos del epígrafe ha dispuesto la venta de telas existentes en el Establecimiento de la fallida. La misma se realizará por Concurso Público de Precios. Los pliegos de bases y condiciones son gratuitos y podrán ser retirados en la sede del Juzgado, Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, en el horario de 8.30 a 12.30, o en el domicilio de la Sindicatura, Av. Roque S. Peña 825, piso 5, oficinas 510|511, en el horario de 12.30 a 18 horas. Las ofertas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado hasta el día 21 de diciembre de 1981 a las 13.30 horas. La apertura de sobres se realizará el día 22 de diciembre de 1981 a las 9, en acto público a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado. Los adjudicatarios dispondrán de un plazo de 45 días corridos desde la notificación, para el pago de las mercaderías. Las mercaderías serán exhibidas a los interesados los días 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre en el horario de 8 a 12 horas en el establecimiento fabril de la fallida sito en la calle Condarco Nº 200 (y La Rioja) de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540.000.— e. 9|12 Nº 14.129 v. 15|12|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Perrotta de Trotta, Carmen Vicenta, sobre cobro ejecutivo de $ 9.650.000", cita y emplaza a CARMEN VICENTA PERROTTA DE TROTTA para que comparezca dentro del plazo de cinco días a reconocer firmas que se le atribuyen y a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas y designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publicación por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 108.000.— e. 9|12 Nº 14.157 v. 10|12|81

Nº 7

Se hace saber que en autos "INVERSOR S.C.A. s|QUIEBRA" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del Doctor Federico Gigena Basombrio que se ha presentado proyecto de distribución final y pago total a los acreedores que se encuentra agregado a fojas 1212 al 1214, el que será aprobado si no es observado dentro de los diez días de la presente publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1981. Rodolfo A. Ramírez, Juez de Comercio. Federico G. Basombrio, Secretario.

$ 108.000 e. 9|12 Nº 87.543 v. 10|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Eduardo J. Milberg, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, que en autos: "DECSANT S.A.C.I. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que se aprobará en caso de no ser observado dentro de los diez días siguientes de esta publicación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 96.000.— e. 9|12 Nº 87.402 v. 10|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, citada por cinco días a MARIO BABIACKI y MARTA EDITH BERGUER DE BABIACKI, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Babiacki, Mario y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 108.000 e. 9|12 Nº 14.156 v. 10|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría 19. En expediente Nº 24.391; "Frazatex S. R. L. s|incidente de calificación de conducta", hace saber por un día que en dicha causa se ha calificado de culpable y frudulenta la conducta del FRAZATEX S. R. L. y de OVADIA PALACIO C. I. Pol. Fed. Nº 2.966.345 y de casual la de ALBERTO BENSUSAN, C. I. Pol. Fed. Nº 4.978.106.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|12 Nº 11.396 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso, 6º, cita y emplaza en autos: "Isa Hnos. S. A. su quiebra - inc. de calificación de conducta" a MARIA ADELINA MOYANO y JULIO ROBERTO ISA, a fin de que comparezcan a estar a derecho y contesten el traslado que se le confiere a fs. 1 vta., de este incidente dentro del décimo día, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial en su reemplazo.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 9|12 Nº 11.397 v. 9|12|81

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría

Nº 22 a mi cargo, se hace saber por un día, a los efectos del art. 60 de la Ley 19.550 que en autos "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|quiebra inc. de extensión de quiebra a LUIS A. ODDONE y otro" han sido designados los Dres. Alberto Rodríguez Galán Guillermo Amadeo Barousse y Julio César Otaegui interventores coadministradores en las sociedades "Cereacol S.A." y "Corporación Inmobiliaria del Este S.A.". ambas con domicilio en Carlos Pellegrini 1023 piso 12º. — Le representación legal de cada una de dichas sociedades será ejercida indistintamente por cualquiera de los interventores en forma conjunta con el presidente o en su caso con los directores autorizados por el Estatuto.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 84.000 e. 9|12 Nº 14.186 v. 9|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal ,Secretaría Nº 24 cita y emplaza por cinco días al señor OMAR MURUA (hijo a presentarse a estar a derecho en autos Murua Omar (hijo) s|pide quiebra Textil Lugano S.A." bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 72.000 e. 9|12 Nº 87.470 v. 10|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal ,cita a Don JUAN SAMUEL MAXWELL ,a fin de que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Caja Murillo Coop. de Cdto. Ltda. c|Maxwell Humberto y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 54.000 e. 9|12 Nº 14.191 v. 9|12|81

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ARMANDO ROBERTO CUNTO" debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 29 de marzo de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado José Elías Steinberg, con domicilio en Lavalle 1844, 7º piso of. 43. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el 8 de junio de 1982 a las 10 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 9|12 Nº 11.398 v. 15|12|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "FLORIDA 121 S.A.C.I.F.I.A. de M. y S." con domicilio en Florida 121, Capital Federal. Síndico designado: Marta Descritofalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, 10º piso frente, Capital. — Fíjase el plazo hasta el 24 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. — El día 5 de mayo de 1982 a las 8 hs. se celebrará la Junta con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, calle Callao 635, 3º piso, Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$ 36.000 e. 9|12 Nº 14.155 v. 15|12|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JORGE

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 9|12|81 - Termina: 11|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|81	GREGORIO SERCHEYAN	14.117
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|11|81	ADELFA OLGA BORSALINO DE PAVESE	87.137
2	4	Horacio Roberto Granero	27|11|81	EMILIA GANTES MORALES DE ORDOÑEZ	14.091
3	6	José María Irigaray	6|11|81	MARIO AUGUSTO RICAUD	87.099
3	6	José María Irigaray	19|11|81	HECTOR ANTONIO LAFOSSE	87.283
4	8	Ernesto D. Julián	23|11|81	JACINTO FERNANDEZ	87.036
5	9	Martín Amorortu	26|11|81	FRANCISCO BRUNO CASALI	87.116
5	9	Martín Amorortu	23|11|81	MARIA TERESA COMESAÑA DE GUYON	87.163
7	13	Rolando Hugo Falke	29|9|81	JUAN HUMBERTO MOLLI	87.232
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|81	ALFREDO MARCELINO FERNANDEZ	87.093
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|10|81	ROMULO JESUS MARIA SAGUIER	87.175
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|11|81	AUGUSTO JOSE D'ADAM	87.034
8	15	Adolfo María Repetto	24|11|81	MANUEL ENRIQUE SALGUERO	14.078
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|11|81	JUAN RAMON CACERES	87.035
10	19	Martín J. Durand	27|11|81	EMILIO PISAPIA	14.099
10	19	Martín J. Durand	23|11|81	MARIA ROSA MOLINA	14.114
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|11|81	CELSO ARGENTINO PAREDES	14.112
11	21	Julio Campos	24|11|81	MODESTO BALMORE (hijo)	14.118
11	21	Julio Campos	17|11|81	MODESTO BALMORE Y MARIA MARIÑO DE BALMORE	14.119
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|11|81	ADRIANA MARTA PARISI DE NAVARRO	14.115
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º|12|81	ESTEBAN SIDERAKIS	87.093
13	26	María Celia García Zubillaga	27|11|81	ANGEL GALLI	14.081
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|81	LUIS MARIA BARDAUIL	14.104
14	27	José Luis Caruso	24|11|81	MARIA GUIE DE RASU	14.101
14	27	José Luis Caruso	23|11|81	VICENTE SAN MARCO	87.121
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|81	CARLOTA GONZALEZ	87.036
15	29	José Eduardo Russo	25|11|81	ALICIA INES MAGGIO	87.142
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|11|81	JUAN ALBERTO PALACIOS	14.093
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|12|81	MARIO CABREL	14.106
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|81	JOSE MARTINEZ FERNANDEZ	14.095
17	34	Tristán Bravo	27|11|81	BENEDICTA DEMARCHI VDA. DE FUENTE	87.237
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|81	ELENA HERRERA DE NANI	87.231
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|12|81	ROSA JAIMOVICH VIUDA DE BOROJOVICH	87.221
20	39	Luis José Carballido	30|11|81	SARA SIGANEVICH	14.109
20	40	Luis José Carballido	27|11|81	NORBERTO RUBEN SILVA	87.046
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|81	JAIME MARCOS WINER	87.061
23	45	Ana M. Beneventano	25|11|81	DOMINGO PRIMITIVO VIDAL CANIZO	14.077
23	45	Ana M. Beneventano	20|11|81	CARLOS FRANZA	14.086
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|9|81	DIONISIO REDONDO	87.073
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|81	HAYDEE ROSA ROCCA DE ROMERO O HAYDEE ROSA ROCCA BERISTAYN DE ROMERO	14.082
25	50	María Eugenia Giraudy	27|11|81	LUIS FERNANDO CARAVANA	87.051
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|81	LUIS MARIA DEIMUNDO	87.049
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|81	GHIO ENRIQUE ANDRES	14.079
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|81	JOSE MARIA MANUEL ANTONIO CESAR GARCIA CALVO	14.090
27	54	Miguel Angel Secchi	10|11|81	ROSA RUANI DE BERNETTI	14.120
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|11|81	FELIPE OSVALDO LACUNZA	14.103
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|11|81	MARIA JOSEFA REUSSI DE LONDAITS	14.1[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|81	AMERICO ADAN MASTRANGELO	14.1[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|81	ALFONSO MIGUEL POMPA	87.0[illegible]
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|11|81	FERNANDO CERUTI	14.113
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|11|81	SANTOS MERCEDES PEREZ DE CARRIZO Y JUAN ANTONIO CARRIZO	14.097
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|11|81	FELICIDAD PORTELA DE CRESPO	87.184
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|81	VIRGINIA CUNEO DE COGORNO, MARIA SERAFINA COGORNO DE LELMI Y CORA MARIA LELMI DE LLANOS	14.030
29	58	Marta Amelia Beiró	24|11|81	HODL JUAN	87.042
30	60	Ester Riesel	17|11|81	DISITEO MENDEZ Y JULIA SAAVEDRA DE MENDEZ	87.164

e. 9|12 Nº 1.992 v. 11|12|81

N. FERNANDEZ S. A.", con domicilio en Bartolomé Mitre 559, piso 4º, oficina 412, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos a la síndica, doctora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Florida 537 (Galería Jardín), piso 1º, oficina 456, de Capital. Señálase el día 1º de junio de 1982, a las 8 horas, para la reunión de la junta en el lugar que oportunamente se indicará, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 450.000 e. 9|12 Nº 87.311 v. 15|12|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1981, se declaró abierto el concurso civil de don BERNARDO FEKER. Síndico Eduardo Pablo Luchia Puig, con domicilio en Avenida Santa Fe 2035, 1º piso, Dto. "2" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de abril de 1982 a las 9 horas. — Se intima al concursado civil y a cuantos tengan bienes y documentos del deudor para que procedan a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al concursado civil para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Alejandro Vazquez secretario.

e. 9|12 Nº 11.399 v. 15|12|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 2 días, en autos caratulados: "LUIS LASSERRE S. A. s|quiebra", en los que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 96.000 e. 9|12 Nº 87.449 v. 10|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho EL PLUS ULTRA S. R. L., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|El Plus Ultra S. R. L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial y el Diario La Voz del Pueblo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 9|12 Nº 11.392 v. 9|12|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Paraná 380|83, piso 4º, Capital Federal cita y emplaza a GOLUBTCHIC, RAQUEL EVA, a estar a derecho, por el término de 10 días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Golubtchic, Raquel Eva s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 9|12 Nº 11.393 v. 9|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 380|83, piso 1º, cita y emplaza por el término de 5 días, a AURELIO VALLEJO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Vallejo Aurelio s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 9|12 Nº 11.394 v. 9|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 380|83, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO ABDO a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Abdo Roberto s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 9|12 Nº 11.395 v. 9|12|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Jorge H. Petruch	3|11|81	LUIS VERON O LUIS ALBERTO ROMERO	3	Bigamia
4	111	Omar A. Facciuto	17|11|81	RUBEN HORACIO MACHADO	3	Robo
7	121	Carlos O. Gerome	17|11|81	ALFREDO VICTOR PROVENZANO	3	Defraudación
8	123	José A. Klappenbach	24|11|81	ENRIQUE JORGE ROJO	3	Estafas reiteradas
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	13|11|81	JORGE LUIS NIETO ORBE	5	Infracción Ley Nº 13.944, Nº 5359
9	128	Ricardo G. Wechsler	28|10|81	HUGO HEBER BRENDOLISI	3	Estupro
14	143	Héctor Pena	26|11|81	MARIO ALBERTO BERSTEIN	3	Nº 15.730 defraudación
16	147	Víctor G. Pettigiani	13|11|81	VICTORIANO CARBALLA BELTRAN	3	Infracción a la Ley Nº 13.944.
19	157	Conrado Bergesio	18|11|81	HECTOR DI BENEDETTO	3	Nº 16.600 delito de hurto simple
21	163	Marcelo G. Reynoso	17|11|81	CARLOS MONTALTO	3	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	24|11|81	DANIEL MAROCHO GUEVARA	3	Falsificación de intrumento público (sumario Nº 15.956).
22	127	Luis M. Crisetti	13|11|81	JOSE PEDRO GARCIA MOYANO	3	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	18|11|81	MARIO GOMEZ	3	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	18|11|81	MARIA ESTELA VERGARA	3	Hurto
22	148	Eduardo B. Styrsky	18|11|81	JUAN CARLOS ROMERO (a) EL RUSO	3	Robo, lesiones y atentado y resistencia a la autoridad
23	139	Enrique M. Pose	13|11|81	JACINTO RAMON PEREZ	3	Defraudación
24	112	Néstor L. Blondi	9|11|81	JULIO ERNESTO TAMAE	3	Estafa
24	131	Carlos D. Liporaci	18|11|81	PEDRO GUILLERMO RAMON OLIVERA	3	Defraudación y estafa
30	109	Diego F. Alonso	20|11|81	CARLOS ENRIQUE OLIVA	3	Tentativa de robo y lesiones
31	115	Julio G. Sagasta	12|11|81	SANTIAGO ITALO PEDERSOLI	3	Defraudación y estafa
31	119	Julio G. Sagasta	19|11|81	RAMON VEGA QUINTANA	3	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	26|11|81	HUGO EDUARDO LIBERAL	3	Delito de defraudación por apropiación
33	169	Roberto E. Hornos	25|11|81	JULIO CESAR MONTERO	3	Robo calificado

e. 9|12 Nº 1.200 v. 9|12|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	19|11|81	NESTOR BAUTISTA VIGNA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
1	2	Luis A. Favale	16|11|81	NELIDA MARIA REYES	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	9|11|81	FRANCISCO DOMINGO AVALOS GOMEZ	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	12|11|81	SIBAR ARNOLDO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	6|11|81	JORGE RAFAEL DOTTI	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	9|11|81	HUMBERTO D'AMATO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	9|11|81	ESPERANZA CANTEROS	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
4	8	Hernán Mestre	5|11|81	HECTOR ZAMPAGLIONE	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
5	9	Hugo J. Pinto	18|11|81	ANGEL MARIO ALPER	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
5	10	Alfonso Rojas (h)	12|11|81	PASCUAL ALFREDO BARTOLI	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
6	11	Enrique E. Pigretti	17|11|81	MOISES ABRAHAM KUNIS	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
7	14	Ricardo E. Jürgens	24|11|81	LUIS REYNALDO MINYERSKY	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
7	13	María M. Novatti	24|11|81	ROBERTO JOSE MARCELO MARTINEZ	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
7	13	María M. Novatti	16|11|81	HILDA ESTHER CORONEL DE YEBRA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
8	15	Liliana M. Daleia	16|11|81	HECTOR CAMINO JOLI	3	Inf. Art. 302 C. Penal
8	15	Liliana M. Daleia	6|11|81	JOSE BERGUER	3	Contrabando
8	15	Liliana M. Daleia	6|11|81	CECILIO EDELSTEIN	3	Contrabando

e.9|12 Nº 1.201 v.9|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos "Fombellida, Miguel s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 19 de 1981. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a don MIGUEL FOMBELLIDA, nacido el 24 de marzo de 1939 en Landes Francia, poseedor de C.I. Nº 4.627.191 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Carlos Morel 235 de Adrogue partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese comuníquese.

Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora noviembre 24 de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 9|12 Nº 11.402 v. 9|12|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata 30 de noviembre de 1981 — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 9|12 Nº 11.400 v. 15|12|81

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17 de junio de 1981, ha declarado operada la caducidad de la carta de ciudadanía concedida a doña MARIA KAPUSTA, con fecha 14 de abril del año 1972, y habiendo prestado juramento el día siete de septiembre del año 1972.

Bahía Blanca, noviembre 25 de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 9|12 Nº 11.401 v. 9|12|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio: "RUZO, SUSANA BETY, s|insanía" (Expediente Nº 1.720), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará, en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala 1a., el día 16 de diciembre de 1981, a las 14 horas: Muebles integrados por sofás, sillones, mesas de distinto tipo; Cómodas, camas, aparador. -Objetos de adorno: Platos, espejo, centro de mesa; floreros, figuras humanas. Artículos para el hogar: Reloj a péndulo; lavarropas Drean. Arañas eléctricas. Libros, cuadros, objetos varios y de arte en general, que se exhiben en 68 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inventario R-9112). En Esmeralda 660 se exhibirán las fraciciones 1 a 17 y 27, desde los días 10 al 15 de diciembre, de 14 a 20 horas. Las fracciones del 18 al 26 y las del 28 al 68 se exhibirán en la calle Jean Jaurés 545, desde los días 10 al 16 de diciembre de 10 a 16 hs. — Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 182.000 e. 9|12 Nº 85.976 v. 10|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en el juicio: "TOBELEM, ARTURO, y BERTERREIX de TOBELEM, MARIANA, s|sucesiones intestadas" (Expte. 31.891), que el martillero Alberto E. Bieule rematará, el día viernes 18 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Virrey del Pino 2446|50, Unidad "21", piso 6º, N, Capital Federal, Matrícula 17-481|21, desocupado, consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, office y teléfono que responde al número 784-0247. Sup. total 51,79 m2, porcentual 2,85 %. No adeuda expensas comunes al 14|9|81. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 100.113.324, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 14 de diciembre de 1981.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 180.000 e. 9|12 Nº 87.507 v. 10|12|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del doctor Antonello Tramonti, Secretaría Nº 34, del Dr. Tristan Bravo, comunica por tres días, en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL SUAREZ, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.083), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040) rematará, al contado y mejor postor, el día 19 de diciembre de 1981, a las 9 horas, sobre las mismas, 48 unidades de vivienda en forma individual, ubicadas en el denominado Barrio Mercantil de la Ciudad de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires, delimitado por las calles Lamadrid, Juvenilla, Las Heras y Roque Sáenz Peña, edificadas sobre las manzanas 130 X y 130 Y. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 130 X, Parcelas 1 a 24 y Circunscripción XV, Sección B, Manzana 130 Y, Parcelas 1 a 24. — Según informe del martillero y acta de constatación obrante a fs. 1311|18, todas las unidades de vivienda constan de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina con excepción de las ampliaciones y modificaciones que en cada caso en particular se indican. — Los inmuebles saldrán a la venta en el orden, con la base y estado de ocupación que a continuación se indica: Manzana 130 X, Parcela 22, base $ 45.400. Se encontró cerrada y la llave adjunta al mandamiento como perteneciente a la misma no logró desactivar la cerradura, en su aspecto exterior no presenta modificaciones. — Manzana 130 X, Parcela 20, base $ 45.400. Se encuentra desocupada, pudiéndose acceder a su interior con la llave adjunta al mandamiento de constatación comprobando que se encuentra sin pintar, que tiene colocados sus artefactos de baño, sin calefón y que a raíz

de su abandono se encuentra en regular estado de conservación. — Manzana 130 X, Parcela 19, base $ 45.400. Pese a la llave adjunta al mandamiento no pudo ser abierta y del exterior no presenta modificaciones. — Manzana 130 X, Parcela 15, base $ 45.000. Esta unidad se encuentra cerrada y la llave no accionó la cerradura por cuya razón no se pudo penetrar y de la vista exterior no se observan reformas. — Manzana 130 X, Parcela 3, base $ 45.400. Esta unidad se encuentra deshabitada y según informaciones se encontraba alquilada y que su ocupante la abandonó aproximadamente en el mes de mayo. — Manzana 130 X, Parcela 12, base $ 45.400. Se encuentra cerrada e informa un vecino que circunstancialmente es ocupada por un matrimonio de apellido Kruger que habitualmente vive en el campo. — Manzana 130 Y, Parcela 10, base $ 45.400. Se penetró con la llave adjunta al mandamiento y se pudo constatar que se encuentra deshabitada, con sus puertas sin pintar, los artefactos de baño sin colocar y en regular estado de conservación, dejándose constancia que en su interior había varios tarros de pintura y alguna herramienta de jardín. — Manzana 130 Y, Parcela 8, base $ 45.400. Se encontró cerrada y se informó que ocasionalmente es ocupada por un señor llamado José Mondo, quien reside habitualmente en la ciudad de Bahía Blanca y que la unidad se encuentra amueblada circunstancia que fue imposible verificar. — Manzana 130 Y, Parcela 22, base pesos 45.400. Ocupada por Marcelo Alberto Lang y su esposa Lidia Ester Schaab de Lang (D.N.I. 11.250.079) y un hijo llamado Alberto Martín de tres meses de edad, manifestando que ocupan la propiedad por cuanto la misma les ha sido cedida gratuitamente por el adquirente Sr. Antonio D. Rodríguez. — Manzana 130 Y, Parcela 11, base $ 45.400. — Ocupada por Nora Habel (D.N.I. 5.177.837), su madre doña Zulema Vailatti de Habel y su hija Claudia Karina Huincaman haciéndolo en calidad de inquilina de Pedro Roige y abonando un alquiler de trescientos mil pesos sin exhibir contrato ni recibo de locación. — Manzana 130 Y, Parcela 6, base $ 45.400. Ocupada por el señor Raúl Edmundo Massi (D.N.I. 12.316.937) y su esposa doña Alcira Schmidt de Massi (D.N.I. 12.929.707, quienes manifiestan ser inquilinos de Omar Santarelli y abonar aproximadamente la suma de trescientos mil pesos de alquiler no exhibiendo contrato ni recibo de alquiler alguno. — Manzana 130 Y, Parcela 5, base $ 45.400. Ocupada por Horacio Adán Gerling (L.E. 5.480.608) y su esposa doña María Rosa Geli (L.C. 4.898.965), juntamente con sus hijos Claudia Analía de 15 años y Jorge Martín de doce años, quienes manifiestan alquilar a doña Celina Nora Guillich y exhiben contrato de locación del que surge que el alquiler se indexa cada tres meses según costo de vida a nivel general, habiéndose celebrado por el término de un año, a contar desde setiembre de 1980, según manifestación del señor Gerling, el último alquiler ascendió a la suma de pesos cuatrocientos tres mil. Manzana 130 Y, Parcela 2, base $ 136.200. Ocupada por doña Celestina Clark (L.C. 4.068.824) y por su hijo Ramón Fernández Chavez (L.E. 3.023.989), quienes manifiestan alquilar a don Osvaldo Ansemil en la suma de pesos doscientos cincuenta mil mensuales, ocupando el inmueble desde marzo de 1979, sin contrato, no exhibiendo recibo alguno. — Manzana 130 X, Parcela 2, base pesos 136.200. Ocupada por el inquilino señor Ruben Montecino (D.N.I. 13.705.336) y su esposa Adriana Viberti de Montecino (C.I. 3.588.234), no presenta mejoras y la ocupan por haberla alquilado al señor Angel Mattioli, abonando un arrendamiento mensual de pesos trescientos mil aproximadamente, no exhibiendo contrato ni recibo de alquiler alguno. Manzana 130 X, Parcela 1, base $ 136.200. Ocupada por Hugo Raúl Nieves (L.E. 7.371.173), María Esther Recovski de Nieves (L. C. 6.370.069), una hija de tres años llamada Eliana Lorena Nieves, que dicen ser adquirentes de la vivienda por habérsela comprado a la demandada, dejándose constancia que en esta unidad funciona un negocio de mercería y como reforma hay edificado un lavadero. — Manzana 130 X, Parcela 4, base $ 45.400. Se encontró cerrada y se informó por vecinos que se encuentra ocupada por su adquirente Sr. Francisco Fernández, su esposa Alicia de Fernández y sus hijos Pablo de 7 años y Laura de 6 años, no se observó desde el exterior reforma alguna; Manzana 130 X, Parcela 5, Base $ 45.400 ocupada por su adquirente el Sr. Raúl Ernesto Schillerref (L.E. 5.501.669), su esposa Alicia Raquel Ceballos (L.C. 10.693.029) y sus hijas Carolina Raquel de 7 años y María Cecilia Inés de 4 años, la única modificación que presenta es que en su interior funciona un negocio de venta de golosinas separado por una mampara; Manzana 130 X, Parcela 6, Base $ 45.400 ocupada por Mario Isidro Acera (L.E. 5.515.016), su esposa Graciela Susana Cabello y su hija Beatiana Danila Acera de 4 años, no presenta reformas y la ocupa por ser su padrastro el Sr. Mauricio Turner el adquirente; Manzana 130 X, Parcela 7, Base $ 45.400 se encontró cerrada pero se informó que está ocupada por el matrimonio Lizzi-Odriozola y una hija de aproximadamente 3 años llamada Andrea y lo hacen en calidad de adquirentes no observándose del exterior reforma alguna salvo cerco perimetral de bloques; Manzana 130 X, Parcela 8, Base $ 45.400, se encontró cerrada pero se informó que está ocupada por la Srta. Mainini no sabiendo en que carácter y del exterior no se presentan modificaciones; Manzana 130 X, Parcela 9. Base $ 45.400, adquirente y ocupante Sr. Luis Mario Dietrich, su esposa Zulema Ester Otondo (L.C. 6.665.103) y sus hijas María Alejandra de 4 años y María de los Angeles de 10 meses, como mejora cerco perimetral en bloques; Manzana 130 X, Parcela 10, Base $ 45.400, se encontró cerrada pero los vecinos informaron que está ocupada por su adquirente Sr. Hugo Azcona que se encuentra de viaje y de su exterior no se advierten reformas; Manzana 130 X, Parcela 11, Base $ 45.400, ocupada por el adquirente Sr. Jorge Eduardo Sauer (D.N.I. 11.314.489), su esposa Gladys Yolanda López (D.N.I. 12.002.531) y una hija llamada Silvana Soledad de 1 año, como mejora presenta la construcción de un lavadero y la anexión de una puerta empotrada corrediza entre el living comedor y la cocina; Manzana 130 X, Parcela 13, Base $ 90.800, ocupada por María Luisa Baumgatner (L.C. 4.627.209) y su hija María del Carmen Baumgatner de 12 años, aclarando por manifestación de la ocupante que el titular o primitivo adquirente era su padre, don Jacobo Baumgatner quien ha fallecido; Manzana 130 X, Parcela 14, Base $ 90.800, ocupada por su adquirente Sr. Víctor Hugo Cajel (L.E. 8.308.879), su esposa Mabel Guerrero y sus hijos Víctor Hugo de 5 años y Verónica Analía de 9 meses, como mejoras presenta un lavadero, aclarando que el exterior de la propiedad se halla sin revocar, sin pisos y aclara el ocupante que tampoco existe cañería de gas; Manzana 130 X, Parcela 16, Base $ 45.400, ocupada por el adquirente, Roberto Osinaga y su esposa Nora Weimann y los hijos María Eugenia de 3 años y Luciana Ana de 2 años, estos datos fueron proporcionados por una vecina, llamada Mabel Guerrero circunstancialmente en el lugar; Manzana 130 X, Parcela 17, Base $ 45.400, ocupada por el adquirente Sr. Luis Omar Churruca, su esposa Mirta Beatriz Ramil (L.C. 6.678.248), sus hijos Diego Luis de 3 años y Manuela de 2 años; Manzana 130 X, Parcela 18, Base $ 45.400, el adquirente de esta unidad resulta ser Roberto Oscar Berón y la ocupa juntamente con su esposa Haydee Coria de Berón y sus hijos María Giordana de 3 años, Roberto Ariel de 5 y Fernando Oscar de 1 año, no presenta mejoras y los datos de sus ocupantes fueron suministrados por una persona que dijo ser la madre del adquirente que se encontraba circunstancialmente en la finca quien no exhibió documentación alguna; Manzana 130 X, Parcela 21, Base $ 45.400, ocupada por el Sr. Daniel Rafael García (L.E. 5.517.022) en calidad de adquirente, su esposa Norma Zaballa de García (L.C. 6.135.445) su hija Silvana Beatriz de 6 años y como mejora existe un lavadero y un cerco perimetral de bloques; Manzana 130 X, Parcela 23, Base $ 45.400, no se encontraba ocupada al momento de la constatación pero se informó en forma oficiosa que es ocupada por Héctor Luis Boloqui en calidad de adquirente y de la constatación practicada por el exterior surge, que aparentemente, no habría reformas de consideración; Manzana 130 X, Parcela 24, Base $ 45.400, ocupada por el Sr. Juan Carlos Di Santo (C.I. P.F. 11.048.035) quien lo hace en calidad de adquirente, Alicia Weimann (D.N.I. 10.193.632) su esposa, una cuñada del titular llamada Stella Maris Weimann, de 14 años, ausente en ese acto y un hijo del matrimonio de un año y medio de edad llamado Juan José Di Santo y como mejora existe un cerco perimetral y lavadero; Manzana 130 Y, Parcela 1, Base $ 136.200, ocupada por el adquirente Sr. Jorge Albino Baleman (L.E. 5.485.956), su esposa Norma María Rollhaiser, su hijo Juan Carlos Baleman de 9 años y un sobrino llamado Fernando Ariel Jumblunt de 5 años y como mejora existente se cita un lavadero y una despensa sin revocar en su exterior; Manzana 130 Y, Parcela 3, Base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Oscar Rodolfo Vaccaroni (L.E. 5.465.521), su esposa Luisa Teresa Pérez (L.C. 3.888.947) y sus hijas Luisa Liliana (D.N.I. 16.247.933) y Gloria María del Luján de 14 años de edad y como mejoras de esta unidad se ha construido un garaje al frente y a continuación de éste se ha construido un ambiente que reviste calidad de cocina, un lavadero y un galpón habiéndose cercado su perímetro con bloques de cemento; Manzana 130 Y, Parcela 4, Base $ 45.400, ocupada por Juan C. Leonhardt, su esposa María T. Dietrich y su hija María Cecilia, en calidad de adquirente, observándose las siguientes reformas: construcción de un ambiente donde funciona un salón de venta de golosinas y anexos habilitado según expediente 78|1|79; asimismo en su fondo posee un lavadero y un galpón como así también se ha construido una cocina que se encuentra anexada a la construcción de origen habiéndose cercado en su perímetro con bloques; Manzana 130 Y, Parcela 7, Base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Fernando Oscar Teiber, su esposa doña María Ester Peralta de Teiber (D.N.I. Nº 10.562.727) dos hijos del matrimonio llamados Rodrigo de 6 años y Emiliano de 2 años, como mejora tiene un lavadero; Manzana 130 y Parcela 9, Base $ 45.400, esta unidad estaba cerrada informándose que se encuentra ocupada por una Sra. de Scabuzzo quien sería la madre del adquirente, no pudiéndose proporcionar el nombre de Scabuzzo; Manzana 130 Y, Parcela 12, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Miguel Angel Pekel (D.N.I. 12.455.423), su esposa Silvia del Carmen Otero y como mejora se observa el cerco perimetral en bloques imitando ladrillo vista; Manzana 130 Y, Parcela 13, base $ 90.800, se encontró cerrada informándose que se encuentra ocupada por su adquirente Sr. Silverio Felipe Mildenberger, su esposa y una hija de ambos no presentando modificaciones a simple vista; Manzana 130 Y, Parcela 14, base $ 90.800, ocupada por su adquirente, Sr. Agustín Aníbal Gómez, su esposa doña Mabel Kuhn de Gómez y dos hijos María José de 4 años y Patricia Laura de 3 años, quienes han construido en forma adicional parte del cerco sobre su fondo en bloques; Manzana 130 Y, Parcela 15, base $ 45.400, ocupada por su adquirente, Sr. Ricardo Rubén Galván, su esposa doña Marta Olga Deppner (L.C. 5.434.704) y sus hijos Pablo Daniel de 6 años, María Fabiana de 9 y Mariano Facundo de 3 años, contando con placard para heladera y cerco perimetral de bloques; Manzana 130 Y, Parcela 16, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Angel Darío Aguilar (L.E. 5.474.379), su esposa Irma Silvia Karp (L.C. 4.495.374) y sus hijas María Inés de 15 años y Susana Haydee de 12 años, contando como mejora la construcción de un cerco perimetral en bloques; Manzana 130 Y, Parcela 17, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Srta. Clelia Edith Arbe (L.C. número 0.873.943), su madre, doña Juana Emilia Duval y su hermana Isabel Concepción Arbe y tiene la construcción de un lavadero; Manzana 130 Y, Parcela 18, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Juan Gastaneghuy y su esposa Sra. Nora Miravillas, según informan vecinos, toda vez que la finca se encontró cerrada, conviviendo juntamente con dos hijos llamados Paula de 3 años y Federico de 6 meses, observándose cerco perimetral en bloques; Manzana 130 Y, Parcela 19, base $ 45.400, ocupada por el Sr. Carlos Cannes (L.E. 11.250.270) en calidad de adquirente y su esposa, doña Graciela Noemí Bon de Cannes (D.N.I. 12.866.888) como reforma se observa la construcción de un placard para empotrar la heladera y la inclusión de una puerta que da al exterior de la casa; Manzana 130 Y, Parcela 20, base $ 45.400, ocupada por una de las adquirentes Srta. Ana María Poggio y su madre, doña Hilda Cristina Morales Elsner (L. C. 4.045.790), dejando constancia la ocupante que la restante adquirente de la unidad Srta. Olga Ida Poggio no convive con las denunciadas, habiéndose mudado de domicilio; Manzana 130 Y, Parcela 21, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Srta. Nelly Mariezcurrena (L.C. 3.182.726), su padre, Martín María Mariezcurrena y su hermana María (L.C. 1.021.162) y Albertina (L.C. 1.021.163), como mejora tiene adosada una habitación que utilizan para hacer funcionar un negocio de despensa habilitado según Resolución Municipal Nº 5-5004 de fecha 24|9|79; Manzana 130 Y, Parcela 23, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Rubén Ignacio Feres (L.E. 5.355.966), esposa Delia Errea (L. C. 1.434.850) y una hija llamada Adriana Claudia (D.N.I. 16.848.178) de 16 años; Manzana 130 Y, Parcela 24, base $ 45.400, ocupada por sus adquirentes Sr. Agustín Ricardo Prendes (L.E. número 5.459.830), su esposa Elsa Lidia Gómez y una hija llamada Claudia Viviana de 14 años. Se deja constancia que ninguno de los titulados adquirentes de la demandada exhibieron en el momento de la constatación documentación alguna que acreditara tal circunstancia. Según surge de la cláusula decimaprimera, inciso e) del mutuo hipotecario, la demandada, en caso de ejecución se obligó a entregar desocupado el inmueble hipotecado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1981 de 15 a 19 horas. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de boleto 0,5 % en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En el supuesto de no concluir la subasta el día fijado se proseguirá el domingo 20 de diciembre de 1981 a las 9 horas, y en el caso de que la subasta no pudiera comenzar el día 19 de diciembre por motivos climáticos se comenzará el remate el día 20 de diciembre de 1981 a las 9 horas. La subasta se suspenderá cuando el importe obtenido ascienda a $ 688.493.588.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.

Tristán Bravo, secretario.

$ 5.022.000.— e. 9|12 Nº 87.497 v. 11|12|81

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días, en los autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c|FREDA, PEDRO OSCAR s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 23.112, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día martes 22 de diciembre de 1981 a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, 3 inmuebles en la Ciudad de Mercedes, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Calle 13 Esq., Calle 102, edificado en los lotes 9b y 9c, de la Manzana 151b, que miden: lote 9b, 10 m. de frente al E. y contrafrente al O. por 16,15 m. al N. y 16,01 m. al S. — Sup. 160,80 m2. — Lote 9c: 8,89 m. de frente al E., 3 m. en su ochava al S. E. 13,76 m. en su otro frente al S., 10 m. al O. y 16,01 al N. Sup.: 157,17 m2. — Nom. Cat. Circ. II, Secc. B, Manzana 151b, parcelas 9b y 9c. — Se trata de un edificio construido especialmente para depósito, realizado en mampostería y hormigón, con techo de losa y pisos de cemento alisado, comprende 2 naves principales; la primera ubicada en la esquina de 6 m. por 16 m. aprox., con entrada para vehículos; la segunda anexa a la anterior y frente a la calle 102, mide aprox. 5 por 12 metros; también con entrada para vehículo, con oficina al frente, más un depósito de 4 por 7 metros, baño sin instalar y pequeño fondo libre. En altos otro depósito de aprox. 5 por 8 metros al que se accede por escalera existente en el contrafrente. — Se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Se podrá visitar de 10 a 12 horas. — Se ubica a solo metros de la Ruta Nacional Nº 5 y a 200 metros de la Avenida 17, uno de los accesos a la ciudad. — Base: pesos 24.152.664, al contado. — 2º) Calle 30 bis s|n.: a 29,27 metros de su intersección con la calle 105. Lote 9, Manz. 90 p, mide: 10 m. de frente al N., 41,26 m. al E.; 10,04 m al S. y 40,36 al O., Sup.: 408,10 m2. Nom. Cat. Circ.|II, Secc. B, Manz. 90p, Quinta 90, Parcela 9. — Se trata de una casa de construcción sencilla y consta de un espacio libre al frente, porch, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, ambos sin artefactos, lavadero cubierto, tanque para agua y fondo libre. — Sólo falta para su terminación, el fino del frente, puertas interiores y artefactos en baño y cocina. — Se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupada. — Visitar de 14 a 16 horas. — Base: $ 690.400, al contado. — 3º) Calle 105, lote 15, Manz. 90p, a 41,67 m. de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

la esquina con 30 bis. mide: 10 m. de frente al E.; 36,79 m. al S.; 10,04 m. al O. y 37,69 m. al N. Sup. 372,40 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. B., Manz. 90p, Quinta 90, Parcela 15. — Se trata de un lote baldío y desocupado. — Visitar de 14 a 16 horas. Ambos bienes se ubican sobre calle de tierra y alumbradas con luz de mercurio y distan a 200 metros de la Avda. Nº 1 y a 5 cuadras del pavimento de la cale 7. — Base: pesos 627.666, al contado. — Seña: 8 %. — Comisin: 3 %, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 810.000.— e. 9|12 Nº 87.437 v. 11|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "ACUARIO S. R. L. s|quiebra, incidente calle Anchorena 670|72|74" (Expediente Nº 47.476|81), que los martilleros Martín Saráchaga y Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematarán el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Juncal Nº 1248, Capital, los siguientes inmuebles: a) La Unidad Funcional Nº 29, piso 5º, Letra "E" con entrada por Anchorena 672 que es a la calle y tiene un ambiente, baño y kitchinett con una superficie cubierta y total de 29,69 mts., porcentual 1,37 % - Partida Nº 1641306. — Base: $ 27.096.506. — b) La Unidad Funcional Número 42, piso 6º, Letra "G" es contrafrente, tiene un ambiente, baño y kitchinett con una superficie cubierta y total de 24,60 metros, procentual 1,13 % — Partida Nº 1641319. — Base: $ 22.349.673. — Ambas unidades están desocupadas. — Ad-Corpus. — La venta es al contado y al mejor postor. — Los saldos de precio deberán ser integrados antes del 30 de diciembre de 1981. — Seña: 10 % - Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %, en dinero en efectivo. — A continuación se rematarán los bienes muebles inventariados en el expediente de la quiebra a fs. 1053 y que están en la unidad Nº 29, entre los que hay Escritorios, sillones, sillas, mesas para máquinas de escribir - muebles para archivo - cestos - acondicionadores de aire marca "Surrey" - máquinas de escribir y calcular - fotocopiadora "Olivetti", etc. — Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en dinero en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — La exhibición de los inmuebles y los muebles se realizarán en horario de 15.30 a 19 horas, los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de diciembre de 1981. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Ericilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.020.000.— e. 9|12 Nº 87.357 v. 15|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco (5) días, en autos: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s|Quiebra" (Expte. número 43.753|81), que los martilleros Stella Gey de Méndez, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 21 de diciembre de 1981, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso de Capital; los bienes detallados a fs. 993|994 y que a continuación se detallan: "Pick-up Dodge D-100, 1977; Rural Dodge 1500, año 1978; Ford Fairlane LTD, año 1979; Camioneta Baqueano IKA y Jeep IKA y Semirremolque de 1 eje que se exhiben en Juan Díaz de Solís 1299, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, y Camión Bedford Gasolero, año 1962; Camión Ford F-600, año 1965; Fiat multicarga, año 1975; Pick-up Dodge D-100, año 1977; Rural Dodge 1500, año 1978; Pick-up Dodge, D-100; Pick-up Dodge D-100; 2 camiones tipo carga Chevrolet modelo 1943; Camión Ford F-700, gasolero, año 1970; semirremolque de 2 ejes; Camión volcador DP-800, año 1977; Cargador frontal Crybsa, modelos C-80 y 2 C-60; 3 motocompresores, marca "Flotman", "Scram" y "Ingersoll-Rand"; 1 equipo retroexcavador hidráulico Cribsa, C-30 y una grúa sobre rodado neumático, marca "Nordest", modelo L-4192, con motor Diésel de 4 cilindros, todos estos bienes se exhiben en J. B. Justo 855 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Visitas días 16, 17 y 18 de diciembre de 1981 de 9 a 14 horas. — Sin base, al contado y mejor. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 19 1 — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 870.000 e. 9|12 Nº 87.358 v. 15|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c KEMDIT S.A.C.I.F.I.A. s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 201.204), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 1981 a las 13 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital: Una finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, calle Junta 2281, entre las de Esteban Bonorino y Camacuá, edificada en terreno designado en el plano de subdivisión como lote 6, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente por 25,48 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, manzana 128, parcela 13. — El inmueble se encuentra totalmente desocupado pudiendo ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas. Base $ 31.358.636. Seña 8%, comisión 3%, sellado de boleto 0,5%. Según informe obrante a fs. 100, adeuda en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 2.176.776 y según informe de fs. 102 adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 710.595. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 396.000 e. 9|12 Nº 87.112 v. 11|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|RODRIGUEZ BARREIRO DE GIACOMINE, M. de los D. s|ejec. hipotecaria", (Expte. 15.635), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 1981 a las 12.30 en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Oruro 1471, entre las de Pavón y Constitución, Capital Federal; cuyo terreno mide 7,85 mts. por su frente; 8,65 mts. en el contrafrente; 6,55 mts. en el costado Norte, estando formado el costado Sur por una línea quebrada que partiendo del frente en dirección al Sur-Oeste, mide 6,10 mts. y desde aquí toma hacia el Oeste hasta dar con el contrafrente con 4,53 mts. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Octava; Sección 30, Manzana 58, Parcela 34. Según informe obrante en autos a fs. 74 vta. se trata de una casa habitación de 2 ambientes, cocina, baño y cuarto de planchar, ocupada por la Sra. Yolanda de Colombani y su hija Claudia a título gratuito. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario, la ejecutada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se adeuda en concepto de Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 305.798 (fs. 56) y en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Territorial la suma de $ 249.840 (fs. 58). — Base: $ 10.997.633. Seña 8%, comisión 3%. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 522.000 e. 9|12 Nº 87.110 v. 11|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el exhorto de Mendoza Nº 177.550 "KOLTON S.A. c| EGGIMAN, GRACIELA MARIA s|ejecución hipotecaria" y cuyos autos principales Nº 90.437 lo hacen por ante el Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Doctor Adolfo M. Rodriguez Saa, Secretaría número 6 del Doctor Alberto J. Sacchi, que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L. (Avda. Córdoba 637, piso 4º, Buenos Aires), rematarán el día miércoles 16 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el departamento sito en esta ciudad calle Lavalleja 245|53, piso 1º, unidad funcional Nº 35, letra "D", con entrada común por el Nº 253, con una superficie cubierta de 20,11 m2, descubierta de 18,10 m2; superficie total por piso y unidad 38,21 m2. Porcentual 0,53%. Consta de un ambiente, cocina, baño c| multifaz y terraza individual; en la cocina hay una alacena elevada que pertenece a los ocupantes. Viven en la misma el señor Norberto Genaro Palmerio y su esposa María Estela González de Palmerio, no pudiendo justificar en que carácter ni con que título la ocupan. — Deudas: Por expensas comunes al 13|7|81 $ 1.440.000, con una cuota fija de pesos 90.000 por mes; por O.S.N., $ 9.406; por Municipalidad, $ 32.240. Tiene la hipoteca de autos de $ 8.115.000 y otras 2 de pesos 429.000 cada una. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad puede visitarse de 15 a 18 hs. Base: $ 12.261.844 al contado, seña 30%, comisión 3%.

Gustavo Daniele, secretario.

$ 450.000 e. 9|12 Nº 87.359 v. 11|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8 de Capital Federal, hace saber por tres días que el martillero Nissim Moisés Alazraqui, Uruguay 766, piso 9º "49", T.E. 46-7009, Capital Federal, rematará el día 21 de diciembre de 1981 a las 14 horas, en Cangallo 1233, 2º piso, Cap. Fed. los siguientes bienes: Una terminadora de base estabilizada marca "Barber Greene" modelo SA.41 Nº de fabricación SA41E 1817, de autopropulsión, montada sobre orugas de 2,44 m de largo, accionada por motor diesel marca "Perkins" modelo 4|236, Nº de fabricación 3393. Sistema automático de alimentación y nivelación, sistema de dirección asistido a poder. Ancho normal de distribución de 3.04 metros y extensiones para trabajar hasta un ancho de 4 27 metros, como accesorios, de origen inglés, de 140 HP de potencia. Una planta asfáltica marca Barber Greene de Mezclado continuo modelo KA-60-DC-60|CA|71 elevador de agregados REDI-FAB, predosificador de cuatro materiales bomba de transferencia enchaquetada y sus accesorios, máquinas de origen inglés; una unidad mezcladora portátil marca Barber Greene, modelo KA-60 GQ 60-E 131; 1 unidad clasificadora portátil marca Barber Greene, modelo GQ-60; 1 sistema de alimentación de filler marca Barber Greene, modelo: Filler Nº 822-241. E.159; 1 conjunto secador colector de polvo portátil marca Barber Greene modelo KA-60|DC 060, 1 motor marca Barber Greene 898-700 de 140 HP (4). Con la base de $ 176.000.000 para la terminadora de base y $ 1.145.000.000 para la planta asfáltica y equipos auxiliares al contado y al mejor postor. Comisión del martillero: 10%. Sellado de ley. — Exhibición en los siguiente lugares y horario: 1) La terminadora se exhibe en el depósito de la firma Covema S. A., calle Senguel 835, González Catán, Pcia. de Bs. Aires (Ruta Nº 21, a 1 Km. de la Ruta Nacional Nº 3). — Horario: Días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17. 2 La planta asfáltica en el campamento de la firma demandada instalado en Ruta Provincial Nº 12; a 2 Km. aproximadamente de las ciudades de Nogcyá y de Rosario del Tala; Pcia. de Entre Ríos, donde podrá ser examinada en cualquier horario. Ello por haberse así ordenado en los autos "BRITISH OVERSEAS ENGINEERING & CREDIT COMPANY c|IGNACIO ACQUARONE S.C.C. s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 576.000 e. 9|12 Nº 87.319 v. 11|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|MELIAN ANTONIO ALBERTO y otro s|Prendario, Expediente Nº 16.586 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 9.15 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo 600 año 1973 con motor marca Fiat Nº 100 D 039 2875509 y con chasis marca Fiat Nº 100 D 138 2558387 Patente C 557110. — Base pesos 2.289.200. — Comisión 10 %. Venta al contado. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, diciembre dos de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 216.000 e. 9|12 Nº 87.365 v. 11|12|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|GARCIA DE QUEVEDO ANGEL s|Prendaria, Expediente número 199.726 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 9 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Fiat modelo 128 lujo año 1976 motor marca Fiat Nº 128 A1 038 2540891 serie 1977 chasis marca Fiat Nº 128 A 2176804 Patente C-783165. — Base $ 3.359.205. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas en la calle Avda. Díaz Vélez 4201 Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 216.000 e. 9|12 Nº 87.360 v. 11|12|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS COMPAÑIA FINANCIERA c|GALLIANO OSCAR PASCUAL y otro s|Prendario, Expediente Nº 132.138 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 9.45 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat modelo 125 MC año 1980 con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 792389 con chasis marca Fiat 12' BT 0672982 Patente B 1.649.139. — Al contado. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Base $ 14.210.040.

Buenos Aires diciembre 2 de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 234.000 e. 9|12 Nº 87.363 v. 11|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PONCE DE BLANCO INES DEL CARMEN s|ejec. hipot. — Exp. Nº 4805" que el martillero Rodolfo J. Moore (Avda. Córdoba 637, piso 4º) rematará el día miercoles 16 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre Paraje Benavidez, con frente a la calle Moreno s|nº, entre las de La Rioja y Catamarca, edificado en el lote "d" de la manzana 51, que mide 10 m. 00 de frente al S.E. por 50 m. 00 de fondo. — Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 27, Parc. 12. — Se trata de una casa habitación de 3 ambientes, baño, cocina, lavadero y 2 cuartos exteriores, jardín, patio y fondo. — Se encuentra ocupado por la señora Inés del Carmen Ponce de Blanco (L.C. 3.264.119) quien vive allí con sus hijos y una nuera. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Alumbrado, limpieza y conservación vía pública $ 1.004.323; Impuesto Inmobiliario $ 275.001. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 33.877.893 al contado, seña 10 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Rodolfo Victoriano Ara, secretario.

$ 252.000 e. 9|12 Nº 87.356 v. 10|12|81

Nº 23

Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Especial a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por dos días que el martillero Carlos Olmi, en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|BEAS, MIGUEL ANGEL y otro s|ejecución prendaria", Expte. 216.107, rematará al contado al mejor postor un automotor con cabina, Mercedes Benz, motor Diesel a inyección, 145 HP, 130 CV y 5675 cc. de alta y baja equipado con 7 ruedas completas, 900 x 20, chasis tipo L-1114|42 con cabina, dominio X 379155, con caja volcadora marca Baco de 6 mts. e, prevista de guardabarros trasero; un tractor mar-

ca Fiat, modelo 900ECCRD, con cabina y control remoto, chasis Nº 04703, motor Nº 2402200, año 1978. Sin base, al contado y al mejor postor. Un tractor marca Fiat, modelo 1300 standard, chasis Nº 933859, motor Nº 845952 con control remoto doble, motor diesel de 150 CV, con 12 marchas adelante y 4 atrás, todas sincronizadas, freno de disco, trocha regulable, dirección hidrostática con torna de fuerza. Base $ 70.846.936. Para el caso en que no hubiera postores, se subastará sin base a la media hora de fracasada la primera subasta. Todos los bienes se exhiben en la localidad de Sebastián El Cano, Pcia. de Córdoba y se venden en el estado en que se encuentran sin garantías. Seña: 8 %; comisión: 10 %; sellado de ley 5 por mil. La subasta se efectuará el 23 de diciembre de 1981 a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital Federal. Informes T.E. 40-9437.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 273.000 e. 9|12 Nº 87.433 v. 10|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados **FIAT CONCORD SAIC c|ORTIZ HUGO RUBEN** s|prenda, Expediente Nº 217.706, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 10 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien en el estado en que se encuentra. Un automotor marca Fiat 125 Multicarga 1977 tipo pick-up, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT 633 770193 de 110 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 BT 0852203, Patente B 1.447.690. Base: pesos 3.210.468. Comisión: 10 %. Venta al contado. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 216.000 e. 9|12 Nº 87.301 v. 11|12|81

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días en autos: **"ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|CAMINO, RUBEN OMAR** y otro s|ej. hipotecario", Expte. 243.943|81, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores) dos fracciones de campo ubicadas en el Partido de General Guido, Pcia. de Bs. As., designadas una como lote letra "A" y la otra como parcela 100b. Nomenclatura catastral: Circ. XI, parcelas 145a y 100b. Ocupadas por el demandado y su familia. Base: $ 2.117.073.318. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. La fracción 100b tiene una superficie de 680,2874 Has. y la 145a, 239,5367 Has. y adeudan al 30|IV|80 en concepto de impuesto inmobiliario $ 28.920.297 y $ 5.036.356 respectivamente. Puede visitarse de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, diariamente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 192.000 e. 9|12 Nº 87.302 v. 10|12|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos **"BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|BENITEZ JUAN CARLOS** s|hipotecario", Expediente Nº 203.524, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 16 de diciembre, a las 15 hs. en Lavalle 625, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Diamante, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Manuel Castro (ex Cnel. Aguirre) Nº 5830, edificado en terreno que mide 10 mts. al N.E. por 15 mts. de fondo. Superficie 150 m.c. y consta de sala al frente, dos dormitorios, cocina, baño al fondo comedor (actuamente destinado a taller) Base: $ 40.139.800, al contado. Seña: 10%. Comisión 3%. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se visita martes y viernes de 15 a 18 hs. El bien adeuda por impuesto inmobiliario pesos 662.374, por impuesto municipal pesos 998.671 y por servicios sanitarios pesos 403.691. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 192.000 e. 9|12 Nº 87.443 v. 10|12|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por 2 días en los autos: **"SAENZ S.A. COMP. FINANCIERA c|BARROS, ANTONIO A.** y otra s|hipotecario" (Expte. 167.800), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 16 de diciembre de 1981 a las 12 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmuebles ubicado en el Partido de Vicente López, Localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Maipú (hoy Avalos) y José Ingenieros que mide 7.08 mts. de frente al sud oeste sobre la calle Maipú (hoy Avalos); 11,59 mts. al noroeste; 10,15 mts., al Nord Este y 8,52 mts. al Sud Este, teniendo en la ochava 4,34 mts. lo que hace una superficie de 112,93 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 5, parcela 16a. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un inmueble construido totalmente de mampostería ubicado en la intersección de las calles José Ingenieros y Avalos, teniendo su entrada por el Nº 4395 de la primera de las arterias mencionadas. En su planta baja tiene 3 ambientes, cocina, baño y un garaje descubierto al que se tiene acceso por un portón ubicado sobre la calle Avalos. En el primer piso al que se accede por una escalera de material ubicada en el patio, existe un ambiente de aproximadamente 6 mts. x 6 mts. también de mampostería que se encuentra sin revocar, siendo su techo a dos aguas construidos en chapas de zinc galvanizado. El inmueble es ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el ejecutado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. Según informe obrante a fs. 35 se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 430.692. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 153.750.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 0,5%. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 612.000 e. 9|12 Nº 87.113 v. 10|12|81

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días, que en los autos caratulados: **"BANCO DEL SUQUIA S.A., c|ALCOAR, SOCIEDAD ANONIMA,** s|ejecución hipotecaria (Expediente N 41.685), que el martillero Juan Francisco Ravignani rematará, en el local de la calle Talcahuano 479, el día 22 de diciembre de 1981, a las 10 horas, el inmueble sito en la calle Av. Las Heras 2390|94 entre Pueyrredón y Laprida, de Capital Federal, que consta de un terreno cuyas medidas son las siguientes: Según títulos, 9,785 m. de frente al NE por 38,970 m. de fondo o lo que én más o en menos resulte dentro de sus muros, formando parte además del terreno descripto otra fracción contigua al fondo compuesta más o menos de 12,21 m. en el lado NE; 11,92 m. en el lado NO; 13,02 en el SO y 10 m. en el lado SE; según certificado parcelario que se encuentra agregado en la escritura de venta el terreno mide 9,763 m. de frente al NE; 12,78 m. en el contrafrente al SO; 48,94 m. en el costado SE y 51,38 m. en el costado NE. Dentro del terreno descripto, según el informe del martillero, se encuentra edificada una construcción de diez plantas a mitad construir (hormigón armado y algo de mampostería) y que el hormigón armado contiene instalación de loza radiante, el inmueble consta además con dos subsuelos proyectados para cocheras. El inmueble se encuentra desocupado y según cláusula vigésimoprimera del contrato de mutuo "subastado el inmueble la parte deudora debe entregarlo libre de ocupantes y cosas en el plazo que fije el juez de la causa". Para visitar el inmueble días lunes a viernes, de 10 a 14 horas, la venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base $ 4.794.197.154. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta junto con el sellado de ley a cargo del adquirente (5 o|oo). — El comprador deberá constituir domicilio en el acto de la subasta en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrán por notificadas las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. El inmueble a subastar reconoce una deuda en concepto de Impuestos Municipales de $ 93.804.477 al día 19|8|81 y de Tasas de Obras Sanitarias de la Nación de $ 6.350.219 al día 22|7|81.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 408.000 e. 9|12 Nº 14.175 v. 10|12|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en autos: **"CONSORCIO PROPIETARIOS FINCA CANGALLO 2202|4|6, esq. PTE. J. E. URIBURU 192|6|8, c|VERITE, JORGE,** y|o quien resulte propietario, s|cobro exp.", Exp. 36.870|81, que el martillero Dn. Osvaldo J. Posada Aznar rematará, en Humberto I 2042, el pxmo. 28 de diciembre, a las 10 hs., el inmueble sito en Cangallo 2202|4|6, piso 7º, "B", unid. 32, Nomenc. Catastral, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 48, Parc. 1A, Matríc. 11-2561|0, porcentual 7,69 %, superficie de 120 m2, consta de lavadero, pieza servicio, tres dormitorios, amplio living-comedor, balcón a la calle, dos entradas, cocina, office, baño ppal. y servicio, mayores detalles expediente. Adeuda a la MCBA la suma de $ 2.870.087 y a OSN pesos 2.198.000 y por expensas la de pesos 5.785.430. Base $ 143.840.244, en el mismo acto se subasta el 1|9 pte. de la Unidad Nº 1, correspondiente a cochera, sita en el subsuelo del edificio. Base $ 41.381.648. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, dinero en efectivo. Visitar de 17 a 19 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, la deuda de la cochera por OSN es de $ 926.680 y por MCBA $ 8.030.000.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 252.000 e. 9|12 Nº 87.503 v. 10|12|81

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio: **"SAENZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LONGO o ONGO y FASCIOLO, JOSE JUAN** s|ejecutivo hipotecaria". — (Expediente Nº 33.533), que el martilero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 1981 a las 12.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Lavalle 1959|61, entre las de Gral. Paz y Liniers, compuesto de 10,40 mts. de frente; 11,13 mts. en el contrafrente al Nord Oeste; por 48,32 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 524,95 mts. 2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección C, manzana 20, parcela 16. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un edificio en construcción compuesto en planta baja de un departamento al frente de dos ambientes, baño, cocina y garaje; siete departamentos de un ambiente, bano y cocina y un departamento al fondo de tres ambientes, baño, cocina y patio descubierto; en el primer piso y al frente existe otro depatarmento de tres ambientes baño y cocina. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario, el ejecutado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 188.470, según informe obrante a fs. 38. — Base: $ 181.899.355. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 372.000.— e. 9|12 Nº 87.111 v. 10|12|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, comunica por dos días en autos caratulados: **"BOTETA DE MARTIN LUISA ISABEL c|AÑON JUANA ELENA** s|División de Condominio". (Expediente Nº 20.913) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el martes 15 de diciembre de 1981 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Belgrano 3324, Unidad 2 en planta alta, Capital, que consta de hall, comedor y dormitorio al frente y dos dormitorios, dos baños, cocina, comedor de diario y terraza con baño y lavadero. — Superficie total 220,87 m2. — Porcentual: 64,04 %. — Base: $ 266.313.293. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado 5 o|oo, en efectivo en el acto del remate. — En el estado de ocupación que surje de autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Adeuda por Impuestos Municipales: pesos 3.038.864 y Obras Sanitarias de la Nación: $ 761.495.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1981. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 180.000.— e. 9|12 Nº 87.482 v. 10|12|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos: **"FINVERCON SOC. ANONIMA CIA. FINANCIERA c|MINABERRIA, HECTOR PABLO** s|ejecución prendaria" Expediente Nº 8.387 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 18 de diciembre de 1981, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, y los bienes se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 horas, en la calle General Paz 898, de la localidad Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, dos camiones que a continuación se detallan: Un camión automotor usado marca Mercedes Benz, tipo camión modelo 1969, carrocería Nº 0818 marca Milei, modelo 1980, Industria Argentina una cucheta para camión Mercedes Benz 1114, con ganchera, motor Mercedes Benz número 341038—10—002094, dominio B-000132, semirremolque, con seis cubiertas sin rueda de auxilio, faltándole motor de alta y baja en su lugar correspondiente, también posee en su cabina un amperímetro, con algún detalle de pintura y en general en buen estado. — Base $ 141.049.998, al contado y al mejor postor, comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. Otro camión semirremolque automotor usado marca Mercedes Benz, tipo chasis con carrocería para carga general, marca Milei Nº 0319 modelo 1930 Industria Argentina, con cucheta y ganchera, luces reglamentarias, con seis cubiertas en regular estado. Modelo de camión L. S. 1114|36 motor marca Mercedes Benz 341 — 91210 — 006346 chasis número 341—038—10—005952 chapa número 652.704. En el estado en que se encuentra y se exhibe. — Base $ 162.749.[illegible] al contado y al mejor postor, comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 540.000 e. 9|12 Nº 14.185 v. 11|12|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 39, comunica y hace saber por un día en los autos caratulados **JACHNO OLEH c|SAVICO S. A. DE VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS Y CONSTRUCCIONES** s|cobro de pesos, Expediente Nº 7.448, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 18 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Rocamora 4235, lugar donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 1430 a 16 horas, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una biblioteca de tres cuerpos con seis estantes y dos puertas volcables, toda en madera; Una bandeja tocadiscos, amplificador y dos parlantes marca Grundig. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Marta Figueroa, secretaria.

$ 72.000 e. 9|12 Nº 87.334 v. 9|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Orlando J. Gallo, Secretaría número uno a cargo del Suscripto, comunica por tres días, en los autos caratulados **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|PICCIONI ROBERTO Y OTROS** s|cobro ejecutivo, expte. número 35.019, que el martillero Don Jorge Antonio Strachan, rematará sobre el mismo, el día 18 de diciembre del corriente año a las diez horas, el inmueble de la localidad de Arroyo Dulce del Partido de Salto de la Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. — Sección A — Manzana 23 — Parcela 11 — Partida [illegible], dominio 267|75 del Partido de Salto. — Libre de Ocupantes. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Base: Diecinueve millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta pesos ($ 19.549.530). — En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Mercedes, diciembre 3 de 1981. — José María Palmieri, secretario federal.

$ 252.000 e. 9|12 Nº 87.552 v. 11|12|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña PILAR NIVEIROS de REY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981.

Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 60.000 e. 4|12 Nº 84.779 v. 9|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|11 al 26|1|81.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a BEATRIZ DELIA TAVOLARO para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en autos "Heevel Rodolfo y otra c|Pierini Humberto s|sucesión s|escrituración" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 84.000 e. 7|12 Nº 87.235 v. 9|12|81

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, cita a ENRIQUE RODOLFO BARRY a comparecer a estar a derecho en los términos del art. 18 de la ley 14.394 en los autos caratulados: "Barry, Enrique Rodolfo, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
— Luis José Carballido, secretario.

$ 180.000 e. 3|12 Nº 13.982 v. 10|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos "Cammarota de Capua, María Rafaela c|Capua, Domingo s|divorcio", cita y emplaza a don DOMINGO CAPUA para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.

Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 84.000 e. 7|12 Nº 14.094 v. 9|12|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO ANDRES, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Rivera de Andres, Adriana c|Andres, Carlos Alberto s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981.

Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 84.000 e. 7|12 Nº 87.183 v. 9|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerciol Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de BONGIBUR EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA; Síndico: Enrique Eguía con domicilio en Paraná 480 piso 2º "1" Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de marzo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del 21 de mayo de 1982 a las 9 hs. para la reunión en la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de abril y 30 de abril de 1982, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado (art. 95 inc. 7).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981.
— Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 3|12 Nº 11.308 v. 10|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CAOLINES LA BRAVA S.A.", con domicilio en la calle Río Cuarto 2751, Capital Federal. — Síndico: Ricardo Barbenza, con domicilio en la Avda. Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos, por escrito y en la forma prescripta por el art. 33 de la Ley 19.551, hasta el 25 de febrero de 1982. — Se señaló la audiencia para el día 3 de mayo de 1982, a las 9 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires noviembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretaria.

$ 420.000 e. 2|12 Nº 26.370 v. 9|12|81

Nº 3

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s|cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.270.177|7, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones, emitida por el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comanda en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documentos que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense- edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981.
— Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "RAYMONND CLAY S.A. s|Quiebra", expte. 51.866|81, que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 4 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Irma María Herrera de Trocini, con domicilio constituido en Viamonte Nº 1446, piso 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de marzo y 19 de abril de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 10 de mayo de 1982 a las 9 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Graciela Rossi, secretaria.

e. 7|12 Nº 11.363 v. 14|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal (Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º), hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil de don Jorge Luis Monfrini, dispuesta el día 27 de octubre de 1981, en los autos caratulados: "MONFRINI, JORGE LUIS, s|concurso civil", se ha señalado el día 12 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Dr. Juan José Etala (h.), con domicilio en Sulpacha 245, piso 8º, Of. 3, Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 27 de abril de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores si correspondiere. Se hace saber también que el síndico deberá presentar el informe individual previsto en el art. 35 de la ley 19.551, el día 8 de marzo de 1982, y el informe general a que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 31 de marzo de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981.
— Jorge J. Fargas, secretario.

$ 480.000 e. 3|12 Nº 86.773 v. 10|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a ENRIQUE ROSARIO CARRIZO, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Varela Oscar y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Alejandro Quintela, secretario.

$ 72.000 e. 7|12 Nº 14.087 v. 9|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el concurso preventivo de A. BERNASCONI Y CIA. S.R.L. Síndico contador Dr. Norberto Saúl Martín, con domicilio en la calle Corrientes 2294, piso 4º, oficina 27 de la Capital Federal. Fíjase el 31 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar el pedido de verificación al síndico y señálase el 7 de junio de 1982 a las 10 hs., para la celebración de la junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981.
— Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 39.000 e. 2|12 Nº 13.910 v. 9|12|81

Nº 8

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para oposiciones a cancelación certificado depósito 21.961 por $ 13.613.322, Banco de Bragado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA, a plazo fijo transferible, vencimiento 17|9|81, autos: "Zabala, Martiriano, y otra, s|cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.948 v. 23|12|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Hugo Darío Maciel (h.), a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesto en los autos "PHOTON S.A." se ha previsto señalar el día 25 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Serefín Armando Cupito con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, Of. C y D. Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 1º de junio de 1982, a las 9.30 horas, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sede de la concursada Hipólito Yrigoyen 2575, con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 510.000 e. 7|12 Nº 87.177 v. 14|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17 cita y emplaza a DISTRIBUIDORA CONTINENTAL S.A. en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta c|Distribuidora Continental S.A. s|ejecutivo", Expediente número 41.967 para que se presente por el término de ley —cinco días— por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente de acuerdo al artículo 146 del código citado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981.
Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 132.000 e. 7|12 Nº 87.123 v. 9|12|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17 hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA s|quiebra" se ha puesto de manifiesto proyecto de tercera distribución parcial y provisoria de fondos bajo apercibimiento y en las condiciones de los arts. 214 y siguientes de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981.
Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 84.000 e. 7|12 Nº 14.100 v. 9|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "CURTILAN S.R.L. s|Quiebra", cuyo síndico es el señor contador D. Enrique Agustín Díez Ojeda, con domicilio en la calle Paraná Nº 608, 5º piso "12", Tel. núm. 45-0395, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de febrero de 1982, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de abril de 1982 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 7|12 Nº 11.364 v. 14|12|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de LUIS E. MAESTRE S.A., con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3868, Capital. Síndico: José Antonio Cilley, con domicilio en San Martín 575, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 25 de febrero de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 3 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º, ley 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 dentro de los plazos allí establecidos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
— Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000 e. 3|12 Nº 86.583 v. 10|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación de los certificados de depósito transferibles, nominativos, a plazo fijo extendidos por el Banco de Tornquist, Casa Central a favor de los Sres. ALBERTO VENANCIO DE LUCA y|o ASUNCION BRUNA DE IURE, bajo los número 2014093 y 2014092, en fecha 29 de julio de 1981, con ven[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 1 del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. — Publicación: Empieza: 4|12|81. Termina: 9|12|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|11|81	CONCEPCION COZZO DE FIORENTINO	13.975
2	4	Horacio Roberto Granero	14|12|78	ENRIQUE JUAN BONACALZA	86.686
3	6	José María Irigaray	12|10|81	MARIO REPUN	86.732
4	8	Ernesto D. Julián	16|11|81	JOSE LOPEZ	86.601
6	11	Hugo Carrillo	25|11|81	ROSA LOIS DE PEREZ FERNANDEZ	86.728
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|81	ITALIA FRANCISCA FLESIA	86.637
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|11|81	BERTA DORIN DE LEVIT	86.660
8	15	Adolfo María Repetto	10|11|81	ROBERTO FLORES	86.584
8	16	Adriana C. de Frezza	24|11|81	FRANCISCO BARRIOS	86.582
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|81	MARIA DE JESUS MARGARITA GOMEZ DE MENDEZ	13.981
11	21	Julio Campos	10|11|81	ROSA BIDOGGIA VDA. DE COLOMBANI	13.951
11	22	Julio I. Frigerio	12|11|81	JAIME TURSKY	86.617
11	22	Julio I. Frigerio	3|11|81	RAMON SEGURA y ROBERTO MARIANO ARMELIA y OSVALDO GUALBERTO SEGURA y MARIA DOLORES SELLES DE SEGURA y DOLORES NILDA SEGURA	13.974
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23|11|81	ANDRES PORTO	86.743
13	26	María Celia García Zubillaga	27|11|81	DOMINGA MARGARIT SUCCI DE IBARGARAY y JULIO ANTONIO IBARGARAY	86.708
14	27	José Luis Caruso	14|9|81	JOSE LIVIANI	13.970
14	27	José Luis Caruso	27|11|81	RAUL IGNACIO TOPPER	86.668
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|81	ALBERTO CESAR GALIMBERTI, LUCIA CROHARE DE GALIMBERTI, LINO JOSE SALGADO y HAYDEE MARIA IRENE GALIMBERTI DE SALGADO	86.742
15	30	José Luis González	26|11|81	OLGA MABEL GOCHI DE SCARAVILLE	13.965
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|11|81	NATALIO JUAN GATTELLI	86.580
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|81	JULIA REZZANO VDA. DE TISSONE	86.623
18	36	María Isabel Millán	27|11|81	VERONICA TORRE ALONSO VDA. DE RUIZ	13.983
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|11|81	LEOPOLDO GUARNERI	86.612
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|11|81	MANUEL KAUFMAN	13.945
20	39	Luis José Carballido	23|11|81	LEONARDO GUERINO GIGLIO	86.613
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|11|81	MARIA VAZQUEZ DE VALIÑA y JOSE VALIÑA	86.578
20	40	María C. Parisi de Chamorro	11|11|81	VICTOR GARCIA GOMEZ	13.980
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|11|81	OSCAR EIFF	13.985
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|81	DELICIA PAZ BRIZUELA DE LUPI	13.984
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|11|81	GREGORIA CEDARRY DE ZUCCARELLO y MARCELINO ZUCCARELLO	86.652
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|81	ALI AHMED CHAAR	13.979
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	25|11|81	ANTONIO ALIAS	13.967
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|81	EDITH TAYLOR DE TESONE	86.744
26	51	Julio César Dávolos	19|11|81	ARTURO JACOBO ROSEN	13.969
26	51	Julio César Dávolos	23|11|81	JESUS MANUEL CARMELO NODAR	86.674
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|11|81	STENO WALFREDO LUIS MERLINI	13.946

e. 4|12 Nº 1.990 v. 9|12|81

30 días, por las sumas de $ 30.655.180 $ 20.244.593 respectivamente, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 900.000 e. 25|11 Nº 13.543 v. 16|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.880, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|3|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposición en sesenta días: autos: "LUCIANO DEVIS, LUIS y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.

$ 900.000 e. 2|12 Nº 86.410 v. 23|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, comunica y hace saber por quince días, en los autos caratulados: "PEREZ FEIJOO, BENITA y Otro s|Cancelación", la resolución que se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art 89 del D. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 40.000.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible número 162086, por $ 40.000.000, tasa anual nominal 109 %, con un plazo de 30 días y con fecha de vencimiento el día 18|6|81. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco del Buen Ayre de lo precedentemente resuelto. — A los efectos peticionados, líbrese oficio. — Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.340.000 e. 25|11 Nº 85 190 v. 16|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días en autos "PAOLISSO DE GONZALEZ NORMA LEONILDA s|quiebra" que se posterga hasta el 25 de febrero de 1982, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado Félix Marcelo Py, con domicilio en Av. Libertador 274, Piso 7º "A" Capital. — Señálase nueva audiencia para el 28 de abril de 1982, a las 9 horas, a fin de que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 7|12 Nº 11.366 v. 14|12|81

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos: "OLIVERO HECTOR s|Cancelación" que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 48.051, emitido el 18|10|79, con vencimiento el 4 de diciembre de 1979 por el importe de $ 2.124.867, librado por Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a beneficio de Eduardo Olivero y Héctor Olivero. Transcurridos 60 días se procederá a su pago.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 810.000.— e. 4|12 Nº 86.964 v. 28|12|81

Nº 13

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DURAO, MARIA TERESA s|cancelación certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son: 1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el número 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.754. 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en expediente "BENITEZ DE ALBANI, MARIA DE LOS ANGELES s|cancelación documento" hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4786193|5 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Flores, con fecha de vencimiento el 23 de octubre de 1980, por la suma de $ 29.004.159 con más los intereses que se devenguen hasta su pago, emitido a nombre de Dina Domast y endosado a favor de María de los Angles Benítez de Albani y autorizado dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, Secretaría.

$ 1.170.000 e. 27|11 Nº 13.638 v 18|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de KO S.A.I.E.C. y F., síndico Néstor Agustín Iribe, Suipacha 745 piso 2º "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 12 de abril de 1982, a las 9 hs. Prohíbese la entrega de bienes al fallido y efectuarle pagos, lo que será considerado ineficaz de pleno derecho sin declaración previa. Prohíbese también recibir pagos de éste, bajo la misma prevención. Todos los bienes de la deudora en poder de terceros serán puestos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. El fallido deberá dentro de las 24 hs. poner a disposición del síndico todos sus bienes, indicando la ubicación de los que se hallaran en su poder; hacer entrega al funcionario citado de todos los libros y papeles de comercio, lo que cumplimentara dentro del quinto día, lo que informará detalladamente con arreglo a los incs. 2 a 6 del art. 11 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 4|12 Nº 11.322 vv. 11|12|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber por quince días, que en los autos PERINETTI, GRACIELA CATALINA-CANCELACION, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 135.676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina-Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981 con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Plazo de Oposición: 60 días de la última publicación. — Art. 98, Dto. Ley Nº 5.965|63. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 26|11 Nº 81.909 v. 17|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 24|11|81.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410, Capital Federal, el día 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes y|o Antonio Varone, bajo el Nº 0193.285, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000), previa publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.170.000 e. 3|12 Nº 86.675 v. 24|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal (Callao 635 piso 3º) a cargo de la Doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Doctor Jorge Luis Fabián, comunica por cinco días que por resolución de fecha 6 de noviembre de 1981, se ha dictado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA BOULOGNE S.A. con domicilio Av. Rolón 2269 Boulogne Sur Mer, San Isidro; designándose Síndico, Inventariados y Liquidador, al Banco Central de la República Argentina. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, y las peticiones de verificación hasta el 18 de febrero de 1982, en Corrientes 441 Planta Baja Capital Federal. Fíjase el 11 de marzo de 1982 y 1º de abril del mismo año, como fechas máximas para que el síndico liquidador presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. Se establece como fecha provisorio de cesación de pagos el 19 de octubre del corriente año. Se hace saber a los miembros del Directorio que deberán abstenerse de viajar al exterior sin previa autorización judicial; intímase a dichos miembros para que dentro de cinco días de notificados constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Decrétase la

inhibición general de bienes de los integrantes del Directorio mencionado. Intímase a todos los que tengan documentos y|o bienes de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, ya que los mismos serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1981. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 3|12 Nº 11.310 v. 10|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en los autos: "JUAN BERARDI E HIJOS S.A." se ha ordenado llevar a cabo nueva Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 9 de marzo de 1982, a las 8 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 240.000.— e. 7|12 Nº 87.242 v. 14|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, emplaza por cinco días a ROBERTO EMILIO BAGDADI y a OSCAR MOISES FAUR para que comparezcan en autos que le sigue: "Banco El Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo. c|Faur O. M. y otro s|Ejecutivo" a tomar intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Aydée Cáceres Cano, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 108.000.— e. 7|12 Nº 87.230 v. 9|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica en autos: JACOMET, MARIA LUISA y otra contra Banco City Bank N. A. sobre cancelación de certificado a plazo fijo, que por auto de fecha 29 de octubre de 1981 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2812661042, por pesos 11.905.014 (once millones novecientos cinco mil catorce) expedido el 23 de setiembre de 1981, Casa Central del Banco City Bank N. A., depósito efectuado por María Luisa Jacomet y Emilio Manuel Fernández, a 33 días con vencimiento el 26 de octubre de 1981, y que se ha autorizado su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación de lo ordenado en el Boletín Oficial, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.350.000.— e. 18|11 Nº 84.195 v. 9|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a la demandada ALICIA TUSNELDA MANZANO por el término de tres (3) días en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta c| Manzano, Alicia Tusnelda s|Ejecutivo", expediente Nº 9.119, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos (2) días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 120.000.— e. 7|12 Nº 87.122 v. 9|12|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Integración Avícola Granja Adriana S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.918, comunica por cinco días la quiebra de INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13|7|77, bajo el número 1.930, Lº 71 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domiciliada en la calle Sarmiento 1249, local "72", de esta ciudad; habiendo sido designado síndico el contador Jorge José Pirovano, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 6º piso, Depto. "606", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 22 de marzo de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado— sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 27 de mayo de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981, Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|12 Nº 11.282 v. 9|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de HUAMAC S.A. s|Quiebra, que el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y sus peticiones de verificación a la Síndica Dora Patlis, con domicilio en la calle Cangallo 1488, piso 10 "B", de esta Capital, vence el 15 de diciembre de 1981 y no el 15 de noviembre de 1981, como por error se consignó en el edicto de fecha 29 de octubre de 1981.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 2|12 Nº 11.284 v. 9|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "CUNEO CASTRO, MARIANO ALBERTO s|Concurso Civil Art. 310", a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justifiactivos y peticiones de verificación al Síndico, contador Roberto Luis Guillot, con domicilio en Viamonte 759, piso 6º "64", de esta Capital, hasta el día 2 de febrero de 1982, se fija el plazo para que los acreedores

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesa' en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.-. Publicación: Empieza: 7|12|81, Termina: 10|12|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|12|81	CAYETANO ACIERNO	14.034
2	4	Horacio Roberto Granero	25|11|81	ANTONIO TURRIS	86.920
3	6	José María Irigaray	25|11|81	EDUARDO ARMANDO VICENT	14.044
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|11|81	ARMANDO ANGEL FRIGO	14.058
6	11	Hugo Carrillo	26|11|81	IVONNE MARCELA PERRIER VDA. DE DE RIDDER	86.869
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|81	JOSE PEDRO CERIANI	86.810
7	13	Rolando Hugo Falke	27|11|81	ROSA MARIA IERACI DE ALBORNOZ	86.808
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|81	FERMIN LULOAGA	86.819
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|81	JOSEFA ALEGRE DE ACOSTA	14.046
7	13	Rolando Hugo Falke	27|11|81	CASIMIRO DA COSTA	86.936
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|81	OSCAR TAVAROZZI	86.932
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|81	ERCILIA ADELAIDA BRUSA DE NORATO Y MARIO NORATO	87.022
8	15	Adolfo María Repetto	25|11|81	MARIA LILIA FRANCISCA TEIXEIRA DE MUGNOLO	14.032
9	18	Alejandro Olazábal	25|11|81	EVANGELISTA MARGARITA GIL	13.987
10	19	Martín J. Durand	16|11|81	JOSEFA MEDA DE GOLAN	86.891
11	21	Julio Campos	10|11|81	JAIME CAPEIKA	14.012
11	21	Julio Campos	25|11|81	SUSANA BEATRIZ MANRIQUE DE MIRANDA	14.000
11	21	Julio Campos	25|11|81	AMALIA SUAREZ FONDON	14.024
11	22	Julio I. Frigerio	26|11|81	DOLORES FERNANDEZ DE RABANAL Y FRANCISCO RABANAL	13.996
11	22	Julio I. Frigerio	30|10|81	FRANCISCO MOURIN	14.047
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	18|9|81	SUREN KALUSTIAN	86.897
11	22	Julio I. Frigerio	9|11|81	OSCAR RUBEN BOUZA	14.005
12	23	María C. Bourguès Capurro de Rufolo	27|10|81	ZULEMA MONTERO O ZULEMA MONTERO GARCIA	14.043
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|11|81	YOLANDA MARGARITA MANFREDI DE NERI O NERI BERTONI	14.011
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|11|81	CONCEPCION BARRIL VIUDA DE MARSAL O CONCEPCION BARRIL SANDIUMENGE VIUDA DE MARSAL	14.059
13	25	Fernando B. Menéndez	25|11|81	JORGE ALBERTO ORTIZ	14.036
14	27	José Luis Caruso	11|11|81	AMADEO LUIS LAVAZZA	86.907
14	28	Guillermo C. Mercado	19|11|81	EMILIO ANTONIO DE SALVO	86.778
15	30	José Luis González	8|9|81	ANA ELENA GRINDA DE GUIDI	14.057
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|81	JOSE IEROCADES	14.030
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|81	VICTOR LUIS PIZZI	14.061
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|11|81	OLINDO URBAN	14.014
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|11|81	VICTORIO MANUEL VILA OZON	14.060
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	24|11|81	PABLO VELARDO	86.784
18	36	María Isabel Millán	24|11|81	VICENTE LONGOBUCCO	14.010
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|11|81	CHAIA BER MOLDAVSKY Y ANA NEMIROVSKY DE MOLDAVSKY	86.798
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|11|81	CELIA EUFROSINA JOFRE DE DIAZ	14.004
20	39	Luis José Carballido	27|11|81	OLGA PRUDA DE PRIETO SOBRINO	14.054
20	39	Luis José Carballido	1º|12|81	CANDIDA BLANCO GARCIA DE FERNANDEZ	86.837
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|9|81	EMILIO FRANCISCO CAMPANO	86.930
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|11|81	MARIA LUISA BUSTAMANTE VDA. DE SPACCESI	14.058
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|11|81	JUAN LOVAI	86.799
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|9|81	JULIO RAFAEL GRIMALDI	14.006
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|11|81	PEDRO MAURICIO PICCO	14.056
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|81	EMILIA RODRIGUEZ DE BARBARINI	14.066
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|81	JUANA MARELLI DE BIANCHETTI	86.782
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|81	MANUEL HUGO FERRARI	86.836
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|11|81	LUIS ANGEL ACEVEDO	14.038
24	48	Rubén H. Malatesta	22|7|81	ANTONIO FRANCISCO CARBALLAL	86.899
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	25|11|81	ANTONIO CORSO	14.067
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	27|11|81	ADRIANA LAMPAZZI	86.783
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	25|11|81	MARIA PEISNER DE VINTER	86.840
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|81	MARTA CELIA ALTUBE	14.031
26	51	Julio César Dávolos	30|11|81	VICTORIO GUMA O VICTORIO GOMA	13.994
26	51	Julio César Dávolos	24|11|81	FRANCISCA DOMINGUEZ DE ARROYO	86.792
26	51	Julio César Dávolos	10|11|81	RUFINA MARTA O MARTA RUFINA O MARTHA RUFINA ROBIROSA O ROBIROSA DE SAENZ VALIENTE O ROBIROSA DE CRANWELL	87.007
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|81	RAQUEL SORIANO DE GALANTE	14.045
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|81	FERRARI HECTOR MIGUEL	14.048
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|10|81	SABINA JOSEFA CALVO LAREO DE LADEIRA CAO	14.050
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|12|81	AMERICO DEUTSCH	14.063
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|10|81	ANDRES JOSE SARTHOU	86.823
27	54	Miguel Angel Secchi	30|11|81	ELENA BELEY DE CASOY Y|O ELENA BELEY Y|O ELENA BELLEY	13.999
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|81	SALVADOR CHINNICI	14.023
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|11|81	VICENTE PELOSI	14.003
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|8|81	JUAN TROVATO	14.007
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|81	NICANOR ANIBAL RAIMUNDO	14.027
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|11|81	MARIA ALBA DE HERNANDEZ Y ANTONIO HERNANDEZ	14.026
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|11|81	MARIA IUZZOLINO DE NIGRO Y FRANCISCO NIGRO	86.781
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|81	ALINA IORGA DE LAPLAZA	13.995
29	58	Marta Amelia Beiró	30|10|81	ANA PAGNIONI DE CARRIERI	14.002
30	59	Santiago González Balcarce	20|11|81	RUFINO ISLA	14.064

e. 7|12 Nº 1.991 v. 10|12|81

presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Para el caso que correspondiera, se fija la audiencia del día 6 de abril de 1982, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores prevista en el Art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de las misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 2|12 Nº 11.283 v. 9|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por 15 días en los autos: "GRIGAITIS ANTONIO y otra s| Cancelación de certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado número 0098449 con vencimiento el 23 de enero de 1981, que fue renovado por 180 días constituyéndose el certificado número 0110718 con vencimiento el 27 de julio de 1981, q fue nuevamente renovado por 60 días constituyéndose el certificado Nº 177658 con vencimiento el 25 de setiembre de 1981 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, con domicilio en la calle Ayacucho número 1168, Capital, por la suma de pesos 21.412.000 a nombre de Antonio Grigaitis y Beatriz Grigaitis, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 990.000.— e. 24|11 Nº 85.077 v. 15|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por el término de cinco días el concurso civil "RODRIGUEZ, FRANCISCO ENRIQUE s|Concurso civil". Síndico: Dr. Jean Christian Nissen con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1982 a las 9.30 horas. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en el pazo de tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la concursada para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Hágase saber al síndico y a la concursada y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores y al síndico, escribano y martillero que deberán cumplir con las Acordadas del 11|4|42 y 30|6|42. — Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.324 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, habiéndose designado síndico a David Frydman, con domicilio constituido en Acevedo 348, piso 5º "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1981. Fíjase la audiencia del día 8 de abril de 1982, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 4|12 Nº 11.325 v. 11|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos "BROMBERG NICOLAS s|Cancelacion" hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza decrétase la cancelación del Certificado de Plazo fijo Transferible Nº 73048 por la suma de $ 1.000.000 con fecha de vencimiento para el 12 de septiembre de 1980, expedido por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Ltda. Caja de Crédito, el monto de los intereses asciende a $ 58,200 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese.

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 19|11 Nº 84.291 v. 10|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría número 49 de la Dra. Norma B. Di Noto, en autos caratulados: BANCO DE LOS ANDES S.A. (en liq. Jud.) c|JARDIN EL ROSEDAL DE CAMPANA HNOS. s| Ejecutivo", cita a la demandada por el término de cinco días para que comparezca a tomar intervención por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 210.000 e. 2|12 Nº 86.418 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en autos 'RAMIREZ ANIBAL A. s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo de 35 días al 63 % de interés, por $ 5.332.260 extendido el 25|3|80 con vencimiento el 29|4|80 a favor de Aníbal Arnaldo Ramírez por Crédito Universal con Nº 2[illegible]1.541 operación Ng 39.008.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000 e. 19|11 Nº 13.226 v. 10|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por noventa días a MANUEL RAMON SAAVEDRA para que comparezca en autos: "Saavedra, Manuel Ramón s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 180.000 e 3|12 Nº 86.631 v. 10|12|81

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por noventa días a don CARLOS RAUL PARGAS para estar a derecho en los autos: "Pargas Carlos Raúl - Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 180.000.— e. 4|12 Nº 86.966 v. 11|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, en autos: "Garay, Juan Carlos c|Britaliano, Eduardo y otros s|Daños y perjuicios", cita y emplaza a EDUARDO BRITALIANO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio. — Dra. Lilia Germano, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 96.000.— e. 7|12 Nº 14.092 v. 9|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado Correccional Nro. "O", Secretaría Nº 79, Lavalle 1638, 6to, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO BERNARDINO FARIAS BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Eduardo García Jurado, secretario.

e. 7|12 Nº 11.367 v. 14|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Buen Viaje 1125, piso 1º, de la ciudad de Morón, comunica y hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1981 ha decidido fijar nuevos plazos y por ello se ha resuelto: Primero: Fijar plazo hasta el 25 de febrero de 1982, como fecha hasta la cual los ecreedores podrán verificar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado, en el domicilio constituido en la calle Pedro Eugenio Aramburu 1102, de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, en el horario de 10 a 16 horas. — Segundo: El síndico designado deberá presentar el informe individual el día 15 de abril de 1982 (art. 35) y el informe general sobre el desarrollo contable financiero y conducta de los administradores de la sociedad, el 3 de junio de 1982 (art. 40). — Tercero: Fijar el plazo para impugnar lo aconsejado por el síndico en el informe individual, el día 12 de marzo de 1982 (art. 36) y para las observaciones al informe general el día 18 de junio de 1982. — Cuarto: Ordenar la publicación edictal, sin necesidad de previo pago de gastso (art. 97, 3ª parte, ley 19.551), en los diarios mencionados en el auto declarativo de quiebra y publicaciones oficiales de la provincia y Capital Federal. — Firmado: Agustín García Zarlenga, Juez. — Publíquese por 5 (cinco) días.

e. 7|12 Nº 11.362 v. 14|12|81

CORDOBA

Nº 3

El Juzgado Nº 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría Nº 6, en autos: "Coarco S.A.C.I.F.I.C. A. - Concurso preventivo", ha resuelto, mediante sentencia interlocutoria Nº 578 de fecha 13|11|81, la apertura del Concurso Preventivo de COARCO S.A.C.I. F.I.C.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26|6|74, bajo el Nº 454, T. 6, Fº 1.466, con sede social en calle Ramón Ocampo Nº 552 de Bº San Vicente, de la ciudad de Córdoba, y ha dispuesto: 1º) Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Sr. Síndico hasta el día 10 de febrero de 1982, debiendo acompañar la documentación respectiva. 2º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente su informe individual sobre los créditos el día 18 de marzo de 1982. 3º) Fijar como fecha para la celebración de audiencia de junta de acreedores el día 23 de agosto de 1982, a las ocho y treinta horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma, en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, la misma se realizará el primer día hábil siguiente. Con fecha 19|11|81, fue designado síndico del concurso, el contador Primo Marcelino Carranza, con domicilio en calle Miguelete Nº 963 de Bº Crisol Norte de la ciudad de Córdoba.

Carlos Gavier Tagle, Juez.

Córdoba, 26 de noviembre de 1981. — F. S. de Cabrera Pauli, secretaria.

$ 600.000.— e. 7|12 Nº 87.119 v. 14|12|81

RIO NEGRO

Nº 1

María Delia Migueliz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PATAGONIA NORTE S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 612-I-81), se han fijado las siguientes fechas: para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 20 de noviembre de 1981; para la presentación del informe del art. 40 de la Ley 19.551, el día 14 de diciembre de 1981 y para la Junta de acreedores el día 9 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se realizará en el Juzgado actuante.

General Roca, 19 de noviembre de 1981. — Susana Teresa Burgos, secretaria.

$ 300.000 e. 2|12 Nº 86.524 v. 9|12|81

Nº 3

El señor Juez Angelino Arenas, titular del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nº 3, Secretaría Nº 4, hace saber que: en autos: "FILADORO MARIO, ALBERTO, ENRIQUE y JORGE ANTONIO s|Quiebra" (Expte. 14.986|IV|1980), se ha dispuesto la liquidación de bienes. 2º) Se fija hasta el día 9 de diciembre de 1981 para que los acreedores comprendidos entre el 1º de abril de 1981 y el 9 de octubre de 1981, presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Cr. Pedro Miguel Arias, con domicilio constituido en 9 de Julio 909, 2º piso, Of. 10 de esta ciudad. — 3º) Disponer el secuestro de los bienes que pudieran encontrarse en poder de la fallida y hacer saber a los terceros que deberán abstenerse de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

General Roca, 13 de octubre de 1981. Eduardo Felipe Cia, secretario.

e. 4|12 Nº 11.330 v. 11|12|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|ARGIBAY NESTOR RAUL F. y Otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 30.308, que el martillero Alvaro Barros, rematará el jueves 10 de diciembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Juan N. Fernández, Ptdo. de Necochea, Prov. de Buenos Aires, Boulevard Uriburu Nº 52, edificado en terreno que mide 8m575 de fte. al N. por 50 mts. de fondo. — Superficie: 428mc75. — Consta de: en planta baja, hall de entrada, hall íntimo, living-comedor, cocina, comedor diario, dos habitaciones en el fondo, galponcito y gallinero. En altos con escalera interna, hall, tres dormitorios, baño y terraza. — La propiedad cuenta con local con baño al frente destinado a peluquería. — La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Brescia y su familia en carácter de inquilino sin contrato y el local se encuentra ocupado por la Señora María Decolantonio. De acuerdo a la Cláusula Octava del contrato de mutuo se establece: Como condición esencial del préstamo, los deudores se obligan a destinar el inmueble hipotecado para vivienda u otro destino de su uso exclusivo, quedándoles expresamente prohibido venderlo, cederlo, transferirlo o alquilarlo o darlo en comodato o constituir sobre él ningún derecho real sin intervención o acuerdo previo por escrito de la Sociedad acreedora, declarándose desde ya nulo cualesquiera de estos contratos que se formalicen sin ese requisito. — Base: pesos 27.531.800, al contado. — Seña: [illegible] %. — Comisión: 3 %. — Se visita: miércoles y viernes de 15 a 17 horas. — El bien adeuda por Impuesto Municipal: pesos 2.238.171 y por Impuesto Inmobiliario: $ 421.422. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 450.000.— e. 4|12 Nº 8[illegible] [illegible]|12|81

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "FINSUR, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. y otro c|MANTEGAZA, LUIS ALBERTO s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 29.683) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 15, el inmueble ubicado en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, paraje "La Tablada" con frente a la calle Helguera 335 entre las de Bolívar y Pringles; edificado en los lotes 9 y 10 de la manzana "C" que tienen una superficie de 393,80 y 393,35 m2 respectivamente; entrega libre de ocupantes. — Tienen una importante construcción destinada aparentemente para industria con dependencias y oficinas. Se encuentra desocupado. — Visitar de 15 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 197.838.040, al contado. — Es condición de venta que la escritura trasla-

tiva del dominio se otorgue por ante el señor escribano Don Guillermo M. Alvarez Fourcade, con oficinas en la calle 25 de Mayo 185, piso 5º, of. 109 y 110. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Julio Campos, secretario.
$ 270.000.— e. 4|12 Nº 86.806 v. 9|12|81

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "BARRELLA, ENRIQUE s|testamentaria" Expediente Nº 23.936, que el martillero Héctor José Ferro rematará el martes 15 de diciembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en el paraje denominado Lomas de San Isidro, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Juan Clark 444 esquina Diego Palma 1700, edificado en 8 lotes de terreno que en conjunto cuentan con una superficie de 3.201 metros cuadrados 25 y consta de chalet principal desarrollado en galería cubierta de entrada, palier, gran living y otra escalera a bohardilla y habitación, comedor amplio, otra escalera que accede al subsuelo donde se encuentra un pasillo de circulación dando el mismo a un salón para juego de cartas y otro gran ambiente oportunamente destinado a billares, chimenea y baño. Office, cocina, pasillo, a dos dormitorios y baño compartimentado, gran dormitorio en suite, amplio baño también compartimentado, habitación de vestir. Sótano, bodega y caldera. Garaje para dos automóviles, dos habitaciones de servicio y baño, lavadero y w.c. y ambiente destinado a sauna con ducha. Jardín donde se encuentran pileta de natación con filtro, bar y vestuarios para hombres y mujeres y baño, quincho, dos parrillas y leñera. Cancha de tenis con iluminación nocturna. Cerco de material. La propiedad cuenta con dos líneas telefónicas Nros. 743-7354|7345 que se incluyen en la venta, siendo a cargo del comprador los gastos que su transferencia demande. Base: $ 3.250.000.000 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Desocupado. La escritura deberá ser otorgada por Tracto Sucesivo por ante el escribano J. Luis Villarino, como condición de venta. Se visita jueves, sábados y domingos de 16 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 450.000 e.7|12 Nº 87.241 v.10|12|81

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "FILGUEIRAS RAFAEL ALBERTO c|REPOSI OLAF y otra s|ejec. hipot. — "Expte. Nº 21307-977, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble, ubicado en la calle: Marco Avellaneda 4173, entre 4165 y entrada vehículo casa lindera y frente al Nro. 4174 y las calles Pilcomayo y Tagle de Villa Caraza, Ptdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires, compuesto de: local-galpón, con entrada vehículo, cortina metálica, denominada "ciega", entrada independiente oficina c|mampara de luminio, vidrios y parte madera, baños y vestuario a instalar, fondo con una división que separa la parte delantera. — Parta Alta: Se comunica por una escalera a un depósito, galpón con baño a instalar, oficina y altillo de piso de madera. — Edificio tiene terraza, construcción material a terminar. Medidas: 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. fdo. — Sup.: 224,98 m2. — Ad Corpus. — Lote 14, Mza. H, Nom Cat. Circ I, Secc. T, Mza. 19, Parc. 26 B, Dominio 774-1954. — Base: $ 845.277.474. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %, sellado de ley en efectivo. — La fábrica está inactiva y no trabaja en la misma ninguna persona en la actualidad. — (Fs. 166). — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 432.000.— e. 4|12 Nº 86.881 v. 9|12|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos DRECHSLER BRUCHA y RUDOWITZ M. s|sucesión, Exp. 19.825, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el martes 22 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad 23, del piso 4º, departamento A, de la finca calle Esmeralda 610, 12, 14, 16, 20, 24, 32, 34, Capital Federal. Consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio. Superficie total cubierta propia 92,44 metros cuadrados de los cuales 88,58 metros cuadrados desarrollan en planta 4º piso y 3,86 metros cuadrados en planta azotea (baulera). Porcentual 1,59 por ciento. Ad-Corpus. Desocupado. Base: $ 83.050.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Contado y mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano don Jorge H. Dapelo. — Nota: Se incluye en esta venta los derechos sobre la línea en funcionamiento del Teléfono 392-2612. El sucesorio (fs. 240) se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 16, 17, 18 y 21 de diciembre de 1981, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Luis José Carballido, secretario.
$ 396.000 e.7|12 Nº 87.138 v.10|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio "PELAEZ de HERNANDO, MARIA y HERNANDO, HIGINIO AGUSTIN s|Sucesión Testamentaria" (Expediente 27.908), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 1981, de 9 a 11 horas, en Alsina 1489, piso 1º, (bienes muebles) y los mismos días de 11 a 13 horas en Cangallo 1233, las alhajas, en el estado en que se encuentran y que se describen en los catálogos a disposición del público en la sala de remates y lugar de exhibición. Entrega inmediata en horarios a convenir con los compradores. Sin base. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 180.000 e.7|12 Nº 87.257 v.9|12|81

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: BANCO DEL INTERIOR y BS. AS. c|..., s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 27.481), que el día 10 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el local de venta de Talcahuano 479, Capital Federal, se procederá por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff a la pública subasta de las 14,82 % proindiviso que el demandado tiene y le corresponde en el dominio del inmueble sito en esta ciudad, Av. Manuel Quintana 535 entre Ayacucho y Junín hoy Roberto M. Ortiz, lote 9 de la manzana A, que mide: 10,39 mts. de fte. al SO., 21,26 mts. al NO., 21,97 mts. al SE. y 10,39 mts. en el contrafrente. Superficie total: 224,27 mts. cdrs., y linda: fte. SO. con Av. Manuel Quintana, al NO. lote 10, al SE. lote 8 y al NE. lote 7. — Nomenclatura catastral: C.19, Sec. 11, manzana 65, parcela 15. — Según plano de subdivisión en propiedad horizontal "MH-922-79" de fs. 76 y convenio de adjudicación celebrado entre todos los condóminos, al demandado se le adjudicó la unidad Nº 5 integrada por los pisos 9º y 10, que se encuentra ocupada por el mismo y sus familiares. De acuerdo a la cláusula 11ª inc. "e" de la escritura hipotecaria, el demandado se ha obligado a desocupar el bien que se ejecuta. Dicha unidad tiene una superficie total propia de 258,35 mts. cdrs. y común cubierta de 59,53 mts. cdrs., siendo su porcentual del 13,24 %. De acuerdo a lo resuelto a fs. 113 en fecha 12 de diciembre de 1979, se hace saber la existencia del contrato de consorcio, del que a fs. 149|56 de la tercería promovida por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires contra el actor y demandado de estos autos, expediente Nº 27.481, copia certificada, por lo que el comprador deberá ajustarse al porcentual, medidas y detalles del plano de subdivisión mencionado y a los términos del convenio de consorcio precedentemente referido. — El inmueble se visita los días 7, 8, y 9 de diciembre de 1981, de 10 a 12 horas. — Según informe de fs. 82, la unidad Nº 5 se compone: piso 9º: pallier privado de acceso, living room con hogar, comedor, comedor diario, toilette, lavadero, cocina, dos habitaciones y baño de servicio y escalera de acceso interna al 10, piso (dúplex). Piso 10.: Se accede a un pallier privado o por la escalera mencionada. Tiene cuatro dormitorios, uno en suite, dos baños instalados y una habitación destinada a baulera. Ambos pisos poseen balcón terraza. Posee cochera y servicios centrales de agua caliente, calefacción por loza radiante y compactador. — Base: pesos 665.880.467. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informaciones, en oficina de Asuntos Legales del Banco actor, Cangallo 475, piso 1º, of. 12 y|o en Viamonte 1453, piso 7º|48, oficinas del martillero.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 720.000.— e. 4|12 Nº 86.389 v. 9|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos "IMPRESOS ROTATIVOS S.A.C.I.F. s|quiebra s|concurso especial prendario promovido por Banco Nacional de Desarrollo", Expte. Nº 16.375, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 22 de diciembre a las 11 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un equipo bobinador y debobinador de papel marca "Cinteco número 698. Base $ 1.000.000; Una máquina cortadora y rebobinador de papel marca "Metalautográfica" Nº 111, modelo DM. Base $ 54.000.000; Una máquina refiladora de bobinas de carbónicos marca "Mecánica Gráfica" Nº 728. Base $ 1.500.000; Una prensa de vacío para procesar planchas offset marca "Dimagraf" Nº 15.538. Base $ 7.000.000; Una máquina desintercaladora de carbónicos marca AO-3 Nº 315. Base $ 50.000; Una máquina desintercaladora de carbónicos marca AO-3 Nº 316. Base $ 1.500.000; Un equipo desengrase por tricloroetileno marca "Emtam Nº 2.308. Base pesos 1.500.000; Una máquina impresora rotativa flexográfica marca "Mecánica Gráfica" Nº 20.803. Base $ 50.000.000; Un reactor de mezcla marca "Behrens y Senna S.R.L." Nº 722. Base $ 2.800.000; Un reactor de mezcla marca Behrens y Senna S.R.L." Nº 721. Base $ 4.900.000; Una guillotina marca "Gloria" número 12.357, modelo 115 SH. Base pesos 20.000.000; Una máquina cosedora marca "Exito" Nº 1.890 modelo C-33. Base $ 3.500.000; Una máquina cosedora marca "Exito" Nº 1.940 modelo C-33. Base $ 4.000.000. — Una máquina aplicadora de adhesivo sobre formularios continuos en frente y dorso, marca "Mecánica Gráfica" Nº 0924, modelo AE 22. Base pesos 10.000.000; Una máquina intercaladora automática de carbónicos marca "Automatización Operativa S.A." número 0320 modelo 3.027. Base pesos 4.000.000; Una máquina marca "Mecánica Gráfica Nº 1.021, reimpresora de formularios continuos a color. Base pesos 2.000.000; Una máquina Mecánica Gráfica" Nº 1.001, reimpresora para numeración, reimpresión y personalización de cheques bancarios. Base $ 9.000.000; Una máquina perforadora automática secuencial de tarjetas continuas para procesamiento de datos "Mecánica Gráfica" Nº 1.016. Bases $ 2.500.000; Una máquina impresora rototiva para cinco colores (2 offsets, 2 flexográficos y 1 numerador) marca "Timpson Litho" WU-UP Nº 16.727. Base $ 100.000.000. Se exhibirán las mismas en el local de la calle Virrey Liniers 454 los días 19 y 21 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. y realizándose la entrega únicamente los días 23 y 29 de diciembre en el horario de 9 a 12, el que así no lo hiciere en las fechas y horas indicadas perderá la seña correspondiente. Contado, efectivo. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.440.000 e. 7|12 Nº 87.248 v. 14|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|Quiebra, incidente venta granja "La Cautiva", Expte. número 38.549", que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Miguel Angel Tomás Gallo y José María Rubianes, rematarán el día viernes 18 de diciembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la granja "La Cautiva", ubicada en la localidad de Villars, Partido de Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcelas: 277, 269, 270, 263, 264, 257, 258; Partido: Marcos Paz (68); Matrícula: 682, lotes 17 al 23, respectivamente. — Inscripción Dominio F. 82|961, Marcos Paz. — Superficie total según título: 9 Has, 54 As, 56 Cas, 53 centímetros. — La propiedad posee totalmente instalada una planta para elaboración de alimentos balanceados; con maquinarias modernas (casi sin uso), cuyos principales elementos son: Galpón de 12 m x 12 aprox., chapa de zinc, estructura metálica, piso cemento; galpón tinglado (prolongación del anterior) de 11 m x 15 m aprox.; 7 silos aéreos para avicultura de 17,5 m3 c|u, incluido base para anclaje; una báscula para 40.000 kilos "Bianchetti", con brazo astil-visor; dos molinos a martillo; rotor elevador a molino; rotor elevador a tolva; rotor elevador a mezcladora; rotor elevador salida de mezcladora; 4 tolvas metálicas aéreas de 1.760 mm c|u; una tolva aérea de 2.000 litros; válvula de 2 vías; válvula para salida de rosca aérea; mezcladora horizontal de 2.000 litros; transportadora de 6,5 m de longitud, todos estos elementos marca "Agroeste". — Tres motores Acec. de 30; 3 y 2 C.V. de potencia, respectivamente; 3 motores Siemens de 15,5; 5 y 2 C.V.; un grupo electrógeno marca "Maximotor", modelo ED-108 de 108 KVA (86,5 KW), equipado con motor "Deutz", BA 6L a 1.500 r.p.m. con 6 cilindros en línea y 4 tiempos, de 130 C.V. de potencia. — Un chimango, con motor, ruedas neumáticas. — Un tractor chico con rastrillo "Lombardini". — Dos galpones de 150 m x 12 m aprox., con 2 silos cada uno, para 200 kgs: 100 comederos por unidad. — Y demás bienes inventariados en autos. — Condiciones: venta en block, al contado y la mejor postor. — Base: $ 400.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, cinco por mil, en efectivo o cheque certificado, a nombre de uno de los martilleros, sobre un banco de esta plaza. — Para el caso de que durante el transcurso del plazo de integración del saldo de precio, comience la feria judicial, habilítase la misma a ese efecto, debiendo en tal supuesto el comprador efectuar el depósito correspondiente en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Casa Central y en la cuenta Nº 07-13-004, y acreditar el mismo el primer día hábil del mes de febrero de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita todos los días, de 9 a 18 horas. — Para llegar al bien, se debe tomar la Ruta 200, hasta el km 58, cruzar el primer puente, cuando se bifurca el camino; tomar el de la derecha, el que conduce a Villars; antes del segundo puente, doblar a la izquierda y recorrer 500 metros aproximadamente. — Por tren: tomar el F.C.G. Belgrano, hasta Villars, de ahí recorrer la calle perpendicular a la estación unos 1.000 metros. — Para mayores informes dirigirse a nuestras oficinas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 1.800.000 e. 2|12 Nº 86.447 v. 9|12|81

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "HAEDO AUTOMOVILES S.A. s|quiebra" Exp. Nº 39.890, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 15 de diciembre de 1981, desde las 9 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los bienes de la fallida entre los cuales se encuentran: Muebles y máquinas de oficina, conmutador Kemdit, acondicionadores de aire, estanterías metálicas, manparas divisorias, equipos y elementos para reparación de automotores: mesa cardex, dos equipos para alineación y balanceo, torno Negroni, agujereadora, lijadora, amoladora, camioneta Peugeot 403, automóvil Peugeot 404, equipo de aire comprimido, etc. Sin base. Gran stock de repuestos para automotores Peugeot y estanterías. Base: $ 125.000.000. Todo en el estado en que se encuentra. Exhibición en la Av. Rivadavia 16482|92 y 16502, Haedo, Bs. As., de lunes a sábado, de 9 a 13 horas, a partir del 7 de diciembre. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. El pago del saldo deberá efectuarse indefectiblemente dentro de los diez días de la fecha de la subasta bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 228.000 e. 7|12 Nº 87.136 v. 9|12|81

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "SERRAL ESTEBAN, ESTEBAN c|PAVON, DANIEL H. y otros s|ejecutivo", Expte. 54.933, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) el 50 % indiviso del inmueble sito en Brasil 204 esq. Venezuela, Pdo. de Vicente López, Bs. As., Unidad Funcional 2 integrada por los polígonos 00-02, 01-01 y 02-01 en p. baja, piso 1º y azotea, con una superficie to-

tal de 150,30 mts2. Porcentual: 0,262 %. Se compone de pequeño hall, dos dormitorios, baño, cocina, terraza con lavadero y dos grandes balcones. Ocupado por la copropietaria Sra. Beatriz Marchegiani de Fausiana. Base: $ 26.625.600. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 270.000 e. 7|12 Nº 87.130 v. 10|12|81

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en autos: "MAZZA, ADOLFO HORACIO 'GRANDES SEDERIA DALI' s|incidente de venta por inmuebles", Expte. 42.143|81, que los martilleros Federico Domingo Sorribas y Mariano M. Espina Rawson rematarán el jueves 17 de diciembre de 1981, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la Unidad Funcional Nº 1, local negocio, del inmueble sito en la Av. Santa Fe 1980|82|84, Capital Federal. Superficie s|título: planta sótano: 420,55 ms2; planta baja: sup. cubierta: 450,39 ms2, descub.: 19,53 ms2. Ad-Corpus. Desocupado. Porcentual: 16,90 %. Base: $ 8.700.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981.
Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 420.000 e. 7|12 Nº 87.127 v. 14|12|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "BAL-BAL S.R.L. s|quiebra", Expte. 44.562|81, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 17 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los bienes de la fallida entre los que se encuentran: Artículos nacionales e importados, bazar, juguetes, vajillas, manteles de papel y plástico, artículos de plástico, consolas para autos, batería de cocina en teflón, ollas de presión, adornos navideños, artículos para bebés, vinos, avellanas, castañas, pantalones, camisas, zapatillas, estanterías, sanitarios, etc. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Los bienes se exhiben en Montiel 17 Capital, durante los días 14, 15 y 16 de diciembre, de 14 a 18 horas y en la Av. Maipú 681, Vicente López, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 180.000 e. 7|12 Nº 87.135 v. 9|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "EMPAC CEREALES S.A. s|quiebra", Expte. Nº 145.407, que las martilleras Angélica E. Isasmendi y Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (con oficinas en Av. Córdoba 1247, 3º "18", T.E. 393-5739 y Uruguay 911, 1º "B", T.E. 44-3107|4974, Capital Federal, respectivamente) rematarán el lunes 14 de diciembre de 1981 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes inmuebles con todo lo plantado y edificado sitos en Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As.: a) Fracción de terreno sobre Ruta Nacional Nº 8, Km. 144. Desocupada. Catastro Circ. III, Secc. Rural, Parcela 1100m. Superficie 4.433 m2, Matrícula 1.479|79, donde está instalada una planta de silos compuesta por un conjunto de 6 silos con capacidad total para almacenar 1.340 T. de granos, 2 de ellos marca Elma, 2 marca Mainero y 2 sin marca visible; 2 elevadores (norias) Mainero que se intercomunican con los silos, con sus correspondientes motores y tableros; secadora de granos Iradi, capacidad 12 T. por hora con motor Corradi Nº 875082-380|660 V; 44|25,5 A; 30 CV, 1460 rpm 50 HZ, cabina de material con caldera y tablero; 1 zaranda cap. 20 T. por hora con dos motores Corradi y Peláez Hnos.; tanque subterráneo de combustible con bomba Sylwan y motor Corradi; 1 galpón de aprox. 15 m. x 8 m. con chapa Kaiser en un lateral y parte superior; cabina de material donde se encuentran una báscula Latorre Nº 9539, año 1975 y un baño a medio instalar; plataforma para pesar camiones. Los silos son de chapa galvanizada y se encuentran en perfecto estado, lo mismo que la maquinaria y tableros y cuenta con fosos y fuerza motriz. Base: $ 167.959.210. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Adeuda impuestos s|fs. 429 $ 3.165.760 al 5|10|81 y a fs. 432 $ 100.170 al 25|9|81; b) El inmueble sito en la calle San Martín 171 e|A. del Valle y Dardo Rocha, Catastro Circ. XIII, Secc. B, Manz. 104, Parc. 12, Superficie 144,71 m2, matrícula 1271|78, consta de hall, 3 amplias habitaciones, baño completo instalado, buena y amplia cocina con artefactos a gas, mesada, pileta, muebles y alacena; patio con parrilla, cuarto para depósito, cabina supergás, escalera que conduce a otra habitación. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Adeuda impuestos s|fs. 424 OSN $ 160.000 (1º y 2º cuatrimestre 1981), a fs. 426 $ 682.310 Inmobiliario y a fs. 431 municipales $ 1.383.723 al 30|9|81. Base: $ 28.828.800. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %; y c) los siguientes bienes: 2 escritorios de madera de 1,50 x 1 m. aprox. c|u. con 3 cajones de cada lado y un mueble mostrador de madera de 3 m. x 1 m. aprox. con 6 cajones y 4 puertas corredizas en muy buen estado de conservación; 1 balanza mostrador marca O.H.B. Nº 4662, capacidad 500 gr. y 1 humedímetro para granos marca IPA Nº 2709 para pilas y corriente, ambos nuevos y sin uso. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Exhibición los días 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 10.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 792.000 e. 7|12 Nº 87.255 v. 10|12|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en autos "RAFFIA SINTETICA S. A. C. I. F. s|quiebra" Expediente Nº 6.760, que el martillero Enrique L. Bullrich rematará, el día 17 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en el local de Avenida del Libertador 750, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: El inmueble sito en la calle 12 de Octubre 4072, de la localidad de Quilmes, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, que fuera Planta Industrial de la fallida, desarrollada sobre un terreno que mide 50 metros de frente al Nordeste por 100 de fondo. Superficie del terreno 5.000 metros cuadrados aproximadamente con una superficie cubierta aproximada de 3.100 metros cuadrados y que consta de 4 galpones, 1 local destinado a taller mecánico, 1 construcción antigua destinada a comedor, vestuario y depósito, 1 construcción destinada a sala de reunión, 1 casa habitación desarrollada en 2 plantas, 1 recinto techado, 1 sala de máquinas y 1 patio interior mediante el que se accede a todas las instalaciones, con acceso directo desde la vía pública. "Ad-Corpus". Desocupado. Base: $ 2.700.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. Dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. A continuación se procederá a rematar los bienes muebles: tornos, agujereadoras, compresor, estanterías, motores eléctricos, repuestos para telares Iwer, muebles y máquinas de oficinas, etc., según catálogo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo, en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Tanto el inmueble como los bienes muebles, se exhibirán los días 3, 4, 10, 11, 14 y 15 de diciembre de 1981, en el horario de 9 a 13 horas en Avenida 12 de Octubre 4072, Quilmes, provincia de Buenos Aires. La entrega de los bienes muebles se realizará los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1981, previo pago total del precio. Estando los bienes en exhibición, no se admite ningún reclamo sobre su estado y|o denominación y|o calidad. Mayores informes, en el lugar de exhibición, en las oficinas del martillero y en los estrados del Juzgado (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, Capital).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981.
— Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 1.260.000 e. 7|12 Nº 87.140 v. 14|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días, en el juicio: "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS, SOC. COLECTIVA, s|quiebra inc. liq. de bienes", Exp. 8.868 81, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 17 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, consistentes en: Maquinarias funcionando: Cepilladora m|Danckaert. — Sierras s|fin m|Guillet. — Circular m|Guillet y De Walt. — Luis Rosignolo. — Pestañadora m|Blomber de 2 mts. — Garlopas m|Danckaert. — Tupí m|Danckaerts y Tupí 90-m|Luis Rosignolo. — Caladora m|Danckaert. — Guillotina c|chapa. — Lijadora m|Danckaert. — Compresor m|Gilbarco (grande). — Garlopa m. L. Rosignolo. — Bombo m|Bromber. — Extractor. — Máq. coser m|Singer. — Amoladoras. — Cilindro m|Rosignolo. — Herramientas: Morsa m|Danckaert. — Morsas metálicas. — Sargentos de hº — Mesa de Hº — Martillos madera y hº — Cuchillas para cepillar madera. — Taladros eléct. m|B. y Decker. — Pistolas, pinturas y tachos. — Limas. — Formones. — Garlopa. — Serruchos. — Sopletes. — Cepillos. — Prensas de Hº (150). — Hojas Sierras varias. — Discos de cierre circular. — Fresas. — Báscula Di Pasquo, 300 kgs., etc., etc. — Carpintería: Bancos de maderas. — Caballetes. — Estanterías. — Varios bancos de carpinteros c|morsas. — Armarios de maderas. — Armarios de madera desarmables. — Mesas. — Sillas. — Bandas de lijas y planas. — Muebles de oficinas y Máquinas: Máq. sumar m|Olivetti. — Divis. — "26". — 6T — Máq. escribir m|Hermes c'gde. — Calcul. impresora m. General Nº 2003-PD. — Máq. esc. Olivetti. — Mcd. Tekne, eléct. — Calc. Olivetti Mod. Quanta 20 eléct. — Máq. esc. Lexicón 80-120 esp. m|Olivetti. — Calc. Olivetti Mod. Multisuma 20 eléct. Nº A-6156211. — Máq. escribir m|Olivetti Mod. Lexicón 80-120 espacios. — Ventiladores mesa y pie. — Sillones de madera tap. plásticos. — Escritorios metálicos y madera. — Sillones de 1 cpo. 1 tap. cuerina. — Mesa ratona y para máq. escribir. — Lámparas. — Armarios metálicos 2 ptas. c|secreter. — Artículos escritorinos. — Sillas. — Estufa a garrafa m|Volcán. — Aparador de madera lustrada 4 ptas. — Vitrina m|lustrada c. hojas de cristal y 2 cpos. — Mueble comedor de 2 ptas. c|alzada de espejo. — Estanterías m|lustrada c|9 est. c|una. — Araña 6 luces. — Mesadas. — Teléfono intercomunicador. — Armario madera de 12 ptas. — Bebederos agua fría m|Siam. — Heladera m|Sigma. — Varios: Tanques p|liq. c|canillas. — Recorte chapa, bronce, cobre, pala, planchas chapa, cobre, Hº galvanizado. — Bidones metálicos. — Clavos. — Tornillos, Matafuegos. Equipo lámp. infrarojo p|secado. — Latas, pinturas, aguarrás, vaselina, arpillera, pinceles, etc., etc. — Telas: Mortajas. Fundas nyln cubro-cajón. Almohadas fondo moir. Costedos fruncidos. Cordones. Puntillas. Encaje. Fondos tafeína. Rollos blondas de tafetina y puntilla. — Retazos. Rollos plásticos. Pisadoras y marcadora. — Maderas: Tablones de cedro paraguayo 2 1|2 pulg. 1.000 pié Anchico 1 1|2". 300 pié Lote de cedro en trozos de 90 cm., 2 1|2". — 800 pie Lote de Viraró. Cedro paraguayo 1 1|2". 40 pié. Lotes varios de diversas maderas. — Lote paneles, etc. — Cantidad de manijas: Bronce, aluminio, hierro, gdes. y chicas plataúdes. — Cantidad: Imágenes religiosas. Crucifijos bronce. Aluminio. Placas p|inscripción. Bronce. Barras p|soldar (estaño). Soportes de bronce. — Piezas diversas. Ataúdes: Redondos. Ovalados, Bovedilla de Viraró, cedro, roble. Extraordinarios, terminados, lustrados, pulidos, lijados, talados, baúles. Arnovó (gdes. y chicos). — Urnas: Cedro, guaica, viraró. — Ceniceros: Cedro. — Cajas metálicas. Redondas. Ovaladas. — Un ataúd metálico. Grande. Un Camión m. Ford mod. 1957, C.623876. — Todos estos bienes se exhiben los días 11, 14, 15, 10, en el domicilio de la calle José Antonio Cabrera 4423|41, Capital, de 15 a 17 hs. Y en la calle Tte. Gral. Gregorio Pomar 3559, Capital. Se exhiben 23 ataúdes c|caja metálica c|manijas interiores de 10 a 12 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total. Entrega inmediata. Folletos e informes en lugares de exhibiciones y oficina del martillero. 50-9762. Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981.
— Javier E. Fernández Moore, secretario.
$ 816.000 e. 7|12 Nº 87.132 v. 9|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial de Primera comunica por tres días en el juicio Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|FIGON MARIA FELISA s|ejecutivo hipotecario". Expte número 1[illegible] que el martillero José Alberto Juliá, con oficinas en Paraguay 1507, [illegible], rematará el día 15 de diciembre de 1981, a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap., el siguiente bien: La Unidad Nº 1, planta baja, del edificio calle Mercedes 819 esq. Gaona, cuyo terreno mide según título: mts. 4,99 fte. al S.E.; 17,36 fte. al S.O.; 25,44 costado N.E.; 16,72 costado N.O. y 6,00 ochava al S. — La unidad está compuesta de: Living-comedor; 3 dormitorios; baño y cocina completos y un patio de mts. 9,20 de uso exclusivo. — Sup. propia: 71,80 mts.2; común 22,22. — Porcentual: 9,99%. Deuda por expensas al mes de setiembre 1981: $ 1.400.000. — Base de venta: pesos 129.423.140. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, todo en el acto y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien se encuentra ocupado por la demandada, quien por la escritura respectiva (cláusulas 7a. y 9a.) le está prohibido ceder en locación la unidad, comprometiéndose a entregarla libre de ocupantes. — Se visita los días hábiles de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.
$ 414.000 e. 4|12 Nº 14.049 v. 9|12|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "Exhorto de La Plata: KALIMBERG, MAURICIO c| PERDAN de KRALJ ZORA s|ejec. hipotecaria". Exhorto 2354). Que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 11 de diciembre de 1981, a las 14.30, la Unidad Funcional Nº 1 del edificio calle Cuenca 641 entre Canalejas y Morón. Sup. propia total 39,73 m.c. Porc. 9,87 %. Ocupado por la demandada. Base: $ 21.807.701 al contado. No adeuda expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1981
Hugo N. Pifarre, secretario
$ 180.000 e. 4|12 Nº 87.054 v. 9|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. c|SANCHEZ, CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 217.886|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 14 de diciembre de 1981, a las 11.15 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca Caterpillar modelo D—6—D, Serie número 4X4337, con motor diésel marca Caterpillar modelo 3306, Serie número 3N81833 de 140 HP. El Nº de serie coincide con el Nº de fabricación. Un (1) tractor marca Steiger modelo PT225, Bearcat III, fabricación Nº 141—00494, con motor diésel marca Caterpillar modelo 3306 fabricación Nº 66D34977, de 225 HP, año 1979. El Nº de serie coincide con el Nº de fabricación. — En el estado en que se encuentran. — Base: $ 908.960.288. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado, dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en el depósito de la firma actora sito en calle 12 de Octubre 795|97 de la ciudad de Salta, provincia de Salta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 414.000 e. 4|12 Nº 86.895 v. 9|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 14 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. THOMPSON & WILLIAMS S.A.C.I. y F. s|ejecución hipotecaria" (reservado expte. número 136.782|81) que la firma "Colombo y Magliano S.A." con domicilio en Avenida de Mayo 580, entre piso Capital Federal, por intermedio del martillero Elvio Colombo, rematará al contado y al mejor postor, el día lunes 14 de diciembre de 1981, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, la finca de propiedad de la sociedad demandada Thompson & Williams S.A. sita en la zona Sud, de la Capital Federal, calle Alsina Nº 945|951 y 955 entre las de Bernardo de Irigoyen y Tacuarí edificada en terreno que mide trece metros treinta y cinco centímetros de frente al Sud; trece metros diecinueve centímetros en su contrafrente; por cuarenta y seis metros siete centímetros de fondo en el lado este, siendo la del oeste una línea ligeramente quebrada que mide en su primera fracción a partir de la calle veintisiete metros veintidós centímetros; y la otra hasta dar con el contrafrente, diecinueve metros ochenta y tres centímetros. El título de propiedad obra en autos a fojas 66|72. — El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Consta según constatación realizada en autos de cuatro plantas, y varias líneas telefónicas no pudiendo precisarse su funcionamiento. — Se adeudan por O.S.N. $ 12.931.947 (fs. 65). Por tasas e impuestos Municipales $ 19.506.153 (fs. 95). — Base de la subasta: $ 2.817.360.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o en cheque certificado a la orden del martillero. — Horario de visitas: días

7; 8; 9; 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas y día 14 de diciembre de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilic dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Fernando O. Gaiar, secretario.

$ 420.000 e. 7|12 Nº 87.344 v. 9|12|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional Especial Nº 19 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, comunica por tres días en autos: "ORFINA, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|AGOSTINI, MIGUEL ANGEL s|prenda" Exp. 178.623, que el martillero Marianc Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11,30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), un automotor marca Fiat tipo automóvil, modelo 600E del año 1968, con motor marca Fiat Nº 2443453, chasis marca Fiat Nº 22.3561, dominio C—110.735. — Base: $ 6.247.420. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 5 por mil. En efectivo. Exhibición: en Lacarra 1748. Avellaneda, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 234.000 e.4|12 Nº 86.887 v.9|12|81

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 20 de Capital Federal comunica por 3 días en autos "TOMMI DOMINGO y otra c|KRIP PABLO y otra - Ejecución Hipotecaria" (Expediente 184.107) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 1- de diciembre de 1981 a las 17.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal. Lote de terreno ubicado en Florida, Part. Vicente López Pcia. Buenos Aires, calle Rastreador Fournier entre Esteban Echeverría y Estanislao del Campo, a 45,87 m. de esta última, designado con Nº 20 manzana 44a. mide frente SE. 8 66 m. por 30 m. de fondo o sea 259,80 m2. linda SE. calle Rastreador Fournier; NO. fondos lote 5; NE. lote 19; SO. lote 21. — Desig. Catast. Circ. II - Secc. A - Manzana 44a, • Parc. 11a. — Base pesos 17.200.000 contado. — Seña 8 %. — Comision 3 %. — Ocupado por los demandados. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 252.000 e. 4|12 Nº 86.914 v. 9|12|81

— Nº 22 —

Juzgado Nacional Especial de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en autos: "ORFINA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c, FERNANDEZ, ALEJANDRINO ALCIDES s|T. prendaria" Expediente 5 346|81, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981 a las 11.30 horas en Cangallo 123 Cap. (Corporación de Rematadores). Un automóvil marca Torino modelo TS año 1974, motor marca Torino 7606001 chasis marca Torino Nº 62604052. Dominio C-642.072. — Base: $ 25.000.000 Seña: 30 % • Comisión: 10 % • Sellado 5 o|oo. — En efectivo. — Exhibición: en Lacarra 1748, Avellaneda, Bs. As., de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 234.000 e. 4|12 Nº 86.878 v. 9|12|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por tres días en autos: "YAYA KAIRUZ JULIO C. c|FIGUEROA ANDRES s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 217.914|80, que el día 21 de diciembre de 1981 a las 12 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un inmueble ubicado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría con frente a la calle Isabel La Católica, designado en su título con el Nº 18 de la Manzana 11, el que forma parte de la chacra 2 y mide: 10 mts. de frente al S O. por 24.19 mts. de fondo o sea una superficie total de 241.00,90 mts2., lindando: al S.O. calle Isabel la Católica; al S.E. con lote 17; al N.O. lote 19 y al N.E. parte del lote 15. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Chacra 14; Manzana 14 L; Parcela 18 Partida 47911. — El bien no se encuentra afectado por gas natural agua corriente ni alumbrado público (informe de fs. 63). — Deudas: Inmobiliario año 1981 $ 127.592. — Alumbrado Limpieza y Conservación de la Via Pública: 2da. cuota año 1981 $ 99.500. — La subasta se realizará Ad-Corpus e incluye todo lo adherido y plantado al suelo. — Visitas días hábiles de 9 a 12 horas. — Conforme cláusula tercera del mutuo.... el inmueble se entregará libre de ocupantes por cualquier tipo. — Base: $ 22.950.000. — Seña 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — Todo dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1981 — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 414.000 e. 4|12 Nº 86.894 v. 9|12|81

— Nº 35 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35 comunica por 3 días en el juicio "FINAMOTOR S.R.L. c|BROGNA JOSE y otros s|Ejecución Prendaria" Expediente número 2.583 que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 11 de diciembre a las 11 horas en Donato Alvarez Nº 3189, Cap., lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 14 a 18 Un Automotor marca "Renault" modelo R-12 año 1972 con motor marca "Renault" Nº 3.114.672, carrocería marca "Renault" Nº 92.014.698. — Dominio Nº H-029.875 de la Provincia del Chaco. — Destinado a uso particular — Base de venta al contado $ 3.937.440. Seña 20 % Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 234.000 e. 4|12 Nº 86.795 v. 9|12|81

— Nº 41 —

Juzgado Nacional Especial de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en autos: "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. y G. c|PEREYRA, JOSE ALBERTO s| Prenda" Expte. 37.955|80, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), un automóvil marca Fiat, año 1974, modelo 128L tipo sedan 4 puertas, con motor Fiat Nº 1656984, chasis marca Fiat 1573283, Dominio B 1162017. — Base: $ 21.716.411. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Exhibición en Provincias Unidas 70, Lomas del Mirador, Bs. As., de lunes a sábado, de 9 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 234.000 e. 4|12 Nº 86.886 v. 9|12|81

— Nº 43 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos "GRIMBERG, HORACIO M. c|PLANES, NORMA T. y otro s| cobro de pesos" - Expediente Nº 35.230 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 18 de diciembre a las 11 horas en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en el Pasaje Oncativo 1979 entre Av. Vélez Sarfield y Luzuriaga, edificado sobre un predio que mide 8,66 mts. de frente por 18,74 mts. de fondo y que hacen una superficie de 152.28 m2., constando de cuatro dormitorios, un comedor, cocina, baño y lavadero. — Nomenclatura catastral: Circunscrip. 3, Sección 16, Manzana 2, parcela 25. — El referido bien se halla ocupado por la firma Efoi S.A. construcciones y obras viales, según surge del acta de constatación obrante a fs. 69|69 vta. Adeuda por Imp. municipales $ 795.705 (fs. 36) al 10|9|1981 y por O.S.N. $ 434.652 (fs. 26) al 5|8|1981. — Base: $ 20.154.000. — Contado. — Mejor postor. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. — Exhibición días 16 y 17 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 240.000 e. 7|12 Nº 87.141 v. 9|12|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos "GRANDIO y LOPEZ S.A. c|KANKI S.A. s| ejec. prendaria" Expediente 35.049, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará el día 16 de diciembre de 1981 a las 15 horas, en la calle Güemes 3365, Cap., donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, un Automóvil marca Toyota, Mod. Celica Liftback, coupé, 3 puertas, Motor marca Toyota Nro. 18R-9607363, Chasis marca Toyota Nro. RA-40-101888, Patente Nro. C-932563, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 33.979.710. — Seña 10 %. — Comisión 10 %. Sellado 5 o|oo. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 168.000 e. 7|12 Nº 87.131 v. 9|12|81

— Nº 46 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por dos días en los autos: "CAJA DE CREDITO PAVON COOP. LTDA. c|ULLUA MATILDE F. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 40.840 80 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de diciembre de 1981 a las 18.30 horas en el Salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Arias 4826|30 planta baja unidad 1 Capital que consta de por el Nº 4826 de garage y por el Nº 4830 se accede a la vivienda que se compone de living, tres dormitorios, baño, cocina, office y dos patios, la casa tiene la línea telefónica 542-9349. — Superficie cubierta de 95,86 mts., semidescubierta 6,12 mts., descubierta 32,93 mts. — Total 134,91 mts. — Porcentual 55 enteros con 98. — Matrícula FE 16-155|1. — Base: $ 84.701.868. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra ocupado por el señor Juan José Citarda y su familia compuesta por su esposa Marta Beatriz Dubois, sus dos hijos menores Marcelo Leonardo y Juan Sebastián y su madre política Sra. Elvira Giordano, quien manifésto ser comodatario y no exhibio instrumento legal que acreditara tal carácter (fs. 96|97). — Se adeuda por O. Sanitarias (fs. 79) $ 487.690 — Impuestos Municipales (fs. 73) $ 215.795. — Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 324.000 e. 7|12 Nº 87.133 v. 9|12|81

— Nº 47 —

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 47, comunica por tres días en el Expediente Nº 38.219|81: "COSSI, JUAN CARLOS y otros contra BRADICHANSKY, LUIS s|ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día jueves 17 de diciembre de 1981 a las 15.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233; el inmueble ubicado en la calle Acevedo 348|50|360|362 entre las de Camargo y Avda. Corrientes, Unidad funcional 66, Piso 3º "D" de la Capital Federal. Medidas: Superficie Cubierta: 36 mts. 27 dcm2. Semicubierta: 1 m 42 dcm2. Superficie total: 37 mts. 69 dcm2. Porcentual: 1 entero, 7 centésimos por ciento. Comodidades: Comedor, 1 dormitorio, baño instalado y cocina con lavadero (interno contrafrente), el edificio cuenta con 2 ascensores-portero y porter eléctrico y la entrada al departamento es por el Nº 348 de Acevedo (expensas mensuales $ 130.000). — Base de Venta Pesos 71.440.000. Seña 30% y comisión 3% en dinero en efectivo, el inmueble se halla totalmente desocupado, y puede visitarse de lunes a domingo de 14.30 a 17.30 horas. — Impuestos Municipales Adeudados: (Fojas 39): Partido Nº 1954375-1979, Anual $ 55.920, 1980; Anual pesos 95.000, $ 14.000 y $ 68.000, 1981; Anual $ 440.508. — Adeudado por Obras Sanitarias: (Partida 312.283-1|75, $ 33; 2|75, $ 33; 3|75, $ 33; 4|78, $ 463; 4|78, $ 463.684. Subdivisión en partidas 6077285|376 a partir del 1º 5|978, 5|78 $ 6.457; 6|78 pesos 7.426; 1|79 $ 8.540; 2|79 $ 9.326; 3|79 $ 10.179; 4|79 $ 11.137; 5|79 $ 12.095; 6|79 $ 13.031; 1|80 $ 23.367; 2|80 $ 32.210; 3|80 $ 42.946; 4|80 $ 47.815; 5|80 $ 52.716; 6|80 $ 66.192; 1|81 $ 72.976; 2|81 $ 76.669; 3|81 $ 87.648 y 4|81 $ 101.233. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 594.000 e. 7|12 Nº 87.256 v. 10|12|81

— Nº 48 —

Juzgado Nacional Especial de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos: "ORFINA S.A.C.F. c|GRANATO, CARLOS ALBERTO y Otro s|Ej. prendaria", Expediente 33.259, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 7.000, motor marca Perkins número PA6424830, carrocería marca Ford, Nº KA6LND-53699, Dominio número B-1.096.112, año 1973. — Base: pesos 157.563.204. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — En caso de falta de postores, media hora más tarde se realizará nueva subasta, con la base de $ 44 714.296. — Exhibición: en Lacarra 1748, Avellaneda, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 270.000 e. 4|12 Nº 86.884 v. 9|12|81

— Nº 49 —

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por dos días en los autos: "DOMINGUEZ, ALBERTO c|DE LORENZI, VICTORIO ERMETE, s|ejec. hipotecaria". Expte. número 19.742, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1981, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, una fracción de terreno sita en Colonia San Miguel, Departamento Las Colonias, de la Provincia de Santa Fe, Establecimiento de campo denominado "El Retiro" parte Este, con frente a la calle que une las localidades de Providencia con La Pelada, otro de sus frentes es la calle que une Souto Mayor con La Pelada, aunque se encuentra interrumpida por el Canal Cetti, que es otro de los límites del campo. Designado en el Plano 6442, como Lotes 7 y 8, a saber: Lote 7, con una superficie libre de caminos de 328 Has. 93 as. 87 cas. 4.059 cm2. — Lote 8, con una superficie libre de caminos de 222 has. 61 as. 86 cas. 1.369 cm2. — Está dividida en ocho potreros y tres piquetas, con tres molinos y seis tanques-bebederos; posee una casa de material compuesta de: living-comedor, cocina amplia, dos habitaciones, baño, alero, galponcito y parrilla; en cuerpo aparte: Galpón con tres divisiones para equipos y depósito de útiles y herramientas. Se encuentra ocupado por el Sr. José A. Capri con su flia., en calidad de cuidador puesto por el propietario-demandado. — Base pesos 480.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal, todo en efectivo. — Se aceptarán posturas en sobre cerrado, las que deberán presentarse en la sede del Juzgado, calle Tucumán 1393, piso 1º, Cap. Federal, con una anticipación no menor de veinticuatro horas de la subasta, acompañada con cheque certificado o giro sobre la Cap. Federal a la orden del martillero actuante, por el importe de la seña, comisión y sellado del boleto, las que serán abiertas el día 16 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en comparencia del infrascripto, señor Secretario y señor Martillero, para su aprobación si correspondiere. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El campo podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 420.000.— e. 7|12 Nº 87.215 v. 9|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado Federal de la provincia de Formosa comunica por tres (3) días que el martes 22 de diciembre de 1981, a las 10 horas y en el mismo inmueble, a subastarse, el martillero Guillermo Eduardo Gross Brown rematará con base, al contado y al mejor postor, y con todo lo edificado, clavado y plantado en él, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1464 de la ciudad de Formosa, identificado como Manzana Nº 172, Solar "C", partida Nº 002555 del plano oficial de la provincia de Formosa, e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Folio Real, matrícula 6695, Formosa (1), que mide 12,50 m de frente O. o S.O. sobre la calle B. Mitre, por 50 m de fondo hacia el E. o N.E., e iguales contrafrentes, y una superficie de 625 m2, y que se encuentra desocupado. — Base: Setenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos ($ 78.400.000). Adeuda: Agua Potable y Saneamiento, seiscientos noventa y tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos ($ 693.364) al mes de junio del cte. año; Tasas de Servicios Municipales, quinientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos (pesos 594.946); Impuestos Inmobiliarios atrasados con más sus intereses, doscientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos ($ 293.945). Seña 10%, comisión 3%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. — Visitas al inmueble e informes sobre el mismo, en Pringles 126 - Altos - Formosa, teléfono 27616. Subasta ordenada en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c|SORIANO VERA, ORLANDO y TOMAS, DARDO OMAR s|Ejecutivo" (Expte. número 739, Fº Nº 290, año 1980).

Formosa, 20 de noviembre de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 432.000 e. 4|12 Nº 14.033 v. 9|12|81